

28  
209



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS  
EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS  
Y SU PARTICIPACION EN LA LUCHA SOCIAL  
A PARTIR DEL CONFLICTO ARMADO CHIAPANECO,  
1994.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A  
ELVIA MATA LOPEZ

ASESOR: JOSE ARELLANO SANCHEZ



MEXICO, D. F.

1997

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis padres:  
María Evangelina López y Andrés Pablo Mata Guzmán,  
ejemplo de esfuerzo y lucha.**

**A ti:  
Inicio de una vida y motivo de cambio.**

**A Laura, Lucila, Virginia y Alejandra por estar siempre presentes.**

ÍNDICE	pág.
PRÓLOGO.	
INTRODUCCIÓN.	6
MARCO TEÓRICO.	14
I. CHIAPAS Y LA REGIÓN DE LOS ALTOS.	25
1. <i>Chiapas características generales.</i>	25
II. LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU COMUNIDAD.	36
1. <i>La organización social en la comunidad.</i>	36
1.1. Formas de Gobierno Indígena.	40
1.2. El orden patriarcal.	44
1.3. Condición genérica de la indígena.	48
1.4. Negación de derechos.	51
1.5. Acceso de las mujeres a los recursos de la comunidad.	53
1.6. Influencia de la pobreza en la vida cotidiana de las indígenas.	57
1.7. Condición de la indígena en la familia.	59
1.8. Violencia doméstica.	62
2. <i>La división del trabajo en la comunidad.</i>	64
2.1. Trabajo familiar.	64
2.2. Trabajo comunal.	68
2.3. Trabajo asalariado.	69
2.3.1 Causas del trabajo asalariado de las indígenas.	69
3. <i>Consecuencias del trabajo asalariado de las indígenas.</i>	73
III. LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS EN LA REGIÓN DE LOS ALTOS.	76
1. <i>El trabajo de las organizaciones con las Indígenas: obstáculos y logros.</i>	93
1.1. Las OMI's y su relación con la comunidad.	97
2. <i>Conflictos que limitan el desarrollo de las OMI's.</i>	98
IV. EL MOVIMIENTO INDÍGENA.	104
1. <i>Características de la política económica estatal como causas del movimiento indígena.</i>	104

2. <i>Etapas del movimiento campesino.</i>	111
2.1. El movimiento indígena en Chiapas.	119
2.1.1. El Conflicto armado.	127
2.1.2 Causas del movimiento zapatista.	128
2.1.3. La participación de la mujer en el EZLN.	137
2.1.3.1 Reivindicaciones del EZLN a favor de las mujeres.	144
V.- LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS Y EL CONFLICTO ARMADO.	151
1.- <i>Actos de las Organizaciones de Mujeres Indígenas a favor de la paz.</i>	151
2. <i>Consecuencias del conflicto armado en las OMI's.</i>	154
3. <i>Las organizaciones de mujeres indígenas y su pronunciamiento sobre las reivindicaciones del EZLN.</i>	164
CONCLUSIONES.	176
BIBLIOGRAFÍA.	185
HEMEROGRAFÍA.	190
ENTREVISTAS.	192

## PRÓLOGO.

El conflicto armado chiapaneco de 1994, encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, causó diversos conflictos: económicos, políticos y sociales; de ahí la necesidad de efectuar investigaciones que traten de explicarlo. Una de ellas fue: "El desarrollo social en Chiapas vs. la organización tradicional indígena y el surgimiento de nuevos sujetos sociales: EZLN, 1994", realizada bajo la coordinación del Dr. José Arellano Sánchez.

Al integrarse el equipo de investigación, en el cual tuve la fortuna de participar, fue como realizamos dos viajes al estado de Chiapas para obtener información del EZLN; el primero de ellos fue en julio de 1995, llegamos a Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, San Miguel, La Garrucha y Patihuitz, siendo estas tres últimas comunidades de marcada influencia zapatista; el segundo viaje, julio de 1996, nos permitió precisar los detalles de la investigación y realizar, cada uno de los becarios, nuestra investigación de tesis.

Fue precisamente durante el primer viaje, como nace mi interés de efectuar una investigación acerca de las mujeres indígenas. El visitar las comunidades, antes mencionadas, y reunirnos con los representantes de cada una de ellas, quienes eran hombres jóvenes no mayores de 38 años, y al no estar presentes las mujeres; cuando según las declaraciones del EZLN: "tanto niños, mujeres y ancianos participan", además de la existencia de una Ley Revolucionaria de Mujeres, que a decir de las

comandantas zapatistas surgió de las mismas mujeres, y sin embargo en estas reuniones el derecho a participar no se realizó.

A una pregunta expresa: ¿dónde están las mujeres?, los indígenas sólo se limitaron a contestar: "tanto niños como mujeres y ancianos votan", y efectivamente tal vez voten pero no se presentan en reuniones con extraños, no fue el caso cuando se presentaron los integrantes de la Cruz Roja y miembros de otras comunidades, conocidos tanto por ellas como por sus familiares.

El conflicto armado en el estado causó un fuerte trastorno en la vida cotidiana de las comunidades, a las de por sí existentes condiciones de pobreza se les sumó la falta de alimentos, porque al huir los habitantes, ante la presencia del ejército, no se efectuó el ciclo agrícola, además el estar sitiados por campamentos a la entrada y salida de las mismas los indígenas no podían transitar libremente, además no se podía dejar solas a las mujeres y a los niños, ello contribuyó también a limitar las labores de las indígenas, como el ir por leña, agua, pastorear a los animales, recolectar hierbas, bañarse, lavar la ropa y trastos; en general esta situación contribuyó a generar formas de adaptación y quienes sufrieron en mayor medida las consecuencias fueron precisamente las mujeres, es decir, el huir de las comunidades a otros sitios inhóspitos les implicaba no encontrar alimentos para dar de comer a sus hijos y esposos, dejar atrás sus pertenencias: ollas, cazuelas, ropa, molino, comal, lo que significa para ellas su entorno de desarrollo, el lugar de trabajo y lucha por conseguir algo para sus hijos, en quienes se plasma la necesidad de continuar la identidad de su grupo étnico.

A todo lo anterior hay que agregar la vigilancia de padres, esposos y hermanos mayores sobre ellas, con el fin de evitar cualquier hostigamiento del ejército,



limitándose así aún más su espacio de desarrollo, y por si fuera poco el vivir con un constante miedo no solo ellas, en general todos los miembros de la comunidad.

El conocer este esenario, me llevó a cuestionarme qué pasa con las indígenas en el conflicto armado; así mi primera motivación fue elaborar un estudio acerca de la vida de las indígenas en las comunidades y su relación con el conflicto; pero la misma guerra y las situaciones de inestabilidad, anteriormente descritas, se presentaban como un obstáculo.

El hecho de que la ciudad de San Cristóbal de las Casas sirviera como centro de trabajo del equipo de investigación, además de ser el lugar de destino de los migrantes indígenas de la zona de conflicto, se presentó como una solución mi problema.

En esta ciudad se encuentran diversos tipos de organizaciones: políticas, de defensa de derechos humanos, cooperativas, de mujeres, etc. Así al entablar nexos con las organizaciones de defensa de derechos humanos, pude conocer que organizaciones de mujeres existían, una de ellas fue el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, la cual me sirvió como medio de enlace para contactar con la Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Chiapas, la Organización Independiente de Mujeres Indígenas y Conpaz-Chilitak; a través de las entrevistas efectuadas a sus representantes, conocí un poco más de la vida de las indígenas en el conflicto; de ahí ante la dificultad de realizar una investigación en las comunidades, surgió la alternativa de realizar un estudio de las organizaciones de mujeres indígenas de San Cristóbal de las Casas, además de que las demandas expresadas por las indígenas, durante y después de la guerra entre el EZLN y el ejército, se originaban precisamente de estas.

Tratar de conseguir entrevistas con las coordinadoras se presentó como un primer obstáculo, a causa de la persecución y hostigamiento hacia ellas debido a su labor en las comunidades de conflicto, además de la desintegración de algunas como fue el caso de Pas' Joloviletik, organización de artesanas indígenas que se dividió por problemas internos: desacuerdos entre las integrantes, lucha por el control del financiamiento y problemas externos: presiones y hostigamientos al ser consideradas algunas de ellas zapatistas.

Contar con el respaldo de la Universidad Nacional Autónoma de México, sirvió para salvar estos primeros obstáculos, sin embargo no dejaron de presentarse otros problemas, como fue el monolingüismo de las indígenas, si bien había un intérprete, no era muy funcional, porque sólo decía frases muy escuetas de una amplia contestación o sólo traducía lo que le llamaba la atención. A pesar de ello la investigación se realizó gracias al apoyo de las coordinadoras y de las mismas indígenas, que a pesar del monolingüismo tienen una necesidad imperiosa de ser escuchadas y de hacer comprender a los demás: familiares y extraños, que ellas también piensan, sienten y pueden decidir lo que más les conviene sin la tutela de nadie.

Quiero agradecer a Martha Figueroa Mier, representante legal del Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, a Adela Bonilla de Conpaz-Chiltak; a Micaela Ico Bautista de la Organización Tradicional de Médicos Indígenas del estado de Chiapas; a Juanita Hernández de la Organización Independiente de Mujeres Indígenas, el compartir conmigo sus experiencias, base fundamental de esta investigación.

También deseo agradecer al Dr. José Arellano Sánchez, el permitirme formar parte de su equipo de investigación y su orientación para elaborar esta tesis; asimismo

a Javier Enciso Pérez su ayuda en la impresión y correcciones de estilo de la obra; a las Dras. Patricia Mar Velasco y Margarita Santoyo Rodríguez, a las licenciadas María Elena Galeana y Guadalupe Cortés el tiempo dedicado en revisar este trabajo y sus valiosas sugerencias. De manera especial agradezco al Dr. Jerónimo Hernández Vaca y al Lic. Gerardo Suárez Colín las interesantes charlas sostenidas acerca del tema de mujeres indígenas y el conflicto armado, mismas que sirvieron como guía en la investigación.

## INTRODUCCIÓN.

Las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres en las comunidades indígenas están determinadas no sólo por los roles de género, también están influenciadas por las costumbres de la comunidad, estableciéndose pautas de conducta que deben ser respetadas por todos los miembros de la misma.

Estas normas de conducta son inculcadas dentro de la familia y exteriorizadas en los diversos actos de convivencia comunal; por ello a los niños y a las niñas se les enseña a respetar el mando de los abuelos y padres, a trabajar a favor de la comunidad y de ellos mismos, además de una serie de comportamientos diferentes: al niño se le enseñan las labores del campo y la utilización de los instrumentos de labranza, mientras a las niñas se les educa en las labores domésticas: lavar, bordar, cocer el nixtamal, tortillar, cuidar de sus hermanos y pastorear a los borregos; además de ejercerse una mayor vigilancia sobre ella hasta que llega a la adolescencia y es cuando pasa de la tutela de los padres a la tutela del esposo.

Las mujeres en las comunidades indígenas cumplen varias funciones, las cuales se enmarcan dentro de tres aspectos: en el proceso productivo; en el proceso reproductivo y el de conservación de la especie, en el primero se encuentran las actividades desempeñadas durante el ciclo agrícola: siembra, deshierbe, cosecha, selección de semillas; la producción y venta de artesanías, además del trabajo desempeñado como jornalera agrícola; el segundo hace referencia a lo concerniente a la gestación de los hijos: su cuidado, la preparación de alimentos, el cuidado de la

casa, lavar la ropa, conseguir la leña y acarrear agua, llevar el almuerzo y la comida a la parcela, el cuidado de los animales, etc.; finalmente el último aspecto se refiere a la transmisión de los valores culturales de la comunidad: el idioma, el vestido, rezos, cantos, costumbres de vida, etc., los que tienen como fin preservar la identidad del grupo indígena.

A pesar de ser ella quien más contribuye a la preservación del grupo indígena, vía la familia, y la que realiza mayores actividades, su trabajo no es reconocido socialmente ni es pagado, sólo se considera que contribuye y cumple con la comunidad por medio de sus labores, lo que no le da derecho a participar en asambleas o cargos de representación social, estos únicamente le son permitidos a los hombres. A ellos se les asignan los cargos de representación social tanto en la familia como en la comunidad, así dirigen y ordenan, de acuerdo a las tradiciones y costumbres, las relaciones sociales imperantes en el grupo étnico.

Aún si el hombre no ostenta ningún cargo público, cuenta con mayores privilegios que las mujeres: en la familia se le da preferencia a los hijos y al esposo, son ellos quienes primero comen y después las hijas y la madre; para ir a la escuela mandan primero a los hijos y no a las hijas. En la familia, ellos tienen mayor valor social, porque la mujer al casarse deja a su familia para formar la suya o se va a vivir con la familia de su esposo, con ello las labores y bienes que realice generan beneficios para la familia de su cónyuge; razón por la cual su propia familia no considera necesario invertir en ella; los hombres al quedarse a vivir con sus padres o cerca de ellos, les retribuyen el cuidado que se les tuvo desde pequeños, además culturalmente son ellos los encargados de preservar la herencia paterna.

Estas son sólo algunas características en las que se desarrolla la vida cotidiana de las mujeres indígenas de las comunidades de los Altos de Chiapas, a ellas hay que agregar las condiciones de pobreza de la zona, que ocasiona mayores precariedades en la vida de estas y de los miembros de la comunidad.

Ante las condiciones de pobreza y marginación de la región de los Altos, sus pobladores buscan alternativas para solucionarlas: migraciones en busca de empleo, formación de organizaciones que demandan al gobierno la solución de las condiciones de pobreza y reparto de tierras, además de organizaciones de mujeres de tipo productivo, etc.

Son precisamente estas últimas las que cobran relevancia al tratar de hacer conscientes a las mujeres de su problemática de marginación social, no sólo en la comunidad también a nivel nacional; porque al género femenino culturalmente se le piensa y se determina sometido al género masculino.

La existencia de organizaciones de mujeres tanto de tipo productivo como organizaciones civiles para el desarrollo social de las indígenas, tratan en cierta medida de solucionar en un primer momento las condiciones de pobreza extrema en las comunidades via proyectos productivos; en un segundo aspecto les orientan a reconocer la problemática de discriminación y subordinación que viven en sus comunidades.

Es preciso hacer notar que en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se han formado diversas organizaciones de mujeres, sin embargo fueron cinco las que se expresaron con mayor fuerza y las que tuvieron mayor presencia durante el conflicto armado de enero de 1994, ellas son: la Organización

Independiente de Mujeres Indígenas, (OIMI); la Organización de Mujeres Artesanas J'pas Joloviletik; Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Chiapas, (OMIECH); el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, (Colem); y Chiltak-Compaz.

Estas organizaciones han logrado mediante cursos, talleres, encuentros y la labor en las comunidades, que las mujeres se reconozcan como seres pensantes, con derechos, a ser conscientes de su problemática de subordinación hacia los hombres; a ser capaces de expresar sus sentimientos y los cambios necesarios en sus comunidades.

La *aparición* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el hecho de que militen mujeres en él, además de la existencia de la Ley Revolucionaria de las Mujeres, ocasionó que las organizaciones antes mencionadas, adquirieran una mayor relevancia y participación en el escenario social.

Así, los cambios generados por el conflicto, de enero de 1994, en las organizaciones de mujeres indígenas, fueron los siguientes: el primero de ellos un aumento de la participación de las indígenas en las organizaciones; el segundo, derivado de esta participación, consistió en el reclamo de demandas sociales y económicas al interior y exterior de sus comunidades; y un tercer aspecto fue que la lucha zapatista sirvió para dar a conocer su labor, además de hacer patentes las condiciones de pobreza, subordinación y violencia que viven las indígenas en sus comunidades, las que se agravaron a causa de la guerra de baja intensidad, desplegada en la zona de conflicto en Chiapas.

Es precisamente de este último aspecto como nace mi interés de hacer un estudio acerca de las mujeres indígenas y sus organizaciones, y cómo el conflicto armado las ha hecho partícipes de una realidad de guerra y necesidad de cambios.

Por ello en el contexto del conflicto armado en Chiapas, es interesante realizar un estudio acerca de las organizaciones de mujeres indígenas de San Cristóbal de las Casas, porque se analizaría cómo el EZLN influye en sus demandas sociales; de qué manera estas fueron afectadas por el conflicto; cómo en una zona de influencia zapatista las indígenas tienen mayor participación; cuál es la diferencia entre la participación de las indígenas como militares del EZLN y en las organizaciones; realmente la Ley Revolucionaria de Mujeres se pone en práctica; qué consecuencias tuvo la guerra de baja intensidad, desplegada en la zona de conflicto, en las organizaciones.

Si bien el EZLN y las organizaciones de mujeres indígenas, ayudaron a que las mujeres se expresaran y manifestaran contra la explotación y marginalidad que viven no sólo en la comunidad, también a nivel nacional; ello no cambió en mucho sus condiciones de vida después del conflicto, al contrario la guerra desplegada en Chiapas les ocasionó estar sujetas a un mayor control en las comunidades, con el fin de evitar violaciones, prostitución, etc., además la huida de los pueblos a zonas montañosas, trajo consigo mayores conflictos, porque no cuentan con lo necesario para dar de comer a sus hijos, sus esposos y ellas, a ello hay que agregar que mientras exista una falta de democracia, un autoritarismo ejercido por el gobierno y demás autoridades, las condiciones de extrema pobreza en las comunidades indígenas y la



falta de conciencia de los pueblos indios ante la subordinación y explotación que sufren; las demandas expresadas por las mujeres no podrán ser llevadas a la realidad.

Además la limitante dada por las relaciones culturales existentes en las comunidades, transmitidas de generación en generación, impiden cualquier cambio en las relaciones de convivencia entre las y los indígenas; si se desea vislumbrar nuevas formas de convivencia en las comunidades, sólo será posible a través de modificar la cultura de los pueblos indios.

El EZLN fue la vía para realizar encuentros de mujeres, como fue el caso de la Convención Estatal de Mujeres, la Convención Nacional Democrática, además de poner como uno de los puntos de negociación con el gobierno: el mejorar las condiciones de vida de las indígenas; sin embargo, estos logros quedan en papeles no se traducen en acciones concretas y no porque no se quiera, sino que las condiciones de guerra en el estado, la misma política neoliberal del gobierno y la dependencia de las indígenas a las coordinadoras de las organizaciones, contribuyen a la no realización de alternativas de sobrevivencia y solucionan la pobreza y marginación de las comunidades indígenas.

Para tratar de comprender esta pequeña parte de una gran realidad de conflicto que se vive no solamente en Chiapas, sino en toda la República Mexicana, y por razones de tiempo y de interés personal sólo se ha limitado a la región de los Altos en Chiapas, la investigación se dividió en los siguientes apartados:

Primero, se hace necesario conocer el contraste que existe entre la riqueza natural de Chiapas y la pobreza imperante en la población indígena y mestiza, y como

esas mismas condiciones de pobreza sirven como limitante para el desarrollo social e individual de las indígenas.

En el segundo apartado se verá cómo a partir de una designación de género, en este caso femenino, la indígena tiene un papel poco relevante en la comunidad, a pesar de ser quien lleva todo el soporte tanto económico como de reproducción del grupo étnico y sin embargo no le es reconocido ni valorado su trabajo, a causa de cuestiones culturales.

En el tercer apartado se verán las características de las cinco organizaciones objeto de estudio: Chiltak-Compaz, Organización Independiente de Mujeres Indígenas, Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Chiapas y la organización de artesanas J'pas Joloviletik. La labor que cada una de ellas han desempeñado en las comunidades indígenas y los conflictos a los que se enfrentan para conseguir la participación de las mujeres.

El cuarto apartado se hizo con el fin de conocer de manera general, cómo fueron los movimientos campesino-indígenas, antecedentes de lo que es ahora el movimiento de indígenas en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y como este movimiento siguió y sigue una táctica de lucha diferente a los que le antecedieron, al tratar de incorporar a toda la población mexicana, por medio de las demandas que enarbolan, las cuales no tienen gran diferencia con los problemas de la sociedad, a la lucha.

El hecho sobresaliente son las demandas de las mujeres y que el EZLN hace suyas en la Ley Revolucionaria de Mujeres y la participación de mujeres indígenas como militares en él, acciones que los movimientos anteriores dejaron de lado.

En el quinto y último apartado se verá la participación de las organizaciones de mujeres indígenas durante el conflicto armado y cómo su lucha social radica en la participación de convenciones y encuentros para dar a conocer la problemática de las mujeres y difundir sus propuestas para tratar de cambiar esta situación.

El estudio combina la investigación de campo, con la utilización del diario de campo de los viajes efectuados a la región de los Altos, específicamente a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, en julio de 1995 y julio de 1996; con la investigación bibliográfica, hemerográfica y documental.

Tal vez se haya dejado de lado algunos otros aspectos de interés, como el conocer la vida cotidiana de las indígenas antes y después del conflicto; sin embargo este estudio está inacabado en la medida en que las mujeres, ya sea rurales o urbanas, participen en todos los ámbitos: político, económico y social, con el fin de lograr una equidad entre los géneros y un cambio en las estructuras de poder, que refleje esta participación equitativa.

## MARCO TEÓRICO: Las relaciones de género.

La convivencia entre los grupos humanos no sólo está regulada por la leyes, normas y costumbres imperantes en cada grupo social, sino que también está delimitada por las condiciones de género de cada individuo. Así el ser mujer o ser hombre va a limitar y marcar el espacio de desarrollo de cada uno.

Para comprender esta diferenciación de género es necesario conocer sus características.

Según Joan W. Scott género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género, es según esta teoría, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.<sup>1</sup>

Así encontramos que: "bajo el sustantivo género se agrupan todos los aspectos psicológicos y culturales de la feminidad/masculinidad, reservándose sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo"<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Joan W. Scott, "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Valencia, De. Alfonsos el Magnanim. Instituto Valenciano De Estudios I Investigación, 1990, pág. 28, citado en Ana María Fernández, Las mujeres en la imaginación colectiva, p.49.

<sup>2</sup> Emilce Dio Bleichman, El feminismo espontáneo de la historia. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad, p. 4.

Desde que el bebé nace con un sexo, ya sea femenino o masculino, se le determina de acuerdo a patrones culturales su identificación genérica, la cual se verá reforzada por la convivencia -a medida que crece- con otros miembros de la familia y con otros individuos por medio de su integración en sociedad.

"Los aspectos de la sexualidad que caen bajo el dominio del género son esencialmente determinados por la cultura. Este proceso de inscripción psíquica comienza desde el nacimiento y formaría parte de la estructura del yo. La madre es el agente cultural, y a través de su discurso el sistema de significados será transmitido más tarde, padre, familia y grupos sociales contribuirán a este proceso..."<sup>3</sup>

En este proceso, de identificación genérica, el comportamiento de los padres tiene un papel importante, porque son ellos los modelos de los cuales los niños/niñas copiarán sus características: formas de hablar, vestir, caminar, comportarse, etc.

Si el niño/niña no se comporta de acuerdo a lo socialmente esperado, acorde a su rol de género, sufrirá una serie de castigos y sanciones impuestas no sólo por la familia sino también por la misma sociedad a grado tal de ser marginado y rechazado por los demás miembros por considerarlo diferente.

Desde que el individuo nace ya sea varón o mujer no sólo se le da un valor de género, también se comienza a desarrollar un mecanismo que va a limitar o ampliar su participación en sociedad. Es así como a medida que el individuo crece se le delimita ya sea en un ámbito público o privado; es decir, al niño se le enseñan labores fuera del hogar y se le motiva a tener un comportamiento de dominio sobre los demás, mientras a la niña se le enseñan labores consideradas de su sexo como son el cuidado de

---

<sup>3</sup> *ibidem*, p. 8.

muñecas, que después serán sustituidas por hijos; labores de limpieza como barrer, cocinar, lavar, etc., marcando así el espacio público donde el hombre habrá de encontrar su realización y el ámbito privado perteneciente a la mujer.

En las sociedades, rurales o urbanas, al tener la mujer participación en el ámbito público se encuentra con diversos problemas: en caso de las mujeres urbanas romper con tabúes que consideraban diversas profesiones como campo de dominio exclusivo del hombre; en las mujeres rurales violencia, rechazo, marginación, incompreensión del idioma - el problema del monolingüismo ante la preponderancia del uso del español- ,etc., sin embargo los principales problemas a los que se enfrentan son: por un lado, el acceso a un ámbito público como trabajadoras en cualquier profesión o labor les ocasiona una triple explotación: en el hogar, en el trabajo y por el mismo hombre que no les permite su realización; y por otro lado, la falta de un reconocimiento no como género sino como mujeres, es decir romper con una categoría de género que las oprime no sólo física sino también ideológicamente y que se sigue perpetuando a través de los mecanismos de reproducción social.

"... las mujeres deben definirse como mujeres: Somos el opuesto social, no de una clase, una casta o una mayoría (pues nosotras somos una mayoría, sino de un sexo: los hombres. Somos un sexo. Una categorización por género ya no implica un papel de maternidad ni una subordinación a los hombres, excepto como un papel y una relación social reconocidos como tales; como socialmente contruidos e impuestos" <sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Joan Kelly Gadol, "La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres", en Género e Historia. La historiografía sobre la mujer, p. 130.

Es necesario establecer que las características de dominio de masculino sobre lo femenino son transmitidas y reforzadas por la ideología dominante del Estado, quien se erige como controlador absoluto del orden social e impone prácticas autoritarias a nivel vertical sin tomar en cuenta las opiniones y reclamos de la sociedad.

Esta caracterización del estado es transmitida a las estructuras de la sociedad por medio de lo ideológico, es decir, en una sociedad capitalista cuyo fin es la explotación del hombre por el hombre se hace necesario permear esta ideología de la explotación hacia la unidad básica de la sociedad que es la familia, ahí haciendo uso de las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer: la fuerza, altura, peso, etc., se plantea como unidad rectora al hombre, estableciéndose una jerarquía de dominio del más fuerte sobre el más débil; efectuándose de igual manera en la familia la opresión de unos sobre los otros.

"En lo que concierne a la relación entre lo biológico y lo social, dos aspectos pueden ser considerados: a) las sociedades utilizan la ideología de la definición biológica del sexo para construir la jerarquía del género fundado sobre la opresión de un sexo sobre otro, b) Las sociedades manipulan la realidad biológica del sexo para lograr esta diferenciación."<sup>5</sup>

Así el hombre se convierte en el mejor vehículo para preservar la dominación de un sexo sobre otro a nivel familiar y de una clase sobre otra a nivel social. "El hombre se constituye, más que la mujer, en un excelente vehículo de este universo ideológico que preserva las relaciones entre las clases sociales. Cultivando el ideal doméstico de

---

<sup>5</sup> Pilar Alberti Manzanares, "La identidad de género y etnia desde una perspectiva antropológica", en *Antropológicas*, núm. 10, abril 1994, p. 36.

la mujer, no reivindica instituciones gratuitas para tomar cuenta de sus hijos, no trabaja a favor de la calificación de la fuerza de trabajo remunerado y, finalmente, preserva libre de tensiones a una estructura ocupacional incapaz de absorber toda la mano de obra potencial de la sociedad. Procediendo así, el hombre colabora con la preservación de un sistema social que no sólo oprime a la mujer sino también a él mismo."<sup>6</sup>

Se desarrolla de esta manera un proceso de desigualdad, el cual en un primer momento es biológico y posteriormente socioeconómico, dando origen a un sistema patriarcal institucionalizado. "... Se desarrolla un proceso de diferenciación social, una de cuyas etapas es el sometimiento de la mujer<sup>7</sup> entre la esfera pública y una esfera privada, dando origen así a la sociedad patriarcal."<sup>7</sup>

Por lo tanto, el Estado haciendo uso de toda una maquinaria: las instituciones, los medios de comunicación, etc., permea su ideología de dominación y uno de tantos medios es el aspecto teórico, ya que a través de ella refuerza el dominio de uno sobre el otro, así se hace uso de la categoría de género como "un instrumento teórico que permite visualizar la forma en que a partir de lo biológico, se construye socialmente la subordinación de la mujer, haciéndola objeto de discriminación y reduciendo su ámbito de acción."<sup>8</sup>

Las condiciones de dominio que se ejercen sobre la mujer son el resultado de todo este manejo ideológico que refuerza la subordinación genérica de un sexo sobre

---

<sup>6</sup> June Nash, La mujer en América Latina, pp. 58-59.

<sup>7</sup> Nubia de la Roche, "Mujer, familia y capitalismo, en Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero, p. 24.

<sup>8</sup> Irma Esteta Aguirre Pérez, "De la práctica a la teoría del feminismo rural", en Documentos mujer rural, núm. 3, noviembre 1993, p. 9.



otro en todos los aspectos de la vida. "La situación de la mujer, más bien, es producto de un manejo ideológico particular de las diferencias entre los sexos, que justifica una relación de poder asimétrica entre ellos y que se refleja en todos los ámbitos de la vida, entre ellos el laboral."<sup>9</sup>

Es en las comunidades indígenas, donde esta situación es aún más patente, ya que en las relaciones imperantes en la comunidad prevalece "un marcado carácter agrario-patriarcal, en donde coexisten una gran rigidez de los roles de género y una combinación de sumisión/protección de las mujeres"<sup>10</sup>; subordinadas como mujeres que; conjuntamente con el resto de la población femenina, comparten la responsabilidad pocas veces reconocida; de llevar a cabo las tareas necesarias para la reproducción social, considerada por el resto de la sociedad - instituciones y varones - hechos naturales, intrínsecamente ligados a su condición genérica de ser mujer, y por lo cual se ven sujetas a un orden patriarcal que les exige sumisión y obediencia".<sup>11</sup>

El orden patriarcal en las comunidades está basado en el poder que tienen los hombres, generalmente mayores, sobre las mujeres y también hombres más jóvenes y es legitimado tanto dentro de la familia como por el sistema político- religioso comunitario. Este poder se manifiesta a través del control sobre la sexualidad, los recursos materiales, el trabajo y la participación en los procesos de toma de decisiones y en las instituciones de gobierno.

---

<sup>9</sup> Anna María Garza Caligaris, "Sobre mujeres indígenas y su historia", en Anuario CEII, 1989, p.35.

<sup>10</sup> Teresita Hernández, Clara Murguialday, *Mujeres indígenas ayer y hoy*, p. 90.

<sup>11</sup> Margarita Velázquez, *Política social, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo, 1920-1988*, p. 141.

La posición y los roles que la ideología patriarcal enfatiza para los sexos, deja a las mujeres una capacidad de protesta muy limitada y la mayoría de ellas se somete sin más a la decisión de los hombres; otras se repliegan ante la amenaza de la represión y otras más, las menos, se rebelan abiertamente y sufren las consecuencias<sup>12</sup>, ser expulsadas de sus comunidades, sufrir el desprecio de sus familiares o parientes y la violencia psicológica, verbal y física que de ellos emane.

En Chiapas, uno de los estados con mayor población indígena, la situación de las indígenas no presenta ninguna variante, "la discriminación del poder y la subordinación a su rol reproductivo a los hombres, a la familia, a la comunidad y a las instituciones junto con la violencia sexual y doméstica son elementos constantes en la formación de las escindidas identidades femeninas"<sup>13</sup>

A pesar de que las indígenas, del municipio de San Cristóbal de las Casas, desempeñan diversas actividades, categorizadas dentro de tres procesos: el productivo, el reproductivo y el de conservación de la especie; su condición genérica de subordinación social al varón les impiden acceder a una valorización dentro de la comunidad ni en la familia, son los hombres de acuerdo a la estructura patriarcal los que ostentan los cargos de representación social, tanto en la familia como en la comunidad, así, son quienes dirigen y ordenan, de acuerdo a las tradiciones comunales, las relaciones sociales imperantes dentro del grupo étnico. "El hombre es el que dirige la sociedad actualmente, imponiendo su voluntad, su machismo, sin darle oportunidad a la mujer de actuar en la sociedad, siendo relegada a los oficios

---

<sup>12</sup> Anna María Garza Caligaris, *Op.cit.*, p. 39.

<sup>13</sup> Mercedes Olivera Bustamante, "Aguascalientes y el movimiento social de las mujeres chiapanecas", en A propósito de la insurgencia en Chiapas, p. 63.

domésticos , artesanales y de servicio del hombre. Todo ello responde a las políticas del sistema capitalista en que vivimos".<sup>14</sup>

Aunque las indígenas tienen que vivir subordinadas al control de los varones, han existido coyunturas que permitieron que este tutelaje se vea mermado; es decir, con las constantes crisis económicas que ha vivido México a lo largo de su historia moderna y cuyos efectos en el campo ocasionaron la asalarización de las indígenas, esta condición les permitió formar organizaciones que influyen en la comprensión de su entorno de dominación genérica.

La organización es vista como una agrupación en la cual se persiguen objetivos e intereses comunes que tienen como fin el beneficio para el colectivo. Además de estas características, las organizaciones de mujeres indígenas basan su integración en una identidad étnica, en la que sus características como género se ven inmersas dentro de rasgos culturales, creencias y demás elementos que conforman el conjunto de la cosmogonía indígena<sup>15</sup> y las hacen totalmente diferentes a otros tipos de organización.

Así las organizaciones de mujeres indígenas, desde la base de una conciencia de subordinación de género sufrida en sus comunidades, podrán plantear a través de la discusión, lo más conveniente para atenuarla.

Las organizaciones de mujeres indígenas cumplen dos funciones importantes, sirven en un primer momento como medios de satisfactores económicos, en segundo

---

<sup>14</sup> Teresita Hernández y Clara Murgualdy, *Op. cit.*, p. 111.

<sup>15</sup> Eduardo Andrés Sandoval. "Aproximaciones teóricas para el estudio de la familia indígena", en *Convergencia revista de Ciencias Sociales*, marzo 1993, p. 83.

lugar cobran la importancia de ser un elemento de concientización y de integración a una identidad étnica y de género.

Así, organizaciones que tienen una actividad importante con las mujeres, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, como la Organización Independiente de Mujeres Indígenas, el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiltak-Compaz, la Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Chiapas, contribuyen a la concientización de las indígenas acerca de su rol genérico de sumisión, "en las organizaciones constituidas exclusivamente por mujeres es notable la solidaridad que surge cuando perciben que se encuentran unidas a otras mujeres por una problemática común"<sup>16</sup>.

Pero no sólo las mujeres tienen la percepción de que genéricamente sufren los mismos modelos de explotación, también las une una conciencia de etnia, "en donde las organizaciones de indígenas están formadas con intereses comunes, regidas por una serie de normas internas que facilitan su funcionamiento, buscan fines y objetivos concretos y unidos por una conciencia de grupo que basa estos lazos de unión en ser miembros de una etnia"<sup>17</sup>.

La participación en organizaciones tanto productivas como de reivindicaciones sociales, les permite obtener espacios de realización, es decir, a través de la comercialización de sus artesanías o verduras, adquieren una presencia económica dentro de la familia al ser una fuente de ingresos igual que el hombre, sin embargo esto no trasciende más allá de la cooperación económica, ya que no se hace

---

<sup>16</sup> Irma Estela Aguirre Pérez. *Op. cit.*, p. 15.

<sup>17</sup> Pilar Alberti Manzanares. "Mujeres indígenas en organizaciones campesinas", en Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Organizaciones indígenas y políticas estatales, p. 78-79.

extensivo este reconocimiento ni en lo social ni en lo político y si es que existe alguna participación de esta dentro de los cargos de la comunidad, sólo es reconocida como una *colaboradora eficiente* sin derecho a voz y voto.

Desde las organizaciones las indígenas critican las condiciones de dominación genérica a la que están sometidas, buscan alternativas que logren revertir estas condiciones, las cuales van desde la construcción de espacios propios de discusión y análisis hasta la exigencia de ser tomadas en cuenta dentro del aparato político; sin embargo, se enfrentan a la necesidad de modificar , en primer lugar, las características del Estado haciéndolo más democrático, antipatriarcal, horizontal y justo; lo cual se presenta casi como un imposible ante el modelo neoliberal en que se engloban la mayoría de los países subdesarrollados y que no permite cualquier cambio que no contribuya a la consolidación del sistema capitalista.

Es a partir de los dos últimos sexenios -el de Miguel de la Madrid Hurtado y el de Carlos Salinas de Gortari- cuando el Estado, en aras de un proceso modernizador que lo inserte dentro de la globalización económica, lleva a la práctica las políticas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros; origina su adelgazamiento a partir de la privatización de sus organismos y la reducción de las políticas de bienestar social entre otras características; todo ello tuvo como consecuencia en las comunidades indígenas un incremento de la pobreza y la necesidad de readecuarse a esta situación, planteando la creación de regiones autónomas, es decir, comunidades con lineamientos propios originados del colectivo: autogobierno, autorrepresentación, elaboración y práctica de programas que mitiguen los efectos de la pobreza, etc., todo aquello que el orden constitucional permita llevar a

cabo. En este planteamiento de la autonomía se abre otro espacio para las indígenas, al ser participes en la constitución de estas comunidades al proponer derechos que regulen la convivencia en ellas; un ejemplo de tal situación lo encontramos en las comunidades zapatistas, en donde las indígenas plantearon la Ley Revolucionaria de las Mujeres como marco legal regulador de la convivencia entre los géneros.

El movimiento zapatista de enero de 1994, al parecer abrió un nuevo camino en la participación de las indígenas dentro del ámbito público; el hecho de que militen mujeres en las filas del EZLN, cuestionó la desigualdad genérica en las comunidades, formuló nuevas propuestas de su participación, las cuales están plasmadas en la Ley Revolucionaria de Mujeres, sin embargo estos logros en teoría no se traducen en hechos reales, es decir, con la violencia desatada en la zona de conflicto, la vigilancia estrecha del ejército en las comunidades denominadas zapatistas, la huida de la población de sus comunidades hacia los cerros u otros lugares; ocasiona que la vigilancia y dominio sobre estas sean aún más estrechas.

Es así como se considera finalmente que sólo existen reformas aparentes en las relaciones genéricas entre los miembros de las comunidades, que no contribuyen en lo esencial a que las mujeres puedan percibirse en lo personal y en lo real como *mujeres*, como un sexo que implica un reconocimiento en la igualdad y equidad dentro del orden social y político, sin desviaciones de ninguna especie.

## I. CHIAPAS Y LA REGIÓN DE LOS ALTOS.

### **1. Chiapas características generales.**

Chiapas uno de los estados con la población más pobre y marginada de la república mexicana, es el lugar en donde se ha desencadenado el movimiento indígena más relevante de fin de siglo a nivel nacional, en tanto que se ha atrevido a cuestionar el modelo neoliberal impuesto por el Estado, demandan que los pueblos indígenas que habitan Chiapas y en sí toda la población pobre de México vean solucionadas sus condiciones de pobreza y marginación, además de ser verdaderamente partícipes, por medio de la democracia, en la toma de decisiones del rumbo del país tanto en lo político como en lo económico y social.

En el estado de Chiapas, existe un gran contraste entre las características naturales y las características sociales, como se verá a continuación: Este se localiza en la parte sudeste de la república mexicana, con una superficie territorial de 75 634.4 kilómetros cuadrados. Por su extensión, ocupa el octavo lugar a nivel nacional.<sup>18</sup> Se encuentra limitado al norte con el estado de Tabasco, al sur con el Océano Pacífico, al oeste con el Golfo de Tehuantepec y los estados de Oaxaca y Veracruz. Tiene como vecino a la República de Guatemala, con quien comparte una frontera de 658.3 kilómetros.

Este estado se encuentra constituido por dos conjuntos montañosos: la sierra Madre de Chiapas que separa la costa del interior. El otro ocupa el norte de la entidad, dentro de él se distinguen unidades bien diferenciadas como el altiplano central o

---

<sup>18</sup> Marco Orozco Zuarth, Síntesis de Chiapas, p. 11.

Altos, las montañas del norte y las del oriente<sup>19</sup>, y la llanura costera del Golfo del Sur, en donde se encuentran las llanuras y pantanos tabasqueños que son prolongaciones de esta orografía.

Por esta gran variedad de unidades definidas por la orografía, el estado contiene diferentes ambientes climáticos. En las tierras calientes se pueden distinguir temperaturas medias superiores a 23 grados centígrados y sin muchas oscilaciones térmicas, en las tierras templadas semicálidas con temperaturas constantes alrededor de 20 grados centígrados y por último las tierras frías en donde las temperaturas se encuentran oscilando entre 12 y 15 grados centígrados.<sup>20</sup>

El régimen de lluvias es regular en la mayor parte del estado, aunque existen lugares donde la lluvia es continua durante todo el año; aunque el Valle Central de Motozintla y la depresión central que se encuentran más próximas la litoral, reciben una precipitación pluvial de menos de 1000 milímetros al año.

Dentro del estado se localiza la mayor riqueza en recursos acuíferos del país. Existen cuatro sistemas:

1. El sistema Grijalva que está formado por el río del mismo nombre, nace en las montañas de los Cuchamatanes en Guatemala y va a desembocar al Golfo de México.
2. El sistema se localiza en la costa y está formado por los ríos que nacen en la Cordillera Centroamericana y desemboca en el Océano Pacífico; entre los ríos que

---

<sup>19</sup> María Luisa Armendáriz, Chiapas, una radiografía, p.21.

<sup>20</sup> Ibidem, p.21.



lo conforman, el más importante es el Sichiате, tiene su origen en Guatemala y sirve como línea divisoria con México, su cuenca es de 450 kilómetros.

3. El sistema Usumacinta, formado por el río que lleva el mismo nombre y sus afluentes corren en su mayoría por la Selva Lacandona.
4. Está formado por los ríos que tienen su origen en la Sierra de Huitepec como el Pichucalco, el Teapa, el Tilijá y el Tlacotalpa.

Chiapas genera alrededor del 60% de la energía eléctrica que se produce en la república mexicana. En el territorio chiapaneco están tres de las cuatro presas más grandes del país: La Angostura, Nezahualcóyotl y Chicoasén. La capacidad de estas presas es de 103,491 millones de metros cúbicos, es decir, el 42% de la que tienen las 13 principales presas del país.

El estado es rico en lagos y lagunas, destacando el Miramar y los famosos de Montebello y la laguna de Colón.

Chiapas contiene una gran diversidad de ecosistemas, cuenta con una gran riqueza en materia de árboles tropicales, el 80% de estas especies se encuentran aquí, además de tener una multiplicidad de especies animales, algunos en peligro de extinción.

Teniendo presente la gran riqueza del estado, se podría pensar que no existe ningún problema para alcanzar el desarrollo pleno de sus potencialidades. Sin embargo es un estado con manifestaciones de pobreza por todos lados, las que se hacen patentes en las características sociales, así tenemos que:

Según el INEGI, en 1990 había un total de tres millones 210, 496 habitantes en el estado de Chiapas, de los cuales un millón 604,773 son hombres y un millón

605,723 mujeres. Del total, el 59.61% (un millón 913,754 habitantes) vive en el medio rural.

La población de Chiapas, comparada con la cifra de 1980, creció en la última década a una tasa media anual de 4.51%, más del doble de la tasa global del país, que fue de 2.02%. De mantenerse constante la tasa de crecimiento registrada en 1990, se estima que para el año 2000 serán casi cinco millones de chiapanecos; de igual forma, en 16 años la población se habrá duplicado.

En cuanto a la estructura por edades, se observa que el estado de Chiapas es la entidad federativa con más jóvenes, toda vez que el 55.6% de su población tiene entre uno y 19 años.

Hay registrados 716,000 chiapanecos que hablan alguna lengua indígena, cifra que representa el 26.3% del total de personas de cinco años y más. De esa población, el 63.3% también habla español. Chiapas es la entidad federativa con mayor número de monolingües, ya que el 32% de la población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena no habla español. De estos el 62.2% son mujeres monolingües en tzeltal y 37.8% hombres y 65.2% mujeres monolingües en tzotzil y 34.8% hombres. Del total de hablantes de lengua indígena, la mayor concentración se registra en la región de la Selva, 39.8%; le siguen los Altos, 32.7% y el Norte del estado 11.6%. La lengua indígena predominante es el tzotzil 18.9%; el chol, 10.3%; zoque, 4.1% y el tojolabal, 3.5%.

El índice de analfabetismo registrado en la población chiapaneca de 15 años y más, es el más alto del país: 30.1%. El porcentaje de alfabetismo en los hombres es de

38% y 31% en las mujeres; mientras que el de analfabetismo es de 11% en los hombres y 19% en las mujeres.

En Chiapas no es grande el desempleo de una población económicamente activa de 874,267 personas, tiene ocupadas a 854,159, es decir, el 97.7%; una tasa de ocupación superior inclusive a la media nacional, que es de 97.3%. Sin embargo una clasificación oficial, revela otras condiciones: Chiapas de entre todas las entidades federativas, es quien, proporcionalmente, tiene menos empleados u obreros, y la que registra más trabajadores por su cuenta; es en el campo, sobre todo, donde se registra en mayor medida esta proporción, 6 personas de cada 10 trabajan en el sector primario de la economía - agricultura, fundamentalmente -, mientras sólo una de cada 10 hace en el industrial y tres en el de servicios. En ninguna otra entidad se da esa proporción. De la población económicamente activa de 12 años y más el 39.7% son hombres y 4.1% son mujeres; mientras que la población económicamente inactiva se da un porcentaje de 9% en hombres y 44.7% en mujeres.

Chiapas es el estado en donde se perciben los salarios más bajos. De las 854,159 personas que tienen ocupación - según el censo de 1990 - el 19% no recibe ingresos; el 39.9% recibe menos de un salario mínimo; el 21.2% entre uno y dos salarios; el 8%, más de dos y menos de tres salarios; el 4.1% de tres a cinco salarios, y apenas el 3.6% recibe más de cinco salarios mínimos.

En materia de servicios básicos, Chiapas es, también, de los estados más precarios: dos de cada cinco viviendas no tienen agua entubada; tres de cada cinco no cuentan con drenaje, y una de cada tres no tiene energía eléctrica.

La situación en la región de los Altos no es muy diferente, como a continuación se verá.

La región de los Altos de Chiapas comprende 16 municipios, con una extensión territorial de aproximadamente 3,766.3 kilómetros cuadrados, albergando a 382,279 personas. Los municipios son: Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanaal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Las Rosas, San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Teopisca, Zinacantán.<sup>21</sup>

Como ya se ha mencionado por el clima frío que prevalece en la región, existen diferentes tipos de vegetaciones, entre las que sobresalen: los bosques de pino o encino; en los valles existen pastizales inducidos o introducidos; por lo que se cultiva anualmente productos de clima templado y frutales.

"Claudia López cuenta: somos mujeres del Rancho Laguna Suyul, municipio de Chamula. Nosotras estamos como en selva, tenemos cerros, se dan muchas frutas como manzanas y duraznos. Cada quien cultiva sus hortalizas".<sup>22</sup>

La distribución de la población en la región mantiene las tendencias que el estado manifiesta: dispersión y predominio de pequeñas localidades rurales, aunque ligeramente más urbanizadas por la existencia en el corazón de la región de la vieja ciudad colonial de San Cristóbal de las Casas, donde se ha organizado históricamente y se mantiene la explotación y opresión de las etnias.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar, "Los Altos de Chiapas en el contexto del neoliberalismo: causas y razones del conflicto indígena", en A propósito de la insurgencia en Chiapas, p. 93.

<sup>22</sup> Memoria del encuentro-taller: Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 19 y 20 de mayo de 1994, p. 6.

<sup>23</sup> Alicia G. Castellanos, Notas sobre la identidad étnica en la región tzotzil-tzeltal de los Altos de Chiapas, p. 24.

La población se compone principalmente de indígenas tzeltales, tzotziles y choles; ellos conforman el 21% de la población total de la entidad, distribuidos en 13 municipios. Las ciudades de San Cristóbal y Teopisca cuentan con importantes núcleos de población mestiza. "De acuerdo a las cifras censales, durante los ochenta la región registró un aumento de casi 125 mil habitantes, con lo que la población total pasó a 381,760 en 1990. En promedio el crecimiento anual fue de 3.9 por ciento, ligeramente inferior a la media estatal. Sin embargo, algunos municipios registran tasas de crecimiento de hasta 5.4 por ciento, como Huixtán, Teopisca y Zinacantán. En ese orden sigue Chenalhó con 5.1, Chamula con 5.0 y Chalchihuitán con 4.2 por ciento"<sup>24</sup>

De la población total de la región en comparación, a nivel estatal, el 5.5% son hombres y el 5.7% son mujeres. En los municipios de Altamirano y San Cristóbal, el porcentaje de población femenina mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir es de 64.1% y 32.3% respectivamente y en esos mismos lugares entre un 30% y un 40% de las mujeres no habla español.

El índice de monolingüismo, en los Altos, en comparación a nivel estatal, es de 3.5% para las mujeres y 1.1% para los hombres.

"En cuanto a la dotación de servicios básicos, más de 11 millones de campesinos, distribuidos en 154 mil comunidades, no cuentan con los tres servicios básicos, pues sólo 51.3% de las viviendas rurales tienen agua potable; el 18.8% drenaje y 66.2% energía eléctrica; las mujeres que viven en casi la mitad de las viviendas campesinas tienen que acarrear el agua y la leña"<sup>25</sup>. Durante el gobierno de

---

<sup>24</sup> Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen, *Op. cit.*, p. 96.

<sup>25</sup> Rosario Robles, "El modelo económico agudiza la desigualdad y la pobreza", *El Financiero*, 27 de marzo de 1996, p. 24.

Miguel de la Madrid Hurtado, se llevó a cabo un programa para que se utilizara el gas en las viviendas de las comunidades indígenas, este programa fracasó debido a varias razones, entre las cuales destacan: la falta de estufas, de dinero para comprar el gas, de carreteras para transportar el combustible, además los centros de abasto estaban muy lejos de las comunidades.

El único recurso energético que se consume en las comunidades es la leña, así el 60% de las casas lo consumen como única fuente de energía.

La principal vía de comunicación en la región es la carretera Panamericana, de la cual parten numerosos caminos de terracerías y brechas que comunican a San Cristóbal de las Casas y Teopisca con las demás cabeceras municipales, por los cuales circulan los más diversos medios de transporte desde camiones de carga y autobuses, hasta caballos y burros; el transporte ferroviario se restringe a la costa y al norte del estado y sirve ante todo a la producción agrícola, a pesar de su importancia para transportar las cosechas, este medio de transporte no ha sufrido ninguna modificación en cuanto al uso de tecnología para adecuarlo a los procesos de modernización.

Además de la falta de servicios públicos en la región hay que agregarle la casi inexistente presencia de servicios médicos, los cuales se concentran en lugares como San Cristóbal de las Casas.

"Silvia cuenta: Mi ejido es muy pobre, no hay nada. Yo ayudaba a mi mamá, mi familia vive en la miseria, sin dinero, sin nada. Si los niños enferman no hay dónde ir, no hay carretera ni médicos. Los enfermos los llevan cargando ocho horas caminando.

Se mueren. Los que están enfermos de calentura o enfermedades que se puedan curar no es justo que se tengan que morir.”<sup>26</sup>

“Los altos tienen una población activa, mayor de 12 años, del 63% en comparación con un promedio general del 57%, para todo el estado. Es posible que estas diferencias entre región y estado tengan alguna relación con el predominio en los Altos de una organización agrícola familiar que integra su fuerza de trabajo en las labores del campo desde temprana edad. Esta posible relación puede también explicar por que siendo los Altos una de las regiones de menor desarrollo económico, incorpora a la mujer a la actividad económica en mayor proporción (41%) que a nivel del estado (32%)”.<sup>27</sup>

La principal actividad económica es la agropecuaria, ocupa a más del 50% de su población en esta actividad. La participación de la mujer en el ciclo agrícola es muy importante, ya que participa en todo el proceso: desde las siembra de las semillas hasta la cosecha del producto, en un proporción similar a la del hombre.

La producción agrícola decayó en las dos últimas décadas, debido a que la producción para el exterior cambió, de semillas como el maíz y el frijol a semillas oleaginosas; además de la casi inexistente utilización de la tecnología para la producción y de la erosión del suelo a causa del sistema de roza.

“Los métodos utilizados por las mayorías en la región para extraer la riqueza de la tierra son sumamente rudimentarios y anacrónicos, han erosionado el terreno progresivamente... El sistema de roza es el método más generalizado, que consiste en

---

<sup>26</sup> Guiomar Rovira, *Mujeres de maíz*, p. 63.

<sup>27</sup> Alicia G. Castellanos, *Op. cit.*, p. 24.

la apertura de terrenos a la siembra por medio de la tumba, picado y quema del bosque o selva".<sup>28</sup>

Todo ello trajo como consecuencia que esta región sea una de las áreas más deprimidas de Chiapas, la pulverización de las parcelas ha llegado a los extremos y es agrabada por la fisiografía accidentada de los terrenos que, aunado a las prácticas inadecuadas, dadas las presiones de diversificar sus estrategias económicas de sobrevivencia, ha llegado a erosionar los suelos, redundando en bajos niveles de producción. Se realiza una agricultura de temporal con herramientas y prácticas tradicionales. La producción es de autoconsumo y se presenta la venta de exiguos excedentes que pasa por una red de intermediarios menguando los precarios ingresos de los productores.<sup>29</sup>

Además de la producción agropecuaria se realiza en menor medida una producción industrial, la cual está representada mayoritariamente por algunas actividades básicas relacionadas de manera muy estrecha con la producción agropecuaria. Hasta ahora la mayoría de los establecimientos industriales son talleres de bajo nivel tecnológico constituidos por empresas familiares. La incipiente industria chiapaneca tiende a localizarse alrededor de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas.<sup>30</sup>

La ganadería en las comunidades indígenas, se orienta básicamente al cuidado de los ovinos de los cuales se extrae la lana para el vestido y el abono para los

---

<sup>28</sup> Jesús Agustín Velasco, *El desarrollo comunitario de la sierra madre de Chiapas*, p. 59.

<sup>29</sup> Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen Aguilar, *Op. cit.*, p. 93.

<sup>30</sup> Roberto Ramos Maza, "Chiapas, geografía en transición", en *Chiapas una radiografía*, p. 35.



la apertura de terrenos a la siembra por medio de la tumba, picado y quema del bosque o selva".<sup>28</sup>

Todo ello trajo como consecuencia que esta región sea una de las áreas más deprimidas de Chiapas, la pulverización de las parcelas ha llegado a los extremos y es agrabada por la fisiografía accidentada de los terrenos que, aunado a las prácticas inadecuadas, dadas las presiones de diversificar sus estrategias económicas de sobrevivencia, ha llegado a erosionar los suelos, redundando en bajos niveles de producción. Se realiza una agricultura de temporal con herramientas y prácticas tradicionales. La producción es de autoconsumo y se presenta la venta de exiguos excedentes que pasa por una red de intermediarios menguando los precarios ingresos de los productores.<sup>29</sup>

Además de la producción agropecuaria se realiza en menor medida una producción industrial, la cual está representada mayoritariamente por algunas actividades básicas relacionadas de manera muy estrecha con la producción agropecuaria. Hasta ahora la mayoría de los establecimientos industriales son talleres de bajo nivel tecnológico constituidos por empresas familiares. La incipiente industria chiapaneca tiende a localizarse alrededor de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas.<sup>30</sup>

La ganadería en las comunidades indígenas, se orienta básicamente al cuidado de los ovinos de los cuales se extrae la lana para el vestido y el abono para los

---

<sup>28</sup> Jesús Agustín Velasco, *El desarrollo comunitario de la sierra madre de Chiapas*, p. 59.

<sup>29</sup> Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen Aguilar, *Op. cit.*, p. 93.

<sup>30</sup> Roberto Ramos Maza, "Chiapas, geografía en transición", en *Chiapas una radiografía*, p. 35.

cultivos, con menor importancia existe también ganadería bovina y caprina. Las mujeres son generalmente las encargadas del cuidado del ganado.

La producción artesanal es otra de las actividades productivas que se realiza en la región de los Altos; se producen artículos para el consumo doméstico y ritual: ropa, velas y utensilios, además de la producción de ropa regional para satisfacer la demanda del turismo que llega a esta región.

En términos generales se podría caracterizar a la región de los Altos como una zona de las más atrasadas del estado; cuenta con los más diversos problemas que van desde: minifundio, erosión de los suelos y autoconsumo hasta un desarrollo agroindustrial casi inexistente, con pocos establecimientos y una débil infraestructura para procesar en su primera fase los productos silvoagropecuarios y finalmente los graves índices de pobreza y marginalidad de su población tanto indígena como mestiza, ocasiona diversos conflictos sociales.

## II. LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU COMUNIDAD.

### *1. La organización social en la comunidad.*

La base de la organización social en las comunidades indígenas la constituye la familia, en ella, a través de la socialización de los padres con los hijos, se transmiten las costumbres que norman y regulan la convivencia en la comunidad; además de ser el medio por el cual los individuos aprenden y practican las identidades culturales que los diferencian de otros grupos étnicos como son: la lengua, los rasgos culturales, los modos de organización, las fiestas, las danzas, la música, los cuentos, las leyendas y en general todos aquellos elementos culturales que conforman el conjunto de la cosmogonía indígena.

Otro elemento característico de la organización social en las comunidades consiste en la cohesión social dada por las redes de parentesco, es decir, la existencia de las familias extensas -formadas por un grupo de descendencia de tres generaciones y parientes colaterales en tercer y cuarto grados: pareja central, hijos, abuelos, padres, nietos, tíos, sobrinos-, de descendencia patrilineal, permite que la organización del trabajo comunal, la organización de las fiestas, el pago de servicios, etc., se realicen a través de la ayuda de la parentela en beneficio de todos, sin tener que erogar grandes cantidades de dinero, reforzando así los valores del grupo indígena del cual forman parte.

Así, la pertenencia a un nos comunitario está basada en las relaciones de parentesco, la reciprocidad económica, las actividades rituales, la representación

simbólica de la tierra y del espacio, los cuales forjan los valores de grupo y relacionan estrechamente a los individuos que componen a la comunidad.<sup>31</sup>

Al ser la familia la base de la unidad social, es necesario hacer un alto y caracterizar a la familia indígena y observar cómo a través de ella no sólo se marcan las normas y pautas a seguir en la comunidad, también marca los límites de desarrollo y participación de hombres y mujeres en la comunidad.

"En general, la familia es entendida como un sistema social delimitado por las redes de parentesco, la localización espacial y las actividades domésticas, fundada sobre la base del matrimonio en donde los hijos complementan la unidad familiar"<sup>32</sup>; en el seno de la familia y de acuerdo a la carga valorativa del hombre y la mujer se establecen con los hijos relaciones de parentesco normadas por pautas y prácticas sociales establecidas y es generalmente la madre, debido a su rol de procreadora y conservadora de la reproducción de su grupo social, la encargada de transmitir a los hijos las formas culturales de convivencia de la comunidad.

"Las culturas indígenas, sin excepción asignan a las mujeres un rol fundamental (y casi exclusivo) en la educación de las futuras generaciones. La socialización de niños y niñas en las tradiciones y en los valores de su comunidad, y la perpetuación de las propias culturas, han sido y son consideradas funciones de mujer"<sup>33</sup>

Y es precisamente de acuerdo a las características culturales como se establecen los roles de género tanto de hombres como mujeres al interior de la familia.

---

<sup>31</sup> Françoise Morin, "Introducción: indio, indigenismo, indianidad", en Instituto Indigenista Interamericano, *Indianidad, etnocidio, indigenismo en América Latina*, p. 13.

<sup>32</sup> Eduardo Andrés Sandoval Forero, *Op. cit.*, p. 77.

<sup>33</sup> Teresita Hernández y Clara Murguialday, *Op. cit.*, p. 91.

Esta diferenciación genérica no es privativa del ámbito rural, también se manifiesta en el ámbito urbano, sin embargo, es en el primero, debido a los usos y costumbres, donde se hace más patente el dominio masculino sobre el femenino.

Cuando el bebé nace se le asigna una identificación de género de acuerdo a su sexo: "una vez que el niño ha nacido se le baña, corta el cordón umbilical con un pedazo de carrizo con filo (...) Una vez que se ha realizado todo lo anterior se procede a ponerle en las manitas los utensilios de trabajo para que cuando sea grande no tenga problemas en utilizarlos: si es varón le dan que toque un azadón, un hacha y un machete; si es hembra le ponen en sus manos todos los utensilio de hilar y tejer, además del azadón y el hacha que, aunque son utensilios de hombre, la mujer debe saberlos manejar con facilidad en caso de necesidad."<sup>34</sup>

A medida que los niños y las niñas crecen se van diferenciando aun más sus espacios de realización, siendo la familia y la comunidad quienes marcan sus comportamientos e imponen sanciones si las normas no son acatadas.

"En muchas de las comunidades indígenas la familia todavía es una institución dominante para regular y controlar las relaciones sociales básicas, son sobre todo, de la mujer, lo que es permisible y lo que no. Pero la familia demás es una institución sui generis, pues no es sólo organizadora de las relaciones sociales, sino que en su seno se entrecruzan lazos de afecto y solidaridad difíciles de romper"<sup>35</sup>

Una característica más por la cual la familia es la base de la organización comunal consiste, en la mutua dependencia que existe entre los padres e hijos, es

---

<sup>34</sup> Enrique Pérez López, *Op. cit.*, p. 93.

<sup>35</sup> Anna María Garza Caligaris, *Op. cit.*, p. 40.

decir, el mayor número de hijos asegura no sólo la prolongación del grupo étnico, también una mayor fuerza de trabajo y por lo tanto la obtención de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la familia; cuando los hijos son infantes los padres son los encargados de cuidarlos tanto física como como económicamente, a medida que los hijos crecen serán ellos los que aseguren en lo económico la vejez de sus padres; esta dependencia se extiende a la comunidad por medio de la realización del trabajo comunal o tequio, labor que involucra a todos los miembros de la parentela; en algunas ocasiones participan tanto hombres como mujeres en su realización, aunque por regla general son los hombres quienes se encargan de realizar el trabajo mientras las mujeres preparan la comida.

" Las formas de reproducción dependen de los patrones culturales existentes en cada comunidad, los cuales determinan la forma de reproducción de la familia indígena; las estrategias de sobrevivencia, las redes de convivencia, el parentesco y la identidad social y cultural como elementos explicativos más amplios de todo un contexto permeado por relaciones familiares a nivel hogar y de la comunidad."<sup>36</sup>

La autoridad máxima en las familias indígenas es el hombre, debido a factores económicos, como: asegurar la herencia y bienes familiares, además de los culturales: perpetuar la stirpe; se realiza una base de descendencia patrilineal. "La generalidad de los grupos indígenas sigue en sus reglas de descendencia una norma patrilineal; es decir, cuentan el parentesco exclusivamente por línea paterna, y , consecuentemente, la herencia económica, las restricciones incestuosas y el status adscrito del individuo

---

<sup>36</sup> Eduardo Andrés Sandoval Forero, *Op. cit.*, p.94

derivan patrilinealmente<sup>37</sup> Este hecho también se ve reflejado en las formas de gobierno, en las cuales se privilegia al género masculino en la elección de cargos públicos.

Una característica más de la organización social comunal consiste en mantener el control social utilizando, fundamentalmente, los instrumentos de integración que le suministran las prácticas y creencias mágico-religiosas que satisfacen las necesidades de expresión de los sentimientos colectivos y se exteriorizan, en la cúspide de la pirámide ritual, en el culto que se rinde a un santo-dios local<sup>38</sup>; siendo encabezadas las formas de organización ritual religiosa por las mayordomías, generalmente detentadas por hombres.

Es así, como la organización social de la comunal no sólo descansa en la familia, sino que también en el predominio del hombre sobre la mujer lo que limita y regula la participación de ambos dentro de los cargos tanto familiares como públicos.

#### 1.1.- Formas de Gobierno Indígena.

En las comunidades indígenas las formas de gobierno están representadas por las de carácter consuetudinario y constitucional, prevaleciendo de acuerdo a su lejanía con el centro rector, la forma de gobierno tradicional. Así en las comunidades de la región de los Altos existen sobrepuestas tres formas de gobierno: el gobierno de los principales, el ayuntamiento regional y el ayuntamiento constitucional. Las dos primeras son formas de gobierno tradicionales, cuyos elementos básicos son: la familia

---

<sup>37</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas Arciniega, La política indigenista en México, tomo II, p. 55.  
<sup>38</sup> Ibidem., pp.44-45.

biológica, las relaciones de parentesco, la ocupación de un territorio y las creencias religiosas. Ambos funcionan mediante complejos cuerpos de autoridad, constituidos por numerosos funcionarios; a este aparato se le denomina sistema de cargos.<sup>39</sup>

Las características del gobierno de los principales son las siguientes: el municipio tzeltal-tzotzil tiene como autoridades mayores a los principales - llamados también "piaroles" o fiadores- de los barrios o calpules, son electos entre los principales de cada linaje o paraje; estos a su vez, son escogidos entre los jefes de familias extensas.

Los cargos de gobierno de los principales son de carácter sagrado, y a ellos llegan los jefes de linaje después de servir durante largo tiempo a la comunidad en las funciones inferiores del gobierno regional o constitucional, y luego de demostrar que son poseedores de un conocimiento místico que los capacita para el trato con lo sobrenatural. Necesariamente son los ancianos del grupo, los antiguos indios, los únicos que pueden alcanzar una dignidad en este gobierno. Son quienes aconsejan las medidas que deben tomarse para lograr el bienestar material y espiritual del grupo; resuelven, en última instancia, las desavenencias entre los miembros del calpul, y también encabezan las ceremonias religiosas y deciden la forma de contrarrestar las calamidades que amenazan a la comunidad. Tienen, además, poder de veto sobre el nombramiento de autoridades del gobierno regional.

El ayuntamiento regional está integrado por una serie de funcionarios, nominalmente electos, cuyo número y particular designación varía en cada municipio,

---

<sup>39</sup> Manuel Roberto Parra Vázquez (coord), El subdesarrollo agrícola en los Altos de Chiapas, pp. 390-391.



se encuentran: a) funcionarios que desempeñan cargos políticos y b) funcionarios que ejercen cargos religiosos. El cargo de gobernador es el más alto en la jerarquía del ayuntamiento regional, el síndico y el alcalde están destinados a resolver los conflictos que se presentan entre los miembros de la comunidad, a organizar a ésta para el trabajo cooperativo, presidir estas actividades y las derivadas del intercambio comercial en el mercado semanal. Los regidores y los mayores ejercen menesteres de gendarmería.<sup>40</sup>

En el ayuntamiento constitucional el presidente municipal usa bastón y demás insignias de la simbología del poder; es objeto del acatamiento y respeto general, y su autoridad sólo queda supeditada a la supremacía del principal de principales, aunque esta supeditación fue modificada, debido a la introducción del sistema capitalista en las comunidades indígenas y del control ejercido por el gobierno federal a través de las instituciones de poder a nivel regional, es así como ahora "son los presidentes municipales los verdaderos depositarios de la autoridad ejecutiva, quedando el gobierno de principales y el ayuntamiento regional en calidad de consejeros. De esta manera la elección de presidentes municipales ha cobrado gran importancia, y se ha convertido en foco de conflictos, ya que es a través de ellos que el Estado ejerce el control político de la región".<sup>41</sup>

Para la elección de cargos públicos, tanto de los principales como del ayuntamiento regional, es necesaria la presencia de una familia, es decir, el hombre en la comunidad indígena sólo podrá ser elegido en la medida en que tenga una esposa,

---

<sup>40</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas A. *Op. cit.*, pp. 226-227.

<sup>41</sup> Manuel Roberto Parra Vázquez, *Op. cit.*, p. 391.

lo cual le da un valor de madurez no sólo física sino también social, el estar casado es señal de responsabilidad, y puede adquirir cualquier compromiso; además con la presencia de la familia no sólo cuenta con el apoyo moral también el económico para hacer frente a los gastos, y un último aspecto muy importante, cuenta con la fuerza de trabajo necesaria para que labore en las actividades que su cargo exige: "el hombre no puede ser padrino, topil, mayordomo o fiscal principal si su mujer no está presente formalmente en cada ocasión y si ella no trabaja arduamente en las obligaciones del cargo: dar la comida y hacer la fiesta, limpiar la iglesia, cuidar de los santos, ayudar a otras mujeres cuyos esposos tienen cargo para que, a su vez, ella reciba ayuda cuando lo requiera. Un hombre sin mujer no puede ocupar ninguna posición en el mundo indio".<sup>42</sup>

Es así, como la elección a cargos públicos está vedada para las mujeres, sólo acceden cuando la organización tiene que ver con las labores que su condición genérica les impone: hacer la comida, limpiar, organizar a otras mujeres, etc., sin acceder a una participación que les permita el desarrollo de sus cualidades mentales.

La mujer no tiene acceso a cargos públicos porque está subordinada al hombre, dentro de la familia y por lo tanto en la comunidad; el hecho de que las mujeres tengan un mayor grado de analfabetismo y monolingüismo en relación a los hombres limita sus capacidades de desarrollo; además "el destino incuestionable del matrimonio y la maternidad supone mujeres ocupadas dentro de un ámbito doméstico y, con ello, alejadas de las esferas públicas, objeto de las acciones para la mejoría de los sectores sociales. No se considera rentable invertir en la formación de niñas y muchachas que

---

<sup>42</sup> Consejo Nacional de Población, *Mujer indígena hoy, Panoramas y perspectivas*, p. 13.

al casarse se llevarán consigo su fuerza de trabajo y sus conocimientos para la casa del marido o de la familia política".<sup>43</sup>

El hecho por el cual, a través de la familia el Estado transfiera sus características, consolida un sistema patriarcal en las comunidades, dejando a la mujer marginada de las decisiones trascendentales para la comunidad y su familia; es así, como la intromisión del capitalismo por medio de los cargos de representación, en este caso el ayuntamiento constitucional, desencadena formas de autoritarismo vertical que son reproducidas en la familia.

"Una nueva élite con poder político y económico que además de acelerar el proceso de diferenciación social al interior de las comunidades, reproduce formas de machismo, verticalismo y autoritarismo patriarcales del capitalismo periférico al interior de las comunidades que con frecuencia renuevan la discriminación y violencia hacia las mujeres"<sup>44</sup>

## 1.2.- El orden patriarcal.

La familia indígena basa su solidaridad y ayuda mutua en la reciproca dependencia de los padres con los hijos y viceversa; la base de la herencia familiar se da por vía patrilineal, siendo los hombres quienes heredan los bienes de la familia, como son en primer lugar la tierra, los utensilios de trabajo, la casa, etc.

"La preferencia de los hombres por sus hijos varones a la hora de heredar la tierra es un principio que se lleva a la práctica independientemente de la cantidad de

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>44</sup> Mercedes Olivera Bustamante, *Op. cit.*, p. 59.

tierra que se disponga. Este principio forma parte de lo que podríamos llamar el derecho consuetudinario o de la costumbre de la comunidad."<sup>45</sup>

Estas costumbres se refuerzan con la intromisión del sistema capitalista en las comunidades; el Estado a través de diversas instituciones permea con su ideología de autoritarismo vertical no sólo a las comunidades indígenas sino también a toda la sociedad; sin embargo es en las primeras en donde se hace más patente este dominio de un género sobre otro.

El Estado mexicano a través de su desarrollo histórico, mantiene una característica fundamental, la cual consiste en ser un Estado de tipo patriarcal; la cual se refuerza por medio de la política benefactora de los setenta y ochenta, por medio de programas de asistencia social este se encargaba de satisfacer algunas demandas prioritarias.

"La legitimidad del patrimonialismo se mantiene por la tradición y la capacidad de los grupos dirigentes para presentarse como portadores de una ética caritativa que se desarrolla a partir de la política de bienestar del Estado."<sup>46</sup>

Aún con los cambios ocurridos en el Estado en las dos últimas décadas, al incorporar tecnócratas a las diferentes instituciones que lo conforman, no se perdió la característica de Estado patriarcal. "A pesar de que por su formación profesional especializada, por sus proyectos económicos y por sus discursos los miembros del gabinete han sido considerados como representantes de una nueva tecnocracia que

---

<sup>45</sup> Soledad González Montes, "Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergeneracionales e intergeneracionales de las familias campesinas", en Textos y pretextos. Once estudios sobre la mujer, p. 232.

<sup>46</sup> Gina Zabludovsky Kuper. Op. cit., p. 27.

tiende a desplazar a los viejos estamentos burocráticos, en la realidad en muchos sentidos aún actúa como una tecnocracia patrimonial que persiste en el ejercicio de su función administrativa defendiendo los privilegios obtenidos por la centralización y el autoritarismo del sistema".<sup>47</sup>

Las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas al basar su economía en la agricultura, de la cual obtienen parte de la producción que les permite sobrevivir, contribuye a reforzar el carácter patriarcal de las mismas, es decir, al ser la tierra el medio de producción básico del cual se obtiene maíz, frijol; en donde se pastorea a los borregos, etc., quien ejerce el control de esta, ejerce también autoridad y poder de mando sobre los demás miembros de la familia; son los varones los que heredan los bienes de la familia entre ellos la tierra; por ello el jefe de familia llámese abuelo o padre, es quien ejerce un control sobre los hijos y parientes que viven bajo su tutela y este dominio se refuerza aún más en la medida en que los hijos no tienen ninguna otra ocupación de la cual extraer ingresos.

"El poder de los hombres de la generación mayor tiene su fundamento en el control sobre el medio de producción más valioso la tierra. Pues cuando la empresa agrícola familiar constituye la principal y única fuente de trabajo y medio de vida, los miembros del grupo doméstico deben subordinarse a la autoridad de quien detenta la propiedad y/o control sobre ella, por su dependencia económica".<sup>48</sup>

Sin embargo, al irse erosionando la tierra, a causa de las prácticas agrícolas inadecuadas, se origina una menor producción y al diversificarse las fuentes de empleo

---

<sup>47</sup> *Ibidem.*, p. 177.

<sup>48</sup> Soledad González Montes, *Op.cit.*, p. 231.

en las comunidades, los hijos salen del entorno familiar para contratarse como peones, albañiles, macheteros y las hijas buscan trabajo en las casas como ayudantes domésticas, vendedoras, etc., se podría pensar que este control patriarcal se fue flexibilizando, lo que no es así, por el contrario; las comunidades indígenas tienen como único medio de protección ante el sistema capitalista sus características culturales, transmitidas a través de la familia -principalmente por la madre- lo que significa un redoblamiento del control no sólo familiar sino también comunal sobre las mujeres.

"Lo que el patriarcado implica como un orden social general es que las mujeres funcionan como una propiedad de los hombres en la conservación y producción de nuevos miembros del orden social ..."<sup>49</sup>

Así las mujeres en las comunidades indígenas se tienen que someter a las decisiones de la comunidad y de la familia, el rebelarse a esta situación les origina severos castigos que van desde el matrimonio forzado hasta ser rechazadas por la comunidad. "La posición y los roles que la ideología patriarcal enfatiza para los sexos, deja a las mujeres una capacidad de protesta muy limitada y la mayoría de ellas se somete sin más a la decisión de los hombres; otras se repliegan ante la amenaza de represión y otras más, las menos, se rebelan abiertamente y sufren las consecuencias. Una de las formas de control utilizadas en contra de las mujeres solteras es darlas en matrimonio, aun en contra de su voluntad a quien lo solicite".<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Joan Kelly Gadol, *Op. cit.*, p.138

<sup>50</sup> Anna María Garza Calligaris, *Op. cit.*, p. 39.

Es necesario aclarar que este orden patriarcal en las comunidades, es fuente tanto de solidaridades como de conflictos, sin embargo, es uno de los medios para mantener la cohesión social comunal. "Las relaciones entre géneros y generaciones, presentes en el seno de las unidades domésticas y de las familias; involucran aspectos materiales, afectivos y simbólicos. Estas relaciones pueden desencadenar conflictos y solidaridades que al intervenir en los grados de cohesión dan mayor o menor continuidad a familias y unidades domésticas. La constitución de estos ámbitos y los patrones que rigen su cambio resultan de la combinación de elementos ideológicos, de formas de ejercicio de poder y, en frecuentes ocasiones, del uso de la violencia basada sobre todo en formas de autoridad y división sexual del trabajo generadas cultural y socialmente".<sup>51</sup>

### 1.3.- Condición genérica de la indígena.

A lo largo de la historia de la humanidad el dominio de un género sobre otro ha sido una constante, a través de él se han legitimado formas de vida, en donde se excluye y encajona a la mujer dentro de un espacio cerrado que es el hogar; debido a este hecho se limita su conocimiento sólo a aquellas actividades que tengan que ver con la procreación, cuidado y reproducción de la familia.

Las mujeres indígenas son el ejemplo ideal de esta circunstancia, desde que la niña nace se le comienza a dar una carga valorativa en relación al hombre: "cuando

---

<sup>51</sup> Orlandina de Oliveira, et. al., Grupos domésticos y reproducción cotidiana, p.15.

nace niño el hombre se pone más contento que si nace mujer, porque al él si se lo puede llevar al trabajo.<sup>52</sup>

A medida que tanto el niño como la niña crecen, es al varón al que se da preferencia para ir a la escuela, no en valde el mayor índice de analfabetismo en los Altos se encuentra en las mujeres; "en general su nivel de educación es bajo, pues más del 40% es analfabeta y sólo un 20% tiene uno o dos años de escolaridad: alrededor de un 10% logra terminar la primaria y muy pocas tienen educación media superior"<sup>53</sup>; se privilegia que el varón vaya a la escuela porque ahí aprenderá cómo relacionarse con los mestizos, hablar español, lo que le permitirá tener una posición menos desventajosa en cualquier trabajo que realice fuera del ámbito indígena.

Por su parte las niñas, al permanecer en su hogar para ser educadas dentro de las tradiciones y costumbres de la familia, se le veta el derecho de ir a la escuela; además ellas cumplen la función de ayudar a la madre en los quehaceres del hogar: barrer, moler, cuidar a los hermanitos pequeños, pastorear a los animales, etc., además la educación impartida en las escuelas de gobierno tiene como objetivo aculturalizar a los indígenas dentro del modelo occidental mestizo imperante a nivel nacional, de ahí que se niegue el acceso de las indígenas a la escuela, porque ellas son las encargadas de preservar las costumbres y tradiciones y por lo tanto la existencia del grupo étnico.

Otro factor importante para el sometimiento de las mujeres, es que si estas no aprenden no podrán cuestionar las relaciones domésticas, ya que de lo contrario se

---

<sup>52</sup> Entrevista efectuada a Micaela Ico Bautista, partera tradicional de la Organización de Médicos Indígenas del estado de Chiapas (OMIECH), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 26 de julio de 1995.

<sup>53</sup> Magali Dallabuit, *Mujer rural y medio ambiente en la selva lacandona*, p. 131.



originarían luchas al interior de la familia para tratar de mantener el control del dominio patriarcal sobre las hijas y esposa. "El justo rechazo a los mecanismos de aculturalización y los miedos de los hombres a que las mujeres cuestionen las relaciones domésticas si se apropian de conocimientos, han impedido el acceso de muchas a la educación."<sup>54</sup>

Así a la indígena no sólo se le limita dentro de la familia y la comunidad, también fuera de estas, es decir, al producir artesanías o al ir a vender su fuerza de trabajo como jornaleras o sirvientas, no tienen el conocimiento suficiente para pelear por un salario mejor; en el caso de las artesanas malbaratan sus productos al sólo tomar en cuenta la inversión que realizan en la compra del material o son presa fácil de intermediarios, quienes venden los productos al doble de su valor.

Como jornaleras o sirvientas, se dan los casos que es al hombre al que se le paga el salario de la indígena, sin que esta llegue a ver o recibir algún dinero de su padre o hermano. "Existe entre el trabajo de la mujer y el dueño del capital la mediación del marido, hermano o hijo mayor a quien se le entrega el salario, y dispone de él, colocando a las mujeres como menores de edad y reproduciendo su dependencia. Así además de la explotación clasista que realizan los dueños de las fincas y ranchos al no pagar totalmente el valor del trabajo que realizan los peones, las mujeres se ven despojadas de la parte del salario que les corresponde en razón de las normas paternalistas y los valores de su sistema social que justifica (sic) su opresión."<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Teresita Hernández y Clara Murguialday. Op. cit., p.91  
<sup>55</sup> Anna María Garza Caligaris. Op. cit., p. 35.

"En algunas comunidades no dejan trabajar a las mujeres. Algunas mujeres tienen que entregar el salario al marido y él decide cómo gastarlo y eso no es justo."<sup>56</sup>

En general, la condición de las indígenas en sus comunidades se caracteriza por: "una gran y extrema subordinación y condiciones de vida marcadas por dolorosas diferencias, pues ellas han sido despojadas de los derechos más elementales de libertad, seguridad, desarrollo y otros. Reconociendo pocas veces la valiosa participación y resistencia de estas mujeres quienes más que otro grupo o sector son las responsables de la transmisión de las tradiciones culturales que le dan cuerpo a la identidad étnica de cada nación y pueblo."<sup>57</sup>

#### 1.4.- Negación de derechos.

El papel tradicional asignado a la indígena a vivir dentro de su hogar al cuidado de su familia, la mantiene alejada de lo público y de lo político, negándole por tanto la capacidad de decisión en cualquier circunstancia que afecte su vida.

Aunque las mujeres indígenas participan en diferentes niveles en las actividades de reproducción comunitaria, en el ritual y en el sistema de cargos -generalmente en actividades que tienen que ver con la preparación de los alimentos y organización de otras mujeres-, el grado y compromiso de su participación siempre está determinado por su relación con los varones, ya sea como esposas o hijas del que detenta el cargo público. Les es desconocida su participación tanto en asambleas como en reuniones en la que la única voz que cuenta es la del varón..

---

<sup>56</sup> Rosa Rojas, Chiapas ¿Y las mujeres qué?, p. 179.

<sup>57</sup> Martha Figueroa Mier, "Violencia y mujer indígena. Doble discriminación", en Serie: Documentos de trabajo sobre el cambio en el campo chiapaneco, INAREMAC, p. 2.

Así, los valores de las comunidades indígenas privilegian el elemento masculino, a pesar de la participación de las mujeres en prácticamente todos los procesos de trabajo, en ocasiones más que los varones, no se considera conveniente ni adecuado que estas tomen decisiones.

Cuando las mujeres llegan a participar en alguna asamblea sus decisiones se ven subordinadas a las decisiones de los hombres; en el caso de que exprese libremente su opinión, transgrede las normas impuestas por la comunidad, de total acato al hombre. "La libertad y derecho a la manifestación de ideas da lugar también a que en casos de violación de derechos humanos, cuando una mujer no está de acuerdo o no se conduce de acuerdo con las ideas, usos y costumbres de la comunidad, puede ser castigada con azotes y otras penas en público, e incluso con la expulsión de la comunidad"<sup>58</sup>

El acceso de la mujer a la toma de decisiones y al ámbito público se encuentra obstaculizado por diversos mecanismos que incluyen también la resistencia de los hombres en dos aspectos: resistencia a que las mujeres accedan al poder y resistencia a compartir las responsabilidades domésticas, actualmente depositadas en las mujeres. Otro tipo de resistencia se observa en la propia subjetividad de las mujeres asimilada desde la infancia y que influye en la falta de preparación. "Uno de los problemas más fuertes como mujeres indígenas es que no sabemos escribir, ni hablar español y no reconocen nuestros derechos. Nos engañan y sufrimos por eso."<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> *Ibidem.*, p. 7.

<sup>59</sup> Rosa Rojas, *Op. cit.*, p. 198.

En general, en las comunidades indígenas los derechos individuales, sociales, políticos, civiles, económicos y culturales, como el derecho a ser escuchadas y recibir contestación, el de asociarse y poseer propiedades o disfrutar del fruto del trabajo remunerado, viajar, etc., les son totalmente negados a las mujeres o requieren del permiso del hombre al que tradicionalmente están subordinadas; "... lo que no nos dejan hacer son nuestros derechos, y nos lo quitan la comunidad, el mando de los hijos, los padres y hasta nosotras mismas. Nos los quita la pobreza. Todo esto también pasa porque nosotras no tenemos mucho valor, estábamos acostumbradas a vivir en la ignorancia y a que no podíamos participar ni hablar. No considerábamos que nosotras tenemos valor."<sup>60</sup>

#### 1.5.- Acceso de las mujeres a los recursos de la comunidad.

Pero no solamente las indígenas perdieron sus derechos personales, también se les niega su acceso a los recursos de la comunidad, en este caso la tierra, la cual les ha sido restringida, en parte a causa del control que el hombre ejerce sobre la tierra, derecho heredado patrilinealmente.

En las leyes constitucionales que normaban la convivencia nacional, hasta antes de la implantación del modelo neoliberal; se especificaba que las mujeres podían tener acceso a la tierra. "Es en el año de 1927, cuando por primera vez se menciona a las mujeres. En el artículo 97 de la Ley de Dotaciones y Restituciones de tierras, reglamentaria del artículo 27 constitucional, se consagra que serán incluidos como

---

<sup>60</sup> Memoria... *Op. cit.*, pp.20-21.

miembros de un ejido quienes reúnan los requisitos siguientes: ser mexicanos, varones mayores de 18 años, mujeres solteras o viudas que sostengan familia.<sup>61</sup>

Es hasta 1971, con la Ley Federal de Reforma Agraria, artículo 200, cuando queda explícitamente establecida la igualdad jurídica del hombre y la mujer, que podrá ser dotada de tierras: *1. Ser Mexicano por nacimiento, hombre o mujer, mayor de 16 años, a cualquier edad si tiene a su cargo familia.*

Sin embargo, a pesar de estas leyes, el Estado no supo o no quiso mantener una política agraria que respaldara a las mujeres, es así como: "la capacidad gubernamental para mantener una política tendiente a transformar la desigualdad entre los géneros tuvo una vida efímera y parece haberse agotado en su arranque (en la primera mitad de la década de los setenta) cuando se estableció en la Ley Federal de Reforma Agraria la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer en materia de dotación de tierras, se reconoció que las mujeres podían ocupar cualquier cargo ejidal y se creó la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM)<sup>62</sup>

A pesar de la existencia de estas leyes, su desconocimiento por parte de las mujeres -debido a su falta de preparación- les impedía reclamar sus derechos en cuanto a la posesión de la tierra, por lo cual se conformaron con ayudar a los miembros de su familia: esposos, padres o hermanos; en la siembra y cosecha de los productos, ya que no es *costumbre* otorgar o heredar bienes a las hijas. "También en nuestras costumbres, así como a la mujer no le dan su herencia de un pedazo de tierra. ¿Por

---

<sup>61</sup> Lourdes Arizpe y Carlota Botey, "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre las mujeres campesinas en México", en *La mujer y la política agraria en América Latina*, p. 137.

<sup>62</sup> *El Cotidiano*, marzo-abril de 1993, Rosano Robles, "La mujer campesina en la época de la modernidad", p. 29.

qué los niños si siembran, le dan su herencia de tierra? Nosotras también sembramos y sabemos trabajar."<sup>63</sup>

Se dieron casos en las comunidades indígenas, que a las viudas si se les otorgó tierras, a causa de la inexistencia de algún familiar cercano al esposo o los hijos varones son muy pequeños para recibir la herencia; sin embargo, el hecho de heredar los bienes a la mujer no quiere decir que la comunidad lo reconozca, es decir, ser viuda en las comunidades indígenas implica ser despojada de sus bienes. "Ser viuda en las comunidades indígenas implica ser despojada de sus propiedades o ser mujer de cualquiera. Otra situación en la que la mujer sufre despojo de sus propiedades es cuando la abandona su marido."<sup>64</sup>

Cuando a la indígena, a causa de su edad se le deja la tierra, el hecho de no poder trabajarla le obliga a rentarla limitándose a percibir el escaso porcentaje de renta; o cuando estas tierras son dadas a los hijos, la madre se convierte ahora en un ser dependiente de los cuidados que los hijos le proporcionen; " ... el acceso al usufructo de la tierra ha seguido siendo precario para la mujer, menos por la Ley que por los condicionamientos culturales y las políticas discriminatorias determinadas por el patriarcado. En virtud de esto, es escaso el número de ejidatarias o comuneras existentes (el 15% del total de ejidatarios) y en todo caso, el grueso de éstas se halla constituido por viudas en edad senil, que ya no participan directamente en los procesos

---

<sup>63</sup> Memoria... *Op. cit.*, p. 16.

<sup>64</sup> Entrevista efectuada a Adela Bonilla, representante de Chiltak-Compaz, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 30 de julio de 1996.

productivos, limitándose a percibir las magras del numerario, casi simbólico, que se les paga por la renta de sus pequeñas parcelas."<sup>65</sup>

Con las reformas al artículo 27 constitucional, bajo el mandato presidencial de Carlos Salinas de Gortari, la participación de la mujer en el usufructo de la tierra se limitó aún más. Los ejidos que eran bienes comunales, son ahora bienes del jefe de familia, desconociendo como jefes de familia a las mujeres, por lo cual ellas ahora ya no participan directamente de la producción de la tierra, y ante la falta de recursos para hacerla producir es vendida a los grandes propietarios, además la ganancia que se obtiene de la producción no refleja la inversión que se hace para obtenerla; esta situación ocasionó la introducción en las comunidades el dominio de lo individual sobre lo colectivo.

Pero no solamente le está vedado a las indígenas el acceso a la tierra, también otros recursos que podrían hacer su vida más cómoda, como es la energía eléctrica: el 34.9% de las comunidades indígenas no cuentan con energía eléctrica; el 41.6% de las viviendas no cuentan con agua entubada; el 58.8% no tiene drenaje; además de la falta de centros de salud, caminos y demás servicios básicos.

Cuando las mujeres llegan a solicitar estos servicios a los presidentes municipales, les niegan cualquier información y piden que sean los esposos quienes acudan a solicitar los servicios: "... una mujer que acude con el presidente municipal para hacer la solicitud de agua. El presidente municipal dice que no hay dinero y que

---

<sup>65</sup> Lourdes Arizpe y Carlota Botey, Op. cit., p. 138.

además a las mujeres no se les puede dar a conocer el presupuesto sólo a los hombres.<sup>66</sup>

Es así como las indígenas son marginadas y discriminadas tanto en las comunidades como por las autoridades mestizas, les es desconocido su derecho a participar de los bienes tanto de la comunidad como de la nación.

#### 1.6.- Influencia de la pobreza en la vida cotidiana de las indígenas.

Las comunidades indígenas de la región de los Altos son las que cuentan con los mayores índices de pobreza a nivel regional, la falta de servicios públicos: luz, agua, drenaje, caminos, servicios médicos; las sitúa entre las más pobres de las pobres, aunado a ello la erosión de la tierra, la falta de una buena producción, la explotación que sufren las y los indígenas al vender su fuerza de trabajo, les da una connotación de mayor pobreza.

Tratando de atenuar o mejorar estas condiciones de pobreza los hombres de las comunidades indígenas emigran a lugares circunvecinos de la región de los Altos, a otros estados o hasta los Estados Unidos en busca de trabajo, quedándose las mujeres al frente de su familia; esta situación les acarrea no sólo el cumplir con sus obligaciones domésticas, sino el suplir totalmente al hombre en las actividades que realizaba o desempeñaban juntos, como son: efectuar todo el ciclo de la siembra, desde la limpieza del terreno hasta la cosecha; aunque las mujeres participaban por igual en estas labores al irse sus esposos se les triplica su jornada de trabajo.

---

<sup>66</sup> Memoria..., Op.cit., p. 9.



Aun estando los hombres en las comunidades, las mismas condiciones de pobreza obligan a la mujer a buscar fuentes de ingresos, vendiendo su fuerza de trabajo, ya sea como jornalera, sirvienta o vendiendo artesanías; sin embargo el desempleo o subempleo en que se ve inmersa dentro del mercado de trabajo, le obligan a malbaratar su fuerza de trabajo en aras de conseguir un mínimo beneficio para su familia, obtener algún dinero extra que le permita satisfacer escasamente las necesidades de su familia

La pobreza en las comunidades indígenas tiene graves consecuencias en las mujeres, las cuales van desde: trabajar más horas y tener menos ratos libres; el sufrir las consecuencias de la pobreza en sus organismos: falta de fuerza, desnutrición, salud deficiente, incapacidad física, una menor talla física y finalmente todas aquellas que se relacionan con la socialización: la falta de caminos obliga al aislamiento de las comunidades por lo cual las mujeres viven sin instrucción escolar, en la ignorancia y falta de información de lo que sucede en su entorno inmediato y en el nacional; debido precisamente a la lejanía de las comunidades de los centros rectores de la población y del comercio, no es atractivo, para los inversionistas extranjeros y nacionales, invertir en estas, tanto para dotarlas de infraestructura como de fuentes de empleo, ante lo cual las comunidades seguirán viviendo dentro de las condiciones de atraso económico y por ende de pobreza.

### 1.7.- Condición de la indígena en la familia.

La mujer dentro de la familia indígena, desde que nace hasta antes o durante la adolescencia está al cuidado de sus padres, generalmente bajo la tutela de la madre, quien se encarga de educarla en las labores del hogar, como son: el preparar los alimentos, el cocer, el bordar, cuidar de sus hermanos y de los animales, el barbechar la tierra; actividades que le dan cierto valor social en la medida en que sepa desempeñarlos correctamente; así cuando se case, se aseguran los padres, que su hija podrá ejercer con responsabilidad y cuidado las labores que la fundación de su nueva familia le impondrán.

Así de estar bajo la tutela de los padres la mujer pasa, cuando se case, a la tutela del esposo. El hecho de estar subordinada al control de un varón es una exigencia a la que obliga la comunidad. "Es una condición que a la mujer le imponen el tener marido, una mujer que no tiene un marido es una cualquiera, ser divorciada, dejada, viuda o madre soltera, no vale. Hay que tener el marido aunque sea de adorno, hay que mantenerlo, aunque sea un borracho, pero hay que tener marido."<sup>67</sup>

Esta situación responde a las políticas del sistema capitalista, es el hombre el que dirige a la sociedad, impone su voluntad, su machismo, sin darle oportunidad a la mujer de actuar en sociedad, siendo relegada a los oficios domésticos, artesanales y de servicio del hombre.

Así, es el hombre quien detenta el poder y el prestigio mientras que la mujer controla el afecto; esto origina que los niños y las niñas vayan aprendiendo quien es la cabeza de la familia; así durante todo el proceso de crianza se refuerza la imagen de

---

<sup>67</sup> Guilomar Rovira, *Op.cit.*, p. 33.

dominio del hombre, por lo cual cuando crecen y maduran vuelven a repetir este esquema de dominación.

En la familia indígena la hegemonía del hombre se caracteriza por: "El padre es el sacerdote de la familia. Él es el encargado de conducir la multiplicidad de ritos mágico-religiosos necesarios para lograr la prosperidad familiar. Él conduce las ceremonias destinadas a la obtención de un buen ciclo para las cosechas, lluvia oportuna, sol, ausencia de plagas, granizadas y fenómenos adversos. Él representa a la familia en negocios con el linaje, con el barrio y con la comunidad y es la familia quien lo exalta y soporta en su lucha por la consecución de prestigio y un elevado status en la comunidad. El paso de los años le otorgan respetabilidad y sabiduría mágica suficiencia para contender con las enfermedades y peligros que acechan al grupo familiar, así como a la comunidad, de manera que cuando alcanza edad bastante y ha recorrido los cargos del escalafón político-religioso llega finalmente a ocupar el rango de anciano o principal y a gozar de la prerrogativas inherentes a tan alta posición fundada en los propios esfuerzos y en los sacrificios y renunciaciones de los restantes miembros de la unidad cooperativa familiar."<sup>68</sup>

A pesar de la existencia de un mayor número de mujeres dentro de la familia, siempre quien detendrá el poder será el hombre; "la abrumadora mayoría de las mujeres nunca a llega a ser jefe del hogar, ni a controlar una porción importante de recursos más valiosos. Mientras haya un hombre jefe del hogar por encima de ellas (padre, suegro, esposo), no se mandan solas. Pueden, sin embargo, influir sobre las

---

<sup>68</sup> Gonzálo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas A., Op. cit., p. 36.

decisiones y llegar a tener control sobre sus hijos y nueras cuando llegan a ocupar el lugar de esposas del jefe.<sup>69</sup>

El ámbito doméstico, espacio de dominio de la mujer, esta puede ejercer cierto control sobre los demás miembros de la familia, es decir, el organizar el trabajo al interior de la familia, repartir tareas entre sus hijos e hijas; las cuales tienen que ser obedecidas al pie de la letra para evitar ser sancionados, le da una autoridad en la cual no puede intervenir el hombre.

La existencia de nueras en la familia, le permite extender su dominio hacia éstas, "la posición de nuera es de subordinación con respecto a sus suegros: ella debe pedir permiso al suegro para salir o para llevar a la práctica cualquier iniciativa, y su suegra la dirige en sus actividades domésticas"<sup>70</sup>, a la vez que las cargas de trabajo doméstico disminuyen, al ser repartido de forma equitativa, por la madre, a todos los miembros de la unidad familiar: hijos, nueras, nietos, etc.

La educación que recibe la mujer indígena desde que nace hasta que muere es de completa subordinación y acatamiento a las decisiones de los hombre, sin que exista alguna alternativa para modificar la situación. "En los Altos de Chiapas casi todas las mujeres estamos bajo el mandato de los hombres; nuestro papá, nuestro marido y hasta nuestro hermano mayor nos mandan. Así lo miramos desde que éramos niñas y aprendimos que tenemos que respetar a los hombres de la misma manera que lo hizo nuestra madre. Cuando estábamos chicas vimos que los hombres deciden las

---

<sup>69</sup> Soledad González Montes, *Op.cit.*, p. 236.

<sup>70</sup> *Ibidem.*, p. 237.

cosas y nos enseñan que las mujeres no podemos reclamar, ni preguntar nada. Es como si no pudiéramos sentir, hablar o pensar."<sup>71</sup>

#### 1.8.- Violencia doméstica.

Una forma de control sobre las mujeres en las comunidades indígenas es la violencia familiar, la cual suele entenderse como "la acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que da lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones similares en los diferentes miembros de la misma."<sup>72</sup> La violencia doméstica contra las mujeres se concreta en formas específicas de agresión. En general se pueden distinguir los malos trato físicos, referidos a cualquier acción no accidental que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad: hematomas, heridas, fracturas, etc. El abuso sexual o violación, que son diferentes tipos de contactos sexuales realizados en contra de la voluntad de la víctima, y los malos tratos psíquicos, reconocidos como cualquier acto o conducta intencionada para producir desvalorización, sufrimiento, humillación y pérdida de autoestima.

Así en las comunidades indígenas, "la violencia y discriminación de las mujeres, tanto en la vida familiar como en la comunitaria e institucional son elementos básicos para la conservación y reproducción del verticalismo patriarcal del sistema autoritario y antidemocrático que caracteriza el funcionamiento de la sociedad en Chiapas y en todo el país."<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> Juana María Ortiz, "El mandato de la mujer", en *Anuario CEI III*, Universidad Autónoma de Chiapas, 1989-90, p. 65.

<sup>72</sup> Patricia Trujano Ruiz, "Violencia y mujer", en *El Cotidiano*, núm. 63, julio-agosto 1996, p. 43.

<sup>73</sup> Mercedes Olivera Bustamante, *Op. cit.*, p. 61.

La violencia en las familias indígenas es legitimada desde el momento en que es aceptada sin protestar por la mujeres: "a las mujeres nos enseñaron a obedecer, a no protestar, a callarnos, a aguantar y no hablar, así les enseñar a los hombres desde chiquitos, que son los que mandan, los que golpean, los que deciden"<sup>74</sup>; ante ello tanto padres y maridos tienen el derecho natural de gritarles, insultarlas y golpearlas si consideran hicieron algo mal, o si ellos están enojados o borrachos.

El alcoholismo, que es característico de las comunidades indígenas, es fuente de malos tratos y golpes no sólo a las mujeres, también se extiende esta violencia a los demás miembros de la familia.

Un elemento más que refuerza la violencia hacia las mujeres es su participación en actividades remuneradas, debido a la pobreza que existe en sus comunidades y por lo tanto en sus familias, forzosamente tienen que buscar otras alternativas de ingresos para poder sufragar, con limitantes, las necesidades de sus hijos; este hecho ocasiona que los hombres se sientan relegados de su rol de proveedor económico de la familia y consideren que podrían verse limitados o privados de su jerarquía masculina.

Una medida para tratar de solucionar este problema consiste en incluir a los hombres en estas actividades, al desempeñarse como administrador de los ingresos de su esposa e hijas o en la búsqueda lugares donde vender los productos generados por ellas. A pesar de ello la violencia contra las mujeres no se ha podido disminuir, ya que en cierta medida es aceptada por la comunidad, además las mismas autoridades no dan mucha importancia cuando alguna mujer es golpeada y se quejar o por el contrario imponen leves sanciones que no logran erradicar la violencia. "¿Qué castigos da la

---

<sup>74</sup> Memoria..., *Op. cit.*, p. 21.

comunidad y las autoridades a los hombres que golpean? Tres días de cargar piedra, más N\$50 de multa. Pero a veces el mismo dinero de la multa sale del mismo dinero de la mujer. A veces lo meten a la cárcel o le ponen más multas. Pero el hombre no cambia, sigue enojado con su mujer. Cuando van con las autoridades más se enoja el marido. El castigo también puede ser con trabajo comunitario, (una tarea = N\$10). La multa puede ser de cinco tareas o N\$50."<sup>75</sup>

## **2.- La división del trabajo en la comunidad.**

### **2.1. Trabajo familiar.**

Es necesario hacer la aclaración que: "El concepto de división sexual del trabajo puede referirse a dos cosas diferentes. Por un lado alude a la forma en que efectivamente se distribuyen las tareas entre los hombres y las mujeres, y por otra la concepción ideológica (de los estereotipos) de lo que se consideran ocupaciones apropiadas para cada sexo. El modelo o estereotipo es persistente (resiste a los cambios a través del tiempo), mientras que la división sexual del trabajo que se lleva a la práctica se va transformando históricamente, adaptándose a las necesidades particulares de los grupos domésticos en cada una de las etapas de su desarrollo, y a las condiciones cambiantes de la economía local y regional."<sup>76</sup>

En las comunidades indígenas ambos términos van unidos, debido a que no sólo las indígenas ven caracterizadas sus labores por el rol de género asignado, también su

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>76</sup> Soledad González Montes. *Op. cit.*, p. 241.

trabajo o labores se ven ampliadas cuando estas se adecuan al modelo económico capitalista para poder sobrevivir. Es así como la división del trabajo, está marcada en un primer momento por las características de género, se amplía cuando ambos géneros participan en labores similares; generalmente es la mujer, quien tiene que participar en labores que hasta hace algunos años eran privativas de los hombres.

Así, debido a la pobreza de la región, la falta de recursos y la inexistencia de tecnología para producir; la familia indígena hace uso de los recursos tanto humanos como materiales con los que cuenta, estableciéndose una mutua dependencia entre los padres y los hijos con el fin de poder seguir subsistiendo. Debido a esta circunstancia la base de la economía familiar descansa en dos actividades fundamentales: el trabajo asalariado dentro y fuera de la comunidad y la producción agropecuaria cuyo destino es básicamente para el autoconsumo y pequeños excedentes para el mercado local o regional.

"La economía indígena vista a través de sus estrategias de sobrevivencia, pone de manifiesto las limitaciones de carácter estructural, referido a la cuantía y calidad de los acervos productivos (tierra, capital, trabajo) pero también, pone en evidencia la enorme capacidad del conjunto familiar para, en pos de la subsistencia biológica y social, readecuar trabajo, tiempo y espacio a las coyunturas de los mercados locales, regionales e incluso extrarregionales."<sup>77</sup>

Aunque tanto hombres como mujeres participan en el ciclo agrícola, es precisamente la división genérica del trabajo, quien asigna diferentes actividades tanto

---

<sup>77</sup> María del Carmen García Aguilar, "La familia indígena de los Altos de Chiapas. Una economía de pobreza", en *Anuario CFEI III 1993*, Chiapas, p. 315.



al hombre como a la mujer, así: "la autoridad del padre se ejerce generalmente en lo que respecta al trabajo en el campo, y la de la madre en el interior de la casa, donde verdaderamente es ama y señora, en todo lo que atañe a los asuntos domésticos."<sup>78</sup> A partir de esta diferenciación de ámbitos de trabajo, comienza el aprendizaje de niñas y niños, en el trabajo familiar.

"Lorenza Gómez González, es una mujer tzotzil de la comunidad de Chenalhó, explica: Los hombres no cuidan borregos, sólo las mujeres, así está acostumbrado, sólo las mujeres pastorean. Los hombre no, los hombres sólo limpian las milpas, trabajan las cosechas, nada más eso, tampoco aprenden a tejer. Las niñas trabajan más que los niños, porque entran en la cocina, tejen, también van al campo; además van a cuidar los borregos."<sup>79</sup>

A medida que la niña crece sus labores se van ampliando: "las actividades específicas de las mujeres rurales varían según su cultura y medio ambiente en el que viven pero, en términos generales, puede decirse que el trabajo de las mujeres incluye una amplia variedad de actividades que comprenden labores de aprovisionamiento tales como la recolección de leña, el acopio de alimentos y el acarreo de agua; el manejo de la unidad doméstica como cocinar, limpiar y lavar, el trabajo agrícola (siembra, cosecha y su procesamiento); la cría de animales domésticos, el comercio, el cuidado de la salud y educación de sus familiares a través del manejo de los recursos naturales."<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Eugenio Maurer, Los tseltales, p. 51.

<sup>79</sup> Guiomar Rovira, Op. cit., p. 158.

<sup>80</sup> Magali Daltabuit, Op. cit., pp. 14-15.

Cuando la familia indígena es extensa -además de los padres y los hijos, viven con ellos nueras, nietos, abuelos, etc.- la mujer no sólo organiza su propio trabajo doméstico, también tiene que organizar el trabajo de los demás; compartiendo así, todos los miembros de la familia obligaciones y responsabilidades, para el buen funcionamiento del grupo familiar.

La pobreza de las comunidades indígenas, la falta de servicios, la poca variedad en la oferta de empleo, la agricultura de subsistencia, todo ello en conjunto acrecientan las cargas de trabajo doméstico de la mujer, teniendo que efectuar una jornada de trabajo promedio de 16 horas diarias: "La mujer campesina se levanta a las tres de la mañana a hacer pozol y la comida, el desayuno para los hombres. si necesita leña, va y trae su leña, si necesita maíz va al milpa a cargar su maíz o a traer verduras o lo que tenga. Va y regresa, lleva a su niño cargando en la espalda o en el pecho, prepara la comida. Y así se la pasa todo el día hasta que entra la noche, de lunes a domingo. Todavía los hombres en las comunidades los domingos tienen chance de ir a divertirse, a jugar básquet, o barajas, pero la mujer no, se dedica a todo todos los días, no tiene descanso."<sup>81</sup>

La mujer indígena es la encargada de dos actividades fundamentales para la reproducción no sólo de la familia también de toda la comunidad; en primer lugar ella procrea a los sujetos que garantizarán la conservación del grupo étnico, y en segundo lugar se encarga de su crianza, socialización y cuidado hasta la edad adulta, asegurando con ello la reproducción de su fuerza de trabajo en beneficio de la familia.

---

<sup>81</sup> Guiomar Rovira, Op. cit., p. 70.

A causa de estas dos actividades, la labor de la indígena en las comunidades es importante, sin embargo, esta importancia no se refleja en una participación en la toma de decisiones en la comunidad, esto se debe a que el trabajo de la mujer es pensado normalmente, por ellas y su grupo, como ayuda y por eso no afecta la concepción ideal, sexista que asigna a la mujer un lugar especial como reproductora de la comunidad.

## 2.2. Trabajo Comunal.

Las comunidades indígenas de los Altos están constituidas por familias, por medio de las cuales se organiza el trabajo comunal, en donde a partir de una organización que va desde las autoridades hasta cada miembro de la familia; así se distribuye equitativamente el trabajo entre cada uno de las familias integrantes de la comunidad: cada miembro tiene la obligación de participar en los quehaceres asignados, en beneficio no solamente de sí mismo sino en el de su familia y de su comunidad.

Debido a las condiciones de pobreza e insuficiencia de las autoridades para resolver las necesidades de las comunidades indígenas, se recurre al trabajo comunal como única forma de resolver las necesidades que se presentan.

"El más importante tipo de trabajo cooperativo es, sin embargo, aquel en el que interviene toda la comunidad. Conocido generalmente por tequío, en algunos casos se le llama faena o fajina. El tequio es un trabajo tabulado en días, y que puede llegar

hasta 20 al año y todo miembro de la comunidad está obligado a dar, sin recuperación alguna, para la creación de obras en beneficio colectivo."<sup>82</sup>

Las labores de las mujeres durante el tequio son generalmente de limpieza y aseo en las iglesias o palacio municipal o la preparación de alimentos para todos los trabajadores.

### 2.3. Trabajo asalariado.

#### 2.3.1 *Causas del trabajo asalariado de las indígenas.*

La desarticulación y pauperización cada vez mayor de las economías campesinas; la reducida capacidad de sus parcelas para satisfacer las necesidades vitales de producción y abasto obligan también a acrecentar la participación de la mujer en otras actividades económicas, tales como el trabajo asalariado, la producción artesanal y el comercio.

Esta participación cada vez más activa de las indígenas fue motivada entre otras causas por la crisis agrícola que ha caracterizado al campo en las últimas tres décadas. De tener, México, la suficiente producción para satisfacer su mercado interno y externo, las medidas de globalización y la adecuación de la economía a un modelo económico neoliberal impuesto por los organismos internacionales, ocasionaron que en el campo a principios de los ochenta la política agropecuaria tuviera dos facetas: por un lado el proyecto predominante para la agricultura en serio: inversiones en maquiladoras, agricultura comercial, reducción de la participación estatal en la regulación de precios y en la producción de unidades agroindustriales mixtas bajo el

---

<sup>82</sup> Gonzálo Aguirre y Ricardo Pozaz, *Op. cit.*, pp. 118-119.

control de la iniciativa privada, inversiones extranjeras, integración al mercado internacional, apertura del mercado e importación indiscriminada de productos agrícolas, etcétera. Por otro lado, una política fundamentalmente asistencialista, orientada a los marginados, a suavizar las contradicciones que el proceso predominante generara, a retener a la población rural pauperizada en las zonas de origen.<sup>83</sup>

Al no introducirse la inversión privada, quedaron limitadas las posibilidades de realización de grandes obras de infraestructura hidráulica, lo que llevó a una virtual reducción de la superficie cosechada, así como a una desaceleración en los aumentos de la productividad. Todo esto provocó un cambio en el patrón de cultivos y una gran disminución en la producción de granos básicos.<sup>84</sup>

En 1986, el desempleo abierto pasó de 8.2% de la población económicamente activa (PEA), en 1993 a 16.0%, y la mitad de la PEA estaba subempleada o desempleada. La política agropecuaria agudizó estas tendencias al reducir sus inversiones (30% menos en 1984 que en 1981). Los créditos agropecuarios y de la banca nacionalizada se redujeron de 12.5 a 96% durante el gobierno de Miguel de la Madrid. De 8.5 millones de hectáreas sembradas de maíz, sólo 3 millones recibieron crédito. En 1985, sólo una cuarta parte de la superficie de temporal cultivada contaba con financiamiento de la banca. La sustitución de cultivos tradicionales de exportación como el algodón, el café y la caña por nuevos cultivos vinculados a la producción de

---

<sup>83</sup> Luisa Paré Ovellet, "El Estado y los campesinos", en El nuevo Estado mexicano, tomo III: Estado, actores y movimientos sociales, p. 137.

<sup>84</sup> Loudes Anzpe y Carlota Botey, Op. cit., p. 140.

carne (sorgo, soya, cártamo) y al mercado de exportación, disminuyó las fuentes de empleo.<sup>85</sup>

En Chiapas, la crisis comenzó en los setenta; los indígenas al no obtener una buena producción en sus tierras buscaron trabajo en las zonas de construcción de los pozos petroleros, "durante los años buenos del petróleo entre 1977-81, vino a ser más provechoso buscar trabajo en las obras públicas y demás construcciones de Tuxtla y Villahermosa que seguir en la agricultura. Esto se debía, en parte, a que los controles sobre el precio del maíz y, simultáneamente, subidas repentinas en el precio de los insumos necesarios para producirlos (fertilizantes, herbicidas y transporte), habían quitado la ganancia a la producción del maíz en el Grijalva."<sup>86</sup>

Sin embargo con la caída en los precios del petróleo, estas obras se paralizaron, generando el desempleo ente los indígenas; "de repente las obras públicas y la mayoría de los demás proyectos de construcción casi desaparecieron. Desgraciadamente, a la misma vez un aumento en el número de centroamericanos buscando refugio -y empleo- en Chiapas les quitó a los indígenas chamulas la posibilidad de regresar en forma masiva al trabajo en las fincas de café."<sup>87</sup>

Un elemento más se sumó a las causas del desempleo los terratenientes, vieron en los años setenta, que ya no podían sostener un sistema de explotación feudal en sus fincas. Tras el congreso indígena en San Cristóbal, 1974, los indios empezaron a organizarse, reclamaban mayores salarios, derechos y condiciones de vida. Para deshacerse de problemas laborales que amenazaban sus escandalosos privilegios, los

---

<sup>85</sup> Luisa Paré Ovellet, *Op. cit.*, p. 133.

<sup>86</sup> Diana L. Rus, *La crisis económica y la mujer indígena: el caso de Chamula, Chiapas*, p. 5.

<sup>87</sup> Diana L. Rus, *Op. cit.*, p. 5.

terratrallentes redujeron la mano de obra a su mínima expresión y convirtieron las grandes plantaciones agrícolas en superficies ganaderas. El aumento constante de población, el arribo de miles y miles de refugiados guatemaltecos, mano de obra baratísima, y la falta de tierras dejó a muchos hombres en el paro<sup>88</sup>

Es así, como la crisis económica de la última década, así como la extrema fragilidad de los sistemas productivos rurales indígenas -en los Altos de Chiapas, por ejemplo las milpas chamulas sólo proporcionaban el 5% de los insumos familiares- impulsaron a las mujeres indígenas a ocuparse en actividades poco rentables o más marginales pero generadoras de ingresos: vendedoras de leña, frutas o semillas, peones en milpas de otros indígenas y bordadoras de productos de otras productoras, por ejemplo las maquiladoras.<sup>89</sup>

En general dos rasgos caracterizan el ingreso de las mujeres campesinas en las actividades económicas. Por un lado, su desempeño en una gran variedad de ocupaciones: como productoras (con un escasísimo o nulo reconocimiento como tales), como asalariadas agrícolas, obreras de microindustrias, trabajadoras domiciliarias, pequeños comerciantes por cuenta propia, trabajadoras domésticas, artesanas, vendedoras ambulantes, obreras, maquiladoras, etc. Por el otro, la diversidad de formas que adquiere su integración al trabajo asalariado, distinguiéndose, la que se da cuando toda la familia vende su fuerza de trabajo en la localidad y las mujeres laboran

---

<sup>88</sup> Guiomar Rovira, *Op. cit.*, p. 52.

<sup>89</sup> Consejo Nacional de Población, *Op. cit.*, p. 21.

en faenas agrícolas o en empleos eventuales, casi siempre relacionados con el trabajo doméstico.<sup>90</sup>

### **3.- Consecuencias del trabajo asalariado de las indígenas.**

La incorporación de la indígena al trabajo asalariado tuvo diversas consecuencias, la más significativa es la sobreexplotación a través de las jornadas de trabajo triples, a parte de sus labores dentro de la comunidad, participando no sólo en las labores domésticas y en la reproducción y el cuidado de sus hijos, a ello se suma el trabajo asalariado, del cual obtienen magros ingresos que apenas y les permiten complementar su trabajo familiar. "La mujer que se incorpora a la producción con trabajo remunerado, obliga como esta a desarrollar simultáneamente las labores domésticas, a responsabilizarse del funcionamiento de la economía doméstica, no dispone de las condiciones que le permiten desarrollar al máximo sus capacidades productivas"<sup>91</sup>, de tal manera que ella al igual que el hombre se convierte en explotada del capital.

En la familia, el trabajo asalariado de la mujer plantea diversos problemas: desde el cuidado de los hijos y del esposo, ya que al ir a vender sus mercancías o al salir a su trabajo tienen que separarse temporalmente de sus familias; por lo cual se apoyane en sus familiares cercanos, como son: la madre o la suegra, o en la mayoría

---

<sup>90</sup> Josefina Aranda Bezaury, "La mujer campesina en México", en Este país, núm. 46, enero de 1995, p. 20.

<sup>91</sup> Nubia de la Roche, Op. cit., p. 27.



de las veces con sus hijas e hijos mayores; en caso de que exista alguna organización, ese apoyo lo encuentra en sus mismas compañeras.

En general podemos decir que: la lucha contra la desigualdad en las relaciones hombre-mujer está estrechamente vinculada a la reivindicación de ampliar la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, y se puede constatar que la contribución económica de las mujeres no se traduce en un mejoramiento en su posición con respecto al acceso y control de los recursos generados por ellas, o en cambios en la distribución del trabajo doméstico o en los patrones familiares de autoridad y en cambio si significa sobrecargas absolutas de trabajo, ya que ahora se desempeñan en el trabajo asalariado, en el doméstico y/o en la producción agrícola campesina y algunas en el trabajo organizativo.<sup>92</sup>

Sin embargo existen consecuencias favorables para la mujer, al ingresar a un trabajo asalariado, el salir de sus comunidades les ayudó a tomar conciencia de su condición de subordinada, de las costumbres de las comunidades, que les niegan sus derechos y que no les permiten expresarse libremente. Además la convivencia con otras personas, a través de su trabajo, les obligó a aprender el español, para poder comunicarse con sus jefes o compradores. "Las mujeres indígenas que hemos salido de la comunidad, miramos diferente de cuando estábamos ahí; lo hemos logrado de manera muy dolorosa, pero con todo hemos podido darle voz a nuestra palabra para decir que toda esta violencia no puede ser nuestra costumbre, para decir que las mujeres valemos igual, que tenemos derecho a descansar y divertirnos, a que nos

---

<sup>92</sup> Josefina Aranda Bezaury, Op. cit., p. 22.

traten con respeto y justicia, y apoyar a otras mujeres en este camino contra la violencia hacia nosotras."<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> Rosa Rojas, Chiapas. ¿Y las mujeres qué?, tomo II, p. 83.

### III. LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS EN LA REGIÓN DE LOS ALTOS.

La crisis económica vivida en México a partir de los setenta y sus consecuencias de mayor pobreza en las comunidades indígenas, ocasionó el replanteamiento de las formas de cooperación y ayuda en las familias indígenas; así la mujer no sólo tuvo que continuar con su obligación de reproducir y conservar a la familia, sino que además para poder continuar con esta obligación se vió orillada a participar dentro de un proceso productivo, vendiendo su fuerza de trabajo, como artesana, jornalera, sirvienta, etc.

El deterioro en los niveles de vida, no sólo en las comunidades indígenas, también en la gran mayoría de la sociedad, motivó la formación de organizaciones, con la finalidad de demandar al gobierno mejoras en los niveles de vida. "Los últimos años setenta y los primeros ochenta tuvieron tiempos de confluencia del movimiento social en que se construyeron grandes frentes populares: (Coordinadora Nacional de Trabajadoras de la Educación; Coordinadora Nacional del Plan de Ayala; Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular; Coordinadora Nacional Sindical; Frente Nacional en Defensa del Salario y contra la Carestía de la Vida; Frente Nacional contra la Represión), primero como respuesta ante la crisis económica de los setenta, pero poco después se manifestaron ante los estragos de la década negra, que comenzó en 1982."<sup>94</sup>

<sup>94</sup> Gisela Espinosa Damian, "Feminismo y movimientos de mujeres: encuentros y desencuentros", en El Cotidiano, marzo-abril de 1993, pp. 10-11.

Al ser las mujeres donde la crisis hace más estragos, ya que son el soporte tanto familiar como de la sociedad, ocasionó que ellas también participaran en organizaciones al reconocer que son, al igual que el hombre, objeto de explotación: no se les reconoce su valor social como individuos ni como productoras tanto de bienes materiales como de la reproducción de la fuerza de trabajo.

"Ha sido hasta finales de la década de los ochenta cuando la presencia de las mujeres en los movimientos sociales va irrumpiendo y volviéndose masiva, sobre todo entre el sector magisterial, en las organizaciones campesinas y finalmente en sus propias organizaciones o movimientos de mujeres, como sucede con las artesanas y los grupos de mujeres cristianas de la actualidad."<sup>95</sup>

La anexión de mujeres indígenas a organizaciones responde a factores económicos, en la medida que demandan junto con los hombres la retribución de sus derechos, básicamente la dotación de tierras; sin embargo la participación de hombres y mujeres en organizaciones mixtas -por la participación de ambos géneros, las coloca también en una limitación de género, es decir, en este tipo de organizaciones las indígenas no participan ni en la dirigencia ni en la toma de decisiones, sino que es relegada a servir como elemento de apoyo para la organización: reparte volantes, prepara alimentos para los miembros de la organización, etc. "Las actividades más comunes que suelen realizar las mujeres en organizaciones mixtas van desde el nivel de asistencia a las reuniones y participación en las movilizaciones públicas, hasta el nivel de apoyo logístico como en las toma de tierras, guardias y trabajo en el campo, difundir volantes, apoyo económico o con trabajo para auxiliar a los familiares de los

---

<sup>95</sup> Mercedes Olivera Bustamante, *Op. cit.*, p. 66.

presos o enfermos que resultaron de las represiones policiacas; así como preparar las comidas en las reuniones y asambleas. Es una participación de apoyo que no repercute después en que se les tome en cuenta para decidir."<sup>96</sup>

En estas organizaciones las indígenas no sólo ven limitadas sus oportunidades de expresión de sus necesidades, si bien contribuyen a demandar bienes para toda la comunidad, el satisfacer esta demanda no cambia en nada su condición social en la comunidad.

Un tanto para limitar la movilización en demandas de tierras, lo que provocaría mayores descontentos sociales, y un tanto también para mitigar en parte la pobreza que la política económica genera, el gobierno a través de sus diversas instituciones elabora programas de asistencia social, cuyos objetivos son poner en marcha proyectos productivos o la formación de organizaciones productivas, siendo la mujer la pieza clave para ejecutarlos, se considera gubernamentalmente a la mujer como: "un agente de cambio, pero no de su condición, sino de su familia, es decir, se sugiere que las mujeres, dado el papel que desempeñan al interior de la familia, deben ser las responsables de resolver las necesidades económicas de ésta mediante el autoempleo y la buena administración de los ingresos."<sup>97</sup>

Además, "ante el supuesto establecido de que las mujeres -y entre ellas las indígenas- no guardan ni tienen por qué guardar una relación directa con la tierra, el estado y sus instituciones ha sentado mecanismos para la promoción del desarrollo rural a partir de las actividades productivas de las mujeres que no necesitan de la

---

<sup>96</sup> Pilar Alberti Manzanares, *Op. cit.*, p. 87.

<sup>97</sup> Josefina Aranda Bezaury, "Políticas públicas y mujeres campesinas en México", en Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana, pp. 196-197.

propiedad de parcelas de cultivo. Recurriendo de nuevo a los espacios reputados como femeninos, se ha impuesto en las dos últimas décadas la organización de mujeres para la producción de traspatio, la comercialización de algunos productos agrícolas pecuarios y semiindustriales, se ha promovido la producción artesanal y los proyectos de mejoramiento comunitario en distintos aspectos: salud, infraestructura, servicios, cultura, etc."<sup>98</sup>

Durante los años setenta se comienzan a crear programas gubernamentales de ayuda a la mujer, tal es el caso de: la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, (UAIM); el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), 1980; el Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en Consecución del Desarrollo Rural (PROMUDER), 1983; en Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer, (PINMUDE), 1984; y el más reciente el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000. La característica fundamental de todos estos programas reside en tratar que la población no resienta tanto los problemas de pobreza derivados de las crisis económicas, "... la política que perfilan estos programas se dirige a atender a las mujeres en función de reforzar la reproducción de las relaciones de subordinación genérica, pues se orientan exclusivamente a generar una destreza mayor de las mujeres en tareas del ámbito doméstico o en actividades consideradas como femeninas. No formulan estrategias que impliquen acciones o medidas tendientes a que las mujeres campesinas discutan, comprendan y se organicen para transformar el origen y los efectos de la desigualdad social y sexual que viven".<sup>99</sup>

<sup>98</sup> Consejo Nacional de Población, Op. cit., p. 90.

<sup>99</sup> Josefina Aranda Bezaury, Op. cit., p. 200.

Los programas como el PRONAM, el PROMUDER y el PINMUDE, tuvieron un periodo de acción muy limitado debido a la falta de recursos estatales no sólo para apoyar a los encargados de dichos programas sino también a los beneficiarios de estos; las UAIM's todavía siguen funcionando, principalmente en las regiones más marginadas como son las comunidades indígenas, están bajo la dirección y coordinación de los Fondos Regionales de Solidaridad; además la inexistencia de una institución encargada de atender específicamente a las mujeres, la falta de un centro rector propició que no hubiera una coordinación entre todas las instituciones que participaron en dichos programas, originando en parte con ello, su fracaso.

Es necesario aclarar que en todos estos programas se efectuaron diagnósticos y análisis de las condiciones de pobreza y marginalidad en que se desarrolla la vida de las mujeres indígenas, sin embargo, estos no tenían como fin atacar los problemas de fondo, su objetivo fundamental consistía en mantener a las mujeres dentro de un ámbito doméstico a través de programas de apoyo para molinos de nixtamal, granjas de pollo, talleres de costura, huertas familiares o grupos religiosos; limitando su participación y acceso a otros tipos de proyectos políticos o de resistencia social que demanden una modificación de la estructura estatal.

"Sin atentar contra el conjunto del sistema patriarcal que las oprime, las mujeres campesinas han ido participando en grupos que atienden problemas relacionados con las necesidades más inmediatas de sobrevivencia, en espacios que no confrontan abiertamente dicho sistema, pues generalmente son social y culturalmente aceptables o tolerables."<sup>100</sup>

---

<sup>100</sup> Peter Ward, Políticas de bienestar social en México, p. 190.

En las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas, la formación de organizaciones de mujeres tuvo su origen en los estragos que la política económica de los setenta generó: crisis en la producción tanto agrícola como petrolera, durante los primeros años de los ochenta; desempleo en los indígenas y los largos periodos de migración en busca de trabajo, ocasionaron que las indígenas resolvieran sus problemas económicos a través de la venta de artesanías que el incipiente turismo demandaba: "mientras las oportunidades tradicionales abiertas a los hombres de Chamula desaparecían, un sector de la economía de Chiapas experimentaba un auge sin precedentes después de 1975: el turismo -con el desarrollo de Cancún, el mejoramiento del acceso a las ruinas mayas, la construcción de nuevos aeropuertos, caminos, hoteles y demás servicios; y la promoción activa del gobierno, este incremento del turismo atrajo mucho dinero al estado. Y esto, a su vez, tuvo un impacto muy importante en las mujeres indígenas, quienes al mismo tiempo que sus maridos no encontraban trabajo, descubriendo que ellas sí podían ganar dinero vendiendo sus artesanías tradicionales -principalmente tejidos y bordados- a los turistas. Y no sólo ganaban dinero, sino que en muchos casos ya aportaba más a los ingresos familiares que sus maridos." <sup>101</sup>

La elaboración de artesanías es la principal actividad económica de las indígenas de los Altos de Chiapas, porque a través de ella no sólo obtienen ingresos, además el hecho de realizar su producto en sus hogares, les permite seguir atendiendo a su familia y hogar, sin importar que sus cargas de trabajo se vean triplicadas.

---

<sup>101</sup> Diana L. Rus, Op. cit., p. 5.



La venta de su producción artesanal la realizan principalmente en San Cristóbal de las Casas, ciudad colonial de mayor afluencia turística, sin embargo los problemas enfrentados por las indígenas al vender sus artesanías, como son: malos tratos por parte de las autoridades, acaparamiento, coyotaje, ventas desventajosas, las obligó a formar organizaciones como medio de defensa.

La formación de organizaciones de mujeres artesanas durante las décadas de los setenta y ochenta, comenzaron a nivel familiar: madres, hijas, abuelas, tías; la integración de otras mujeres a esta actividad ocasionó un cambio en las organizaciones, fueron creciendo de familiares a comunales, un ejemplo de ello es la organización J'pas Joloviletik que agrupa a mujeres indígenas de 23 comunidades de los Altos de Chiapas.

Pero no solamente existen organizaciones de artesanas, hay también organizaciones religiosas, civiles y organismos no gubernamentales, en general todos estos tipos de organizaciones sirvieron para dos propósitos, el primero y más apremiante fue el tratar de elevar los niveles de vida de las indígenas y sus familias a través de proyectos productivos, acciones que se han mantenido hasta la fecha a pesar de que no se cuenta con apoyo económico gubernamental y el segundo aspecto es el haber intervenido para ayudar a las indígenas a reconocer la realidad de explotación y subordinación genérica que viven no sólo en sus familias y comunidades sino también a nivel estatal y nacional.

Ante el gran número de organizaciones de mujeres existentes en el municipio de San Cristóbal de las Casas, cinco van a ser la punta de lanza por medio de las cuales las indígenas pudieron expresarse y las que se manifestaron con mayor intensidad

durante el conflicto indígena de 1994, en Chiapas. Así, se encuentran la organización de artesanas J'pas Joloviletik; la Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Chiapas, (OMIECH), agrupa a mujeres indígenas parteras; el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, (Colem) agrupa tanto a mujeres indígenas como a mestizas; Chillak-Compaz, organización no gubernamental mestiza que trabaja con mujeres indígenas de la zona de los Altos; y finalmente la Organización Independiente de Mujeres Indígenas (OIMI), nace un año antes del conflicto de 1994.

El conflicto armado de Chiapas, permitió a todas ellas, ser conocidas a nivel nacional, asimismo la labor realizada en las comunidades; además también contribuyó a incrementar la participación de las indígenas en ellas; para poder comprender los cambios que originó el conflicto armado y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en estas organizaciones, es necesario describir primero a cada una de estas organizaciones.

*a) La organización de artesanas J'Pas Joloviletik.*

La J'pas Joloviletik fue fundada en 1984 a iniciativa del Instituto Nacional Indigenista (INI) con el objetivo de comercializar las artesanías a través de una organización cooperativa de artesanas, quienes funcionaban también como intermediarias. En estos inicios fueron las propias mujeres las que promovieron la existencia de esta cooperativa logrando que hasta 1994, la J'pas Joloviletik agrupara a 870 artesanas de 9 municipios y 23 comunidades.

Esta organización dependió mucho del INI, quien les brindaba asesoría legal, además de ayudarlas en la compra de materias primas y la venta de sus mercancías, la

Secretaría de Educación Pública les otorgo un local, el cual se localiza frente de la Plaza de Santo Domingo, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Los objetivos de esta organización de artesanas son: 1) Mejorar las condiciones de vida de las artesanas y sus familias; 2) Capacitar y apoyar a las mujeres para que puedan ellas mismas tener el control de su organización, su tienda y sus recursos financieros; 3) Enseñar a las mujeres a valorarse a sí mismas y a valorar su trabajo; 4) Adquirir independencia económica de los esposos y de las instituciones.

En la persecución de estos objetivos, en la J'pas Joloviletik se desarrollan las siguientes actividades: proyectos de producción y comercialización; los talleres de derechos humanos y constitucionales, el proyecto de salud y el proyecto de alfabetización.

Es a partir de 1992 cuando en la J'pas Joloviletik se inicia un proceso de descentralización y rompe con la tutela del INI; así la cooperativa cambia su forma de funcionar, se democratiza su estructura y las representantes indígenas de cada municipio son las que establecen el trato con los comerciantes, las que fijan precios y términos.

Las indígenas en su mayoría monolingües y analfabetas, asesoradas por Yolanda Castro, se fueron paulatinamente apropiando de su espacio, de sus recursos y de su cooperativa. Bajo su administración se lograron avances en la producción y la comercialización de las artesanías, así: "las metas de ventas ha ido aumentando cada año; las dos terceras partes de los ingresos regresan al fondo revolvente para compras

y una tercera parte se queda para los gastos operativos de la tienda y capacitación de las mujeres."<sup>102</sup>

Pero no sólo a través de la cooperativa las indígenas pudieron resolver parte de sus problemas económicos, también por medio de los cursos efectuados en la cooperativa se solucionaron problemas de salud, violencia doméstica, generada principalmente por la participación de las mujeres en trabajos remunerados fuera del hogar; estos problemas de violencia se han ido solucionando en la medida en que también los hombres participaron en la J'pas Joloviletik, ya sea como traductores o comerciantes de los productos elaborados por las mujeres en la cooperativa: "Yolanda Castro, explica que hay algunos hombres interesados en participar en la cooperativa, 'y no les puedes decir que no porque también es muy valiosa su participación, además como que le dan validez al proyecto entre los otros hombres; también son los que hablan más el español, así es que nos ayudan mucho a traducir las ideas y los conceptos en tzotzil."<sup>103</sup>

*b) La Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del estado de Chiapas, (OMIECH).*

"La organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Chiapas, (OMIECH), nace en 1979, principalmente con los médicos tradicionales de la región de los Altos. Poco a poco nos fuimos organizando. Estábamos acostumbrados, como nuestros abuelos, a trabajar solos; ellos no estaban organizados. Empezó la organización en la ciudad de San Cristóbal de las Casas con 15 o 20 médicos

---

<sup>102</sup> Mercedes Olivera Bustamante, *Op. cit.*, p. 69.

<sup>103</sup> Giomar Rovira, *Op. cit.*, p. 170.

tradicionales; nos empezamos a organizar, no sabíamos que podíamos sacar permiso de relaciones exteriores y legalizar nuestra organización.

En las comunidades indígenas cada quien caminaba su camino. Como yo no se leer ni escribir, pero los compañeros si saben leer. El compañero Sebastián Luna comenzó a ir a México en 1984 y saco el permiso. En 1985 tuvimos un permiso por parte de relaciones exteriores. De ahí salimos a visitar cada comunidad. Primero se nombró a la mesa directiva; salimos a las comunidades y se nombró un representante de las plantas medicinales, en cada comunidad. Después se le dio su trabajo a cada quien, en la organización; Manuel va a encargarse de asesorar el trabajo en los huertos comunitarios; aparte empezamos a nombrar responsable de los preparados medicinales con plantas (jarabes, pomadas, etc.), a parte responsable de comisión para ir a reuniones en otros estados. Empezamos a salir. Ahorita hay trabajo en 30 comunidades y en 9 municipios, ya se está avanzando el trabajo. En 1989 se empezó a construir la oficina, el terreno en donde se está construyendo lo dio el INI.<sup>104</sup>

En esta organización también colaboran mujeres indígenas, quienes únicamente ejercen la función de parteras tradicionales, una de ellas es Micaela Ico Bautista, indígena de la comunidad de Chanhó, ella se integra en los últimos años de la década de los ochenta a la OMIÉCH; a ella se le asigna la función de visitar las comunidades y reunir a las mujeres con el objetivo de informarles acerca de la medicina tradicional, porque la falta de médicos y hospitales en las comunidades, su único servicio de salud lo proporcionan los médicos tradicionales; además en lugares

---

<sup>104</sup> Memoria de la Primera Reunión Estatal de Organizaciones de Médicos Indígenas Tradicionales de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 8 de septiembre de 1994, s/p.

como San Cristóbal de las Casas, a pesar de la existencia de hospitales, los indígenas la mayoría de las veces reciben un trato discriminatorio: "en Pantelhó los médicos por flojera no nos revisan y nos mandan a comprar la medicina aunque haya en la clínica. En los hospitales se burlan de nosotras, no respetan nuestras costumbres, no nos ayudan."<sup>105</sup>

La labor de Micaela Ico Bautista en las comunidades no fue fácil, a pesar de que ella también es indígena, las mujeres no asistían a las reuniones se mostraban desconfiadas y no querían participar; esta desconfianza se debía en gran parte a los esposos, quienes se negaban a que estas asistieran a las reuniones; por lo cual se organizaron primero reuniones con los hombres para explicarles en que consiste el trabajo de la OMIECH y el por qué era necesario que ellas aprendieran como prevenir o curar enfermedades. Cuando los hombres comprendieron que la labor de la OMIECH no los afectaría en lo familiar ni en lo comunal, accedieron a que las indígenas participaran en las asambleas. En ellas se les enseña, por medio de dibujos, las etapas del parto, alumbramiento y los ciclos de la vida: niñez, adolescencia, menstruación, vejez, menopausia. También durante las asambleas se capacita a otras mujeres para que puedan atender los partos.

Hasta la fecha la labor de las promotoras parteras no sólo continua con las enseñanzas de salud, ampliaron sus funciones, es decir, durante las asambleas también se les enseñaba cuales son sus derechos, la causa de sus problemas; además también se invita a los hombres para que asistan y ellos también conozcan los

---

<sup>105</sup> Memonas, Op. cit., p. 13.

problemas que no sólo sufren las mujeres sino también ellos, dentro y fuera de su comunidad.

Este trabajo de enseñanza comenzó a dar frutos, ahora son las indígenas, de las comunidades de Margaritas, Huititun, Chanalhó, Simojovel, Oxcchuc, quienes se organizan y nombran a las tres representantes, quienes se encargan de hacer notar las necesidades y sugerencias de las mujeres; además por medio de estas, las indígenas se organizan para asistir a eventos, como el Primer Congreso celebrado en San Cristóbal de las Casas, en el cual participaron mujeres y hombres de las comunidades indígenas, contándose 300 gentes.

*c) Colectivo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas.*

No sólo las indígenas intervinieron en las comunidades para efectuar una labor organizativa, también las organizaciones de mujeres que agrupan a indígenas y mestizas quienes trabajan en favor de ellas; es así como tenemos al Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, I nace en 1989, a causa de la violación de unas mujeres y por la corrupción del ministerio público para resolver estos casos: "No fue hasta la violación de una profesora de la universidad que las mujeres de San Cristóbal dijeron ¡Basta! Y organizaron el 10 de mayo de 1989, en vez del festival tradicional del Día de la Madre, una marcha contra la agresión sexual. Marcharon más de doscientas mujeres, también ancianas, la convocatoria incluyó las comunidades eclesiales de base, lo cual es un verdadero acontecimiento en una sociedad tan conservadora. Ciento ochenta y seis firmaron una carta en la que se reconocen agredidas sexualmente. A partir de esa experiencia se formó el Grupo de Mujeres de San

Cristóbal de las Casas"<sup>106</sup>, en 1995 cambiaría el nombre por Colectivo de Mujeres de San Cristóbal.

Después de esta marcha el gobernador, en ese entonces Patrocinio González, se entrevistó con las organizadoras del acto y las orilló a ser ellas mismas las encargadas de dar solución a los problemas de las mujeres, es así como se nombra a Martha Figueroa Mier representante legal de esta organización.

Desde su origen hasta la fecha la labor del Colectivo de Mujeres consiste fundamentalmente en brindar asesoría legal no sólo a indígenas sino también a mestizas, en todo lo concerniente a problemas de violencia, divorcios, denuncias, etc., existe además una oficina encargada exclusivamente de los problemas de las indígenas, en donde a través de cursos y videotalleres, se les muestra a las indígenas los problemas que cotidianamente sufren y se les orienta como tratar de evitarlos.

La organización de estos talleres es realizada con la ayuda de otros grupos como son la OMIECH, la J'pas Jolovitetik y Chiltak, quienes se encargan de preparar el material para la reunión, además de conseguir el alimento y el hospedaje para las indígenas que participan en los cursos.

*d) Conpaz-Chiltak.*

Chiltak se forma bajo la asesoría de la Coordinadora de Organismos no Gubernamentales para la Paz (CONPAZ).

Conpaz surge el 5 de enero de 1994, siendo integrada por gente que trabajaba desde hace muchos años en las comunidades indígenas de Chiapas; y para seguir laborando coordinadamente se forman áreas de trabajo, una de ellas es la Comisión de

---

<sup>106</sup> Guiomar Rovira, *Op. cit.*, p. 30.



Mujeres<sup>107</sup>, llamada Chiltak. Antes de su formación ya existían trabajos con las mujeres indígenas de los Altos y la Selva, en las áreas de salud formando a promotoras, defensoras de derechos humanos, nutrición, fortalecimiento de liderazgos mediante cursos y talleres, además de apoyos a proyectos agropecuarios.

La labor de esta organización fue fácil debido a que no cuenta entre sus integrantes con indígenas, es una agrupación mestiza; razón por la cual en las comunidades fueron recibidas con mayor desconfianza, los hombres pensaban que ellas sólo iban a *alborotar* a las indígenas y ponerlas en contra de ellos. Por esta razón fue necesario insistir una y otra vez para que los hombres otorgaran su permiso para la participación de las indígenas. Ellas asisten a las reuniones de Chiltak siempre y cuando los hombres estén de acuerdo; hasta la fecha no se han atrevido a desafiar las decisiones de los hombres cuando estos no están de acuerdo en algo.

*e) La Organización Independiente de Mujeres Indígenas.*

Finalmente tenemos la Organización Independiente de Mujeres Indígenas, la cual está integrada mayoritariamente por artesanas y es debido a este trabajo como surge la organización.

Como ya se mencionó, el desempleo de los indígenas obligó a sus mujeres a buscar otras fuentes para obtener recursos, encontrándose ésta en la producción y venta de artesanías. "Fue a finales de los setenta que empiezan a llegar a los Altos de Chiapas turistas que se interesan por la prendas tejidas y bordadas por las tzotziles de

---

<sup>107</sup> Entrevista efectuada a Adela Bonilla, representante de Chiltak-Compaz, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 30 de julio de 1996.

esta manera las indígenas encontrarán una fuente de ingresos familiares adicionales que implicará a su vez el inicio de su participación en la vida pública."<sup>108</sup>

Por ser San Cristóbal de las Casas el centro económico rector, además el sitio de mayor afluencia turística, las indígenas llegan a la ciudad a vender sus artesanías, sin embargo como no cuentan con permisos de la autoridad para establecerse en cualquier sitio, son víctimas de abusos por parte de los policías, quienes las obligan a darles algún dinero con el fin de evitar que les quiten sus mercancías o las encarcelen; pero no sólo los policías las hacen víctimas de sus abusos, además tienen que soportar el hostigamiento de los comerciantes establecidos, quienes las corren de las banquetas o mandan a los policías a desalojar los sitios donde ellas se establezcan.

Es principalmente por estos abusos como se organizan las artesanas en la OIMI, en el año de 1993; sin embargo, esta organización no nace a iniciativa de las mujeres, de alguna manera son obligadas por los hombres para formarla. "Nuestros maridos ya estaban organizados en la ORÍAC y fueron ellos los que insistieron y nos apoyaron para que nosotras formáramos la Organización Independientes de Mujeres Indígenas."<sup>109</sup>

La OIMI esta integrada por una presidenta, secretaria, tesorera, vocales y las agremiadas, siendo en total 480 integrantes, las que viven en los siguientes municipios: San Cristóbal de las Casas, en las colonias: Tlaxcala, La Garita; San José Buenavista; San José del Carmen; Santa Lucía; San Antonio los Baños; Corralito; Chalchihuitán; Paraje Emiliano Zapata; Ante el Barrio Chiltia; Ante el Barrio Meondulm;

---

<sup>108</sup> Guiomar Rovira, *Op. cit.*, p. 166.

<sup>109</sup> Entrevista efectuada a Juanita Hernández Sánchez, presidenta de la Organización Independiente de Mujeres Indígenas, San Cristóbal de las Casas Chiapas, 18 de julio de 1996.

Teopisca; Ranchería el Santuario; Vista Hermosa; Tenejapa; Paraje Yachanal; San Juan Chamula; Paraje Yolom.

A pesar de que la OIMI ha obtenido recursos del Fondo Regional de Solidaridad, estos no han sido suficientes, por lo cual las mismas integrantes tienen que aportar sus propios recursos, tampoco cuentan con asesoría de ningún tipo, de igual forma ellas tienen que apoyarse y supervisarse.

Además de la producción de artesanías en la OIMI también se dedican a la producción de hortalizas : papa, maíz, frijol, etc., principalmente para consumo propio, ya que obtienen muy poca producción, no cuentan con un mercado donde vender sus productos.

A partir de 1994 la OIMI se integra al Frente Independiente de Pueblos Indios, quienes junto con otras 23 organizaciones conforman las Regiones Autónomas Pluriétnicas, (RAPS); las oficinas de esta organización se establecieron en las instalaciones del Centro Coordinador del INI, con una toma que se hizo el 12 de octubre de 1994.

La OIMI dentro de las RAPS tienen como tarea fundamental, revisar como es impartida la justicia, entendida esta como una igualdad de derechos y participaciones entre hombres y mujeres desde la familia, entre las parejas, la comunidad, etc.; y revisar la acción permanente y cotidiana en que la mujer se ve inmersa y discriminada o esclavizada al llevar a cabo tareas como: levantarse temprano, realizar los quehaceres, sufrir la violencia de los maridos, padres o algún otro familiar causada por el alcohol. Sin embargo, para lograr un avance en estas cuestiones es necesario que

las mujeres tengan una participación activa, es decir, que participen y emitan sus demandas y no se queden calladas.<sup>110</sup>

### 1. El trabajo de las organizaciones con las indígenas: obstáculos y logros.

Después de haber descrito cómo trabajan estas cinco organizaciones de mujeres, se observan varias constantes, la primera consiste en que para que exista un trabajo, y tenga continuidad, con las indígenas, es necesario la autorización de los hombres, es decir, estos sólo expresarán su consentimiento siempre y cuando, este no afecte sus intereses de mando y dominio sobre las mujeres.

Un segundo elemento es que a través de crear e implementar proyectos económicos en las organizaciones de mujeres, se buscan dos cosas: primero alcanzar mejorías económicas y por consiguiente tratar de lograr que la mujer se reconozca como un ser capaz de contribuir económicamente a la economía familiar. "La mujer que empieza a tejer, a vender y a aportar su contribución imprescindible a la economía familiar recupera poco a poco su autoestima. Ultrajada a todos los niveles, subvalorada, la indígena está acostumbrada a no contar a sacrificarse. La interiorización de la inferioridad es lenta de superar, va unida a una timidez exagerada, a un miedo a lo externo y a la tristeza. Pero la tejedora al reconocerse como imprescindible para su familia, adquiere a través de su artesanía seguridad en sí misma."<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> Entrevista efectuada a Margarito Ruiz Chib, presidente nacional del Frente Independiente de Pueblos Indios, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 18 de julio de 1996.

<sup>111</sup> Giomar Rovira, Op. cit., p. 170.

Finalmente una constante más, la da una dependencia de las mujeres hacia alguien que las guíe y oriente, en cada una de estas organizaciones, se presenta una dependencia hacia lo externo: las coordinadoras de Chiltak y del Colectivo de Mujeres de San Cristóbal; la asesoría y coordinación de Yolanda Castro en J'pas Joloviletik; el Frente Independiente de Pueblos Indios en el caso de la OIMI; tal vez la única excepción sería el OMIECH. Ello contribuye a que estas no partan de una necesidad, ser ellas mismas quienes planteen y decidan, ya que son otros u otras las que lo hacen por ellas, pasando de un dominio masculino a una dependencia de las coordinadoras.

A pesar de ello, el hecho de reunirse las mujeres en las organizaciones les permitió intercambiar experiencias y conocer que cada una de ellas sufre los mismo problemas: violencia familiar, no ser participes de las decisiones comunales; etc., entablandose al interior de la organización no sólo una cohesión económica y cultura - en la medida en que forman parte del mismo grupo étnico y de compartir costumbres e idioma- el reconocer que viven inmersas en una problemática común refuerza una solidaridad de género.

Así estas organizaciones de mujeres indígenas, como la OIMI, la J'pas Joloviletik y la OIMI se constituyen en: "un grupo con intereses comunes, regidos por una serie de normas internas que facilitan su funcionamiento, buscando fines y objetivos concretos y unidos por una conciencia de grupo que basa estos lazos de unión en ser miembros de una etnia."<sup>112</sup>

En el caso de Chiltak y el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, por sus mismas características de estar coordinadas por mujeres mestizas, considero que no

---

<sup>112</sup> Pilar Alberti Manzanares, Op. cit., pp. 78-79.

se podría entablar lazos solidarios, porque se trabaja con diversas comunidades, donde las mujeres ocasionalmente se reúnen con otras; además, por ser las coordinadoras las encargadas de programar las actividades tanto productivas como de reuniones; se manifiesta una dependencia de las indígenas hacia estas, es decir, no son las indígenas las que tuvieron la necesidad de organizarse, sino que esta necesidad fue creada por estas organizaciones.

A pesar de ello la labor de Chiltak y del Colectivo de Mujeres de San Cristóbal junto con la OMIECH y la J'pas Joloviletik, contribuye a que las indígenas cuestionen su subordinación en las comunidades, gracias a los talleres y encuentros que estas organizaciones en conjunto realizan.

"A nosotras nos han enseñado desde chiquitas a obedecer, a no protestar, a callarnos, a aguantar, a no hablar, a no participar. Pero ahora no queremos quedarnos atrás; no queremos que nos pisoteen. Exigimos que nos respeten como indígenas y como mujeres y que tomen en cuenta todos nuestros derechos. Queremos que se nos respeten nuestras costumbres, los que la comunidad y nosotras veamos que son buenas para todas las mujeres, hombres y niños"<sup>113</sup>

De ahí que las indígenas manifiesten que la organización ha sido un elemento muy importante de expresión y reconocimiento de su realidad. "Las mujeres podemos pensar, decidir, somos iguales de cuerpo y sangre. Cuando participamos y nos reunimos con otras mujeres se siente fuerte nuestro corazón. Si no hay organización, si no hay plática, se sienten cerrados los ojos. Si no escucho no sé cómo defenderme, ahí estoy aguantando. Para luchar por la libertad se puede luchar de dos maneras: con

---

<sup>113</sup> Memoria... Op. cit., p. 2.

ideas, con participaciones en nuestras organizaciones, en la comunidad, en la salud, en el hogar. Es importante ser decididas." <sup>114</sup>

Es así como a nivel comunal, el estar organizadas a las mujeres les ha permitido compartir con sus esposos la lucha por la tierra, obtener fuentes de trabajo a través de los proyectos productivos; obtener servicios y resolver problemas de salud y educativos a través del contacto con organizaciones de médicos y de los grupos de apoyo que financian a estas organizaciones, como es el caso de la OMIECH, es financiada por Paz y Tercer Mundo de España y la UMVERTEILEN de Alemania; en el caso de las demás han tenido que financiarse ellas solas a través de la administración de sus recursos o del concurso de proyectos como es el caso del Colectivo de Mujeres de San Cristóbal.

A pesar de ello no se deja de estigmatizar a la mujer que sale de las reuniones de la organización o a trabajar fuera de su comunidad. "Trabajar permite poder salir de la comunidad, viajar, ver cosas y comprar. Pero la comunidad crítica si eres mujer, dicen cosas malas. como que te vendes, que eres puta. Pero de todos modos es mejor trabajar como hombre. Pero eso da responsabilidades, necesitas viajar, los hombres no respetan." <sup>115</sup>

Son también las mujeres, las que en algunos casos se encargan de desprestigiar a sus compañeras: "De por sí el esposo es celoso y luego nosotras como mujeres

---

<sup>114</sup> Rosa Rojas, *Op. cit.*, p. 179.

<sup>115</sup> *Memoria, Op. cit.*, p. 26.

también somos criticonas y nada más estamos criticando. Ya pensamos que la compañera que fue la curso se fue con algún hombre."<sup>116</sup>

#### 1.1.- Las OMI's y su relación con la comunidad.

La participación de las indígenas tanto en organizaciones de tipo productivo como de desarrollo social, no les significó grandes cambios en sus comunidades. El hecho de participar en actividades productivas las obliga a replantear la organización del trabajo al interior de la familia, al encargarse la mujer no sólo de las actividades del hogar, también de la producción para la venta; es necesario extender esta participación a sus hijos en quienes encuentra mano de obra a la que no hay que pagar, las artesanas para poder producir los chujs, faldas, mochilas, cintas, muñecas, etc.; enseñan a sus hijas, desde temprana edad, como obtener el hilo de la lana y bordarla, así las niñas comienzan tejiendo pulseras para después elaborar prendas de vestir. En el caso de productos agrícolas, tanto niños como niñas tienen que participar en el cuidado y cosecha de los productos bajo la coordinación de la madre.

Así la indígena no sólo se ve sujeta a una doble jornada de trabajo, sus actividades se extienden más allá de una triple jornada: atender a su familia y hogar; desarrollar alguna actividad remunerada y por lo tanto salir de su hogar; además de participar en las actividades que la organización, le impone.

---

<sup>116</sup> Memoria del taller de derechos humanos: Sentimos fuerte nuestro corazón. Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1995, p. 15.



Si bien el esposo está de acuerdo en que la mujer participe en organizaciones, se remarca nuevamente la subordinación de las mujeres al control ejercido por este, porque son quienes primero deben de estar de acuerdo en que las mujeres participen; así el reconocimiento ellos dan al trabajo remunerado de sus esposas e hijas, sólo es una concesión que no les reconoce ningún valor social. Ello está condicionado por las costumbres y normas de la comunidad, las cuales limitan su participación a un plano religioso y familiar.

A pesar de que una demanda de las organizaciones de mujeres indígenas es contar con autoridades mujeres: "Si nos gustaría que fuera una mujer autoridad porque los hombres no escuchan no respetan. En cambio, si fuera una mujer ella sí escucharía, porque conoce las necesidades, las costumbres. Esa mujer tendría que ser alguien que sepa de leyes y conozca la comunidad",<sup>117</sup> esto no se ha hecho realidad, porque únicamente a los hombres se les otorgan los cargos de representación social, además por las mismas necesidades económicas de la familia se deja a un lado la preparación escolar de las niñas, sólo se le permite a los niños, de ahí que haya pocas mujeres preparadas en las comunidades, cerrándose así la posibilidad de acceder a un cargo de representación legal.

## ***2.- Conflictos que limitan el desarrollo de las OMI's.***

Las organizaciones de mujeres indígenas para poder desarrollarse se tuvieron que enfrentar a varios obstáculos: dentro de las mismas comunidades, ocasionados por

---

<sup>117</sup> Memoria, Op. cit., p. 29.

hombres y mujeres; como externos, motivados por las formas de gobierno y sus instituciones.

Las comunidades indígenas al basarse en una autoridad patriarcal, que extiende sus dominios a todas las formas que regulan la convivencia social, limitan o condicionan la participación de las indígenas en organizaciones, es el hombre el que otorga permisos, acompaña a su mujer en las reuniones y dirige y designa el qué y cómo se debe gastar los ingresos obtenidos de la organización.

Cualquier intento de organización que no esté bajo su dominio y control se convierte en una forma de franco reto contra su autoridad, además de ser un severo peligro contra su posición de dominio, por lo cual es necesario limitarlo o descalificarlo; así los trabajos de organizaciones que tienen como objetivo cuestionar la realidad de las indígenas y las formas de subordinación ejercidas por los hombres son prohibidas en las comunidades y se ordena a las mujeres no participar en ellos, bajo amenazas de violencia o acciones violentas.

"Las que se atreven a iniciar un trabajo de concientización femenina se ven abocadas a muchas críticas. María lleva cuatro años intentando organizar a las mujeres de la zona de Agua Azul. 'Los hombres dicen que nosotras, las de la organización de mujeres de la ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo), queremos dividir a las comunidades. Pero lo que queremos es que la mujer sepa cuál es su derecho, que también puedan dirigirse y comunicarse con otras compañeras, aprender, estudiar ... Que despierten pues las mujeres. Tenemos que cambiar un poco, no estamos

queriendo dividir; los que así dicen es porque quieren que toda la vida estén encerradas en la casa las mujeres."<sup>118</sup>

Otra forma de limitar el trabajo de las organizaciones es a través de la desinformación o no información cuando se efectúa alguna reunión con las indígenas, es decir, los hombres son los que hablan más y mejor el español, las mujeres en su mayoría son monolingües de lengua indígena; por lo cual ellos se convierten en los intérpretes en las reuniones de las organizaciones, coordinadas por mestizas, la falta de atención de los hombres a los acuerdos discutidos en la reunión o el negarse a decir toda la información de la reunión a sus mujeres se convierten en un serio obstáculo que limita el desarrollo de las organizaciones.

"Cuando se trata de encuentros o recados dirigidos a las mujeres indígenas, los encargados de hacer llegar la información son prácticamente todos hombres, no ponen la suficiente atención; sólo si el mensaje lo transmiten las mujeres se tiene la certeza de que llegará a su destino: 'El mes de enero de 1995 hicimos unas reuniones de mujeres, en todas las zonas nos reunimos pero no llegaron todas las compañeras, llegaron pocas. Los que hablan en la radio no pasan bien la información. Creían que era un curso de parteras; eso medio decían en la radio los hombres. Pero era un encuentro de mujeres sobre la palabra de Dios. Sólo las de unas dos comunidades llegaron."<sup>119</sup>

No solo los hombres limitan a las mujeres, también entre ellas mismas se cierran los espacios de expresión, al hostigar y desacreditar a las indígenas que las

---

<sup>118</sup> Guilomar Rovira, *Op. cit.*, p. 187.

<sup>119</sup> *Ibidem.*, p. 191.

representan en reuniones o encuentros: "De por sí los hombres piensan que vamos a buscar a otro, aunque no es cierto, pero si ellos escuchan que las mismas amigas, las compañeras, estamos criticando a la compañera que va a ir al curso, pues más lo van a pensar, menos nos van a cuidar al niño de la compañera que se va, además una forma de apoyarnos, de hacer una organización fuerte entre mujeres es no hacer críticas, no hacer chismes de las compañeras porque todas somos mujeres, todas queremos salir, todas queremos aprender allá afuera. Si nos criticamos los maridos ya no nos van a dejar."<sup>120</sup>

Una limitante más de su participación en organizaciones es el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, si bien los niños pueden ser encargados con familiares y llevarse sólo a los más pequeños, no sucede lo mismo con el trabajo de la casa, ella es la encargada de proveer lo necesario para cocinar: agua, leña ,etc., además de la exifencia de los hombres de ser atendidos por sus esposas: prepararles la comida y servirles, y demás tareas que requieren de la supervisión y trabajo de la mujer; por otra parte, el hecho de asistir a las reuniones les brinda la posibilidad de poder expresar sus problemas, pero no les ayuda a modificar las relaciones sociales en sus comunidades, razón por la cual la asistencia a las reuniones es dejada de lado por cumplir con los deberes que su condición de casada les exige. "Un hecho fehaciente es que las madres ven difícil abandonar la casa, el marido y salir cargando niños a caminar horas y horas por los lodazales para acudir a un taller que ofrece

---

<sup>120</sup> Memoria del taller de derechos..., Op. cit., p.16.

conocimientos teóricos pero que no cumple expectativas para su vida inmediata. Las jóvenes solteras suelen ser las únicas que pueden permitirse ese tiempo."<sup>121</sup>

Fuera de las comunidades las organizaciones de mujeres indígenas se tienen que enfrentar a una posición del Estado autoritaria, que les niega participar en organizaciones de tipo político que contradigan o cuestionen la política estatal y la viabilidad del gobierno; razón por la cual las instituciones que conforman al Estado, les asignan una participación sólo en proyectos productivos o de ayuda social, relegándolas nuevamente dentro de un ámbito doméstico y ello aunado a sus condiciones de pobreza, les impiden adquirir una toma de conciencia de su realidad, quedándose esta sólo en un reconocimiento, es decir, la mujer reconoce su subordinación pero esta sólo es atribuida a los hombres de sus comunidades no parte de un cuestionamiento de carácter general, dado por una política capitalista que exige la explotación del hombre y la individualización de la sociedad en aras de que estos no sean capaces de ser los mismos agentes de cambio no sólo social sino también político.

Los límites a las organizaciones de mujeres parten de un aspecto particular en sus comunidades y a uno general en la relación que entablan con el Estado.

Por ello cualquier organización que no parta de un planteamiento de concientización de la realidad para lograr un cambio a través de la praxis de los individuos concientizados sólo queda en un reconocimiento que los margina y limita dentro de los mismos causes de control estatal.

---

<sup>121</sup> Giomar Rovira, Op. cit., p. 196.

De ahí que las organizaciones de mujeres deben de trascender de un plano económico a uno político, lo cual les permitiría cambiar las relaciones sociales que las limitan y condicionan. "¿Cuál cree que es el papel social que juegan las mujeres aquí en Chiapas? Concepción Villafuerte, contesta con dolor. "Yo digo que las mujeres no jugamos un papel, jugamos un trapo, no tenemos un papel. Hay grupos de mujeres que se asocian con un objetivo justificable ante la imposición como es por ejemplo el trabajo, en las artesanías, en los casos de salud, cosas muy específicas, pero no por una reivindicación de la mujer y mucho menos en la lucha política."<sup>122</sup>

---

<sup>122</sup> *Ibidem.*, p. 31.

#### IV. EL MOVIMIENTO INDÍGENA.

##### **1. Características de la política económica estatal como causas del movimiento indígena.**

A los obstáculos presentados al trabajo de las organizaciones con las indígenas se suman las políticas de gobierno, las que, con el fin de mantener todo un sistema, tienen como consecuencia: pobreza, inestabilidad; que se hacen más patentes en las zonas de mayor pobreza, como son las comunidades indias. Es así como estas, son origen de conflictos, siendo el caso actual el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, quien es el medio de expresión no sólo de las organizaciones de mujeres, también de toda la sociedad mexicana.

Así, con el fin de que México no quedara al margen de los procesos económicos del capitalismo mundial, y que además se obtuvieran beneficios para el país, el gobierno a partir de las décadas de los treinta y cuarenta desplegó una política económica caracterizada por la "política de industrialización y sustitución de importaciones; por la creación de infraestructura básica; por el fortalecimiento del mercado interno; por la protección del mercado nacional y de los factores de la producción como son: el capital y el trabajo."<sup>123</sup>

El Estado durante este periodo, permitió consolidar las actividades industriales estableciendo mecanismos de protección a la incipiente industria de la competencia externa, con barreras arancelarias y de permisos a la exportación. Apoyó a la

---

<sup>123</sup> Javier Aguilar García, "El Estado mexicano, la modernización y los obreros", en El nuevo estado mexicano, tomo II: Estado, actores y movimientos sociales, p. 37.

agricultura y canalizó crecientemente recursos de ésta a la industria por la vía de los precios y mecanismos fiscales. Política de contención salarial y liberalización de precios que permitió la rentabilidad y fortalecimiento de las actividades industriales en el país.<sup>124</sup>

En el sector agrícola su estrategia se orientó, en base a los siguientes elementos:

- Primero: la absoluta subordinación de la agricultura y del campesinado al objetivo estratégico de una industrialización considerada como eje y base sine qua non del modelo.
- Segundo: la apertura a la concentración de la propiedad o control sobre la tierra, sobre la infraestructura física y sobre los recursos tecnológicos y productivos.
- Tercero: la deliberada canalización de los servicios y recursos del capitalismo de Estado (definido como sistema de economía mixta) hacia el pleno fortalecimiento de la agricultura empresarial y capitalista, una vez definida legalmente la pequeña propiedad como la que dispone de 100 a 300 hectáreas de riego.
- Cuarto: la fundamentación de la agricultura capitalista - de cualquier tipo - en los contingentes laborales del campo, cuyos más importantes componentes han sido la comunidad ejidal y las áreas minifundistas de población indígena.<sup>125</sup>

Hay que considerar desde los años treinta y hasta principios de los setenta, México vive una buena etapa económica, es decir, la protección de su economía; así como los conflictos internacionales, principalmente la Segunda Guerra Mundial,

---

<sup>124</sup> Samuel León Germán Pérez, (coord.), *17 ángulos de un sexenio*, pp. 37-38.

<sup>125</sup> Francisco Carrada Bravo, *Problemas económicos de México*, p. 65.



originaron que México produjera más para satisfacer un mercado que se encontraba semiparalizado; sin embargo, al retomar nuevamente, los países que intervinieron en el conflicto, la dirigencia de la producción se cae en una crisis económica que marca un periodo interminable de crisis hasta la última de 1994.

“En la década de los años setenta, el capitalismo mexicano llega al final del ciclo de acumulación iniciado en los años treinta. La estructura económica tiende a contraerse. La política de sustitución de importaciones ya no es suficiente como tampoco la política agraria”<sup>126</sup>; hacia fines de la década de los setenta, conforme se alcanzaban ciertos niveles de concentración del ingreso, de déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y de desequilibrio acentuado en las finanzas públicas llevaron a que el crecimiento con estabilidad de precios tendió a convertirse con rapidez en su contrario, el estancamiento con inflación de la década de los setenta.

A fines de la década de los setenta y principios de los ochenta, con los descubrimientos de pozos petroleros en territorio nacional y con la demanda de este energético a nivel internacional, se pensó en una posible solución a la crisis: la venta de petróleo, sin embargo, el breve auge experimentado durante los años de 1978-1980 fue seguido por una severa recesión en 1982, tuvo como consecuencia, que se pusieran en práctica acciones tendientes a reducir los índices inflacionarios, a recuperar el potencial de crecimiento y a corregir los desequilibrios en la balanza de pagos y de las finanzas públicas,<sup>127</sup> aunado a ello el gobierno tuvo que pagar la deuda contraída con los bancos privados a causa de la política liberal de préstamos y al

---

<sup>126</sup> Javier Aguilar García, *Op. Cit.*, p. 37.

<sup>127</sup> Consejo Nacional de Población, *Mujer crecimiento económico y equidad social.*, p. 13.

exagerado optimismo en las expectativas de crecimiento por parte de los solicitantes de préstamos, es así como entre 1980 y 1982, la deuda externa de la región creció en un 80%.

Las consecuencias de esta crisis se tradujeron en una salida de capitales, devaluación persistente del peso y especulación, lo cual condujo a la nacionalización de la banca y al control general de cambios. Así para atenuar los efectos de esta crisis el gobierno impulsó algunas medidas, en parte también impuestas por el Fondo Monetario Internacional, estas se dirigieron a la balanza de pagos y resultaron en la reducción del gasto público, de los servicios sociales, restricciones al crédito, reducciones de importaciones y devaluación de la moneda para incentivar las exportaciones.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid y ante las presiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, por medio de las políticas restrictivas de corte neoliberal ortodoxo, es como se hace necesario conformar un nuevo ciclo de acumulación y reestructurar el modelo de crecimiento; este gobierno se propuso vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento e iniciar cambios cualitativos en las estructuras económicas, políticas y sociales; para ello se siguió la lógica de que el Estado fuera de lo más eficiente dentro de una política de liberación, tuviera la mínima intervención en la vida económica y en las relaciones del capital con el trabajo; así mismo, reducir el sector social de la economía y dar rienda suelta a las empresas privadas, sean de corte nacional, extranjeras o asociadas. Reprivatizar la economía al ritmo que marcan las corrientes internacionales del capitalismo; además de dar fin a la

política paternalista, populista o tutelar que este mantenía con los diversos sectores sociales.

El proyecto económico nacido durante los ochenta se caracterizó como: antipopular por el empobrecimiento masivo generado; sectorio o parcial incluso dentro de la burguesía no favoreció al conjunto del capital nacional, tan solo a sectores muy específicos: quienes se acomodaron a la división internacional del trabajo en curso y pudieron competir en el mercado internacional; antinacional y proimperialista en la medida en que el criterio que guía la reorientación del conjunto de la economía no es el logro de una estructura económica integrada y equilibrada según los intereses del país.<sup>128</sup>

Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, esta política no cambió, al contrario pareció tomar un nuevo impulso, con su llamado liberalismo social se procedió a adelgazar el volumen del Estado, mediante la fusión, la venta y desincorporación de numerosas empresas y organismos públicos; equilibrar las finanzas nacionales; el pago paulatino del servicio de la deuda externa y promover su reestructuración; conformar un amplio sector de industrias maquiladoras; ampliar facilidades para la inversión extranjera a todos los sectores de la economía y liberalizar el mercado nacional; esto último a través de la reducción de aranceles a la importación de productos agropecuarios y mediante el desarrollo de negociaciones para el Tratado de Libre Comercio, (TLC).

---

<sup>128</sup> Alberto Arroyo, "El Estado mexicano de los ochenta", en el Nuevo estado mexicano, tomo III: Estado, actores y movimientos sociales, p. 94.

En el sector agrícola estos cambios tuvieron graves consecuencias, que ocasionaron su devastación; de ser el país productor autosuficiente de maíz y frijol, sustituyen por oleaginosas y forrajes que demanda el mercado externo, ante ello se comenzó a importar los granos básicos para cubrir la demanda nacional. Lo que va a caracterizar la política agraria de las últimas seis décadas, y se concretiza en un intento por modernizar el campo a través de la introducción de innovaciones tecnológicas y el fomento de empresas agroindustriales más productivas que las ejidatarias; precisamente con la política neoliberal del Estado se acentúan las tendencias a la privatización y liberalización del sector agrícola.

En los primeros años de la década de los ochenta no sólo hubo una crisis en los precios del petróleo, esta se hizo extensiva a los precios internacionales de los productos agrícolas, que bajaron a niveles extremos, por lo cual el capital empresarial orientó su inversión a aquellos sectores más rentables como el financiero y el de servicios, provocando un profundo proceso de descapitalización de la rama agrícola, aumento de desempleo y la relegación del sector agrícola dentro de los programas de desarrollo económico del país.

Esta política agraria sólo favoreció a los grandes productores, quedando marginados los pequeños y medianos agricultores, quienes al ya no contar con capital por parte del sector bancario, que sólo le otorgaba créditos a aquellos productores que aseguraran la recuperación del capital a costa de intereses muy elevados; ni por parte del Estado, quien debido a la privatización del sector se retiró de la gestión productiva y del apoyo económico a los campesinos de bajos ingresos; por lo cual tuvieron que

dedicarse o asociarse a otras fuentes de empleo o en el último de los casos malvender sus tierras, lo cual se vio fortalecido por las reformas del artículo 27 constitucional.

Esta reforma tuvo su inicio con la Ley de Fomento Agropecuario en 1991, con el fin de incentivar la productividad del campo y sobre todo de las parcelas de temporal, la ley introduce nuevos canales de capitalización y privatización con el fin de modificar el sistema ejidal; por lo cual los ejidos podrían formar unidades de producción no sólo entre sí, sino también con colonos y empresas foráneas. Dada la crónica falta de capital en los ejidos, esta medida facilitó la ya existente penetración de empresas agroindustriales en los ejidos y la pérdida de los ejidatarios de sus tierras.

La puntilla a este proceso la da el Programa Integral de Modernización del Campo, 1990-1994, al poner fin al régimen de ejidos, mediante la reforma al artículo 27 constitucional, retirando los subsidios y precios de garantía, a la vez que incentiva en el marco de las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio, con Estados Unidos y Canadá, y al amparo del Banco Mundial, la expansión de empresas privadas y multinacionales orientadas a la exportación.

Es así como los pequeños y medianos productores agrícolas se vieron despojados de su única posesión: la tierra, se enfrentaron a estas medidas a través de movimientos organizados; que exigieron no sólo la restitución de la tierra, además la implementación de políticas económicas más favorables para ellos. El último movimiento demandante de cambios en la política neoliberal lo constituyeron los indígenas chiapanecos, integrados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, quien enarbola demandas que atañen a todos los sectores de la sociedad, contenidas en la Primera Declaración de la Selva Lacandona: "Pueblo de México: Nosotros

hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático."

Para explicarse este movimiento indígena se hace necesario conocer de manera general las etapas del movimiento campesino mexicano, las cuales se contextualizan dentro de periodos de crisis en la política económica del país.

## ***2. Etapas del movimiento campesino.***

El movimiento campesino, en el país tiene una corta historia, su fase inicial fue durante los años de 1970 a 1976, coincidentes con los inicios de la crisis económica y el desarrollo de una política económica liberal, que marcaría el despojo de la tierra a los campesinos y la subsecuente descapitalización a los pequeños y medianos productores, además de la concentración de tierras y capital en una minoría terrateniente nacional y extranjera, quienes durante los noventa cederían su puesto a las grandes compañías agrícolas internacionales.

La etapa inicial del movimiento campesino se caracterizó por su espontaneidad, no existieron organizaciones locales ni regionales aglutinadoras, fue la lucha por sus intereses como se articulan organizaciones para enfrentar, con mayor resistencia, cualquier represión del Estado.

El primer objetivo demandante del movimiento campesino, en esta etapa, fue la lucha por la tierra, que asume dos formas distintas: 1) la lucha por la dotación y 2) por la recuperación de la tierra.

La lucha por la dotación de tierras reflejó el ataque de los jornales agrícolas sobre los latifundios capitalistas; se manifestó en una solicitud legal de afectación de latifundios, la ampliación del ejido, la exigencia de la ejecución de resoluciones presidenciales pendientes o como la invasión de la tierra reclamada; en estas demandas se aprecia la disputa del jornalero por la propiedad terrateniente, se cuestionó la gran propiedad de la tierra, al exigir su distribución entre quienes la trabajan.

La lucha por la recuperación fue impulsada por campesinos pobres, generalmente indígenas, a quienes el capital les disputó el medio de producción principal. En esta lucha se expresó el avance del capital en la concentración de la tierra, que se desarrolló a través del despojo. Esta lucha se dió de forma legal de restitución de tierra, en defensa de su posesión o exigencia del pago de indemnización por expropiación. En general se manifestó el ataque del capital y del Estado a las formas no capitalistas de producción, así como su destrucción acelerada.

En la lucha por la posesión de la tierra, se reflejó la contradicción generada por el capitalismo; el trabajador al ser desposeído de su único medio de producción: la

tierra, tuvo que buscar fuentes alternativas de trabajo: como peón, jornalero o migrar por temporadas, lo que ocasionó una explotación de su trabajo, manifestada en bajos salarios, que no lograron cubrir sus expectativas de existencia, por lo cual tuvo que pugnar por la restitución de sus propiedades.

A partir de 1977 se conjugan una serie de elementos que modificaron la correlación de fuerzas en la lucha del campesino contra el capital y sometieron al movimiento a una posición defensiva que dura hasta la fecha. Entre ellas se encuentran: la presión de la burguesía sobre la política agraria y un cambio definitivo en el estilo de enfrentar al movimiento por parte del Estado; el reparto de tierras en las zonas más conflictivas, el desaliento de muchos campesinos y muy especialmente la incapacidad que presentó el movimiento para consolidarse orgánicamente en las zonas estratégicas del capital.

La presión de la burguesía sobre la política agraria se debió a la expropiación de sus terrenos, con el fin de evitar insurrecciones que pusieran en peligro sus intereses capitalistas; sin embargo, consideró que sus intereses estaban siendo afectados por el gobierno por lo cual se aliaron con sectores comerciales y financieros de clase dominante para formar un cerco de presión hacia el gobierno y obligarlo a cambiar su política agraria.

Ante esta presión, López Portillo, reaccionó dando por terminado el reparto agrario, llevando a los extremos de la ilegalidad cualquier acción de invasión de tierras por parte de los campesinos, además de efectuar una escalada de represión con el fin de detener de golpe cualquier ofensiva del campesinado.



Es así como el declive de esta primera etapa del movimiento campesino, fue causado por las políticas económicas y en lo concreto por la represión generalizada, masiva y estructural que impulsó el Estado en las localidades más conflictivas, logrando someter a un pliegue generalizado al movimiento campesino.

El factor que más contribuyó a esta crisis del movimiento, fue la heterogénea composición de los solicitantes de tierra: jornaleros agrícolas, campesinos pobres y medios, ocasionó la deserción de los participantes, la necesidad de obtener ingresos para satisfacer las necesidades de ellos y sus familias, además del cansancio de quienes lucharon sin obtener la tierra y el deterioro de algunas organizaciones más débiles favoreció la dispersión y el desmembramiento de los núcleos independientes.

La primera etapa del movimiento campesino se desarrolló en la región noroeste, en la segunda etapa se efectuó básicamente en la región centro-sur, aunque no dejaró de manifestarse en la primera zona -el cambio de zona tuvo que ver con cuestiones políticas y se atribuye esencialmente al debilitamiento sufrido por los jornaleros del norte, lo cual resalta la lucha de los del centro-sur-. Esta ubicación dió diferentes características al movimiento campesino, las cuales tuvieron como causa el predominio del desarrollo extensivo del capitalismo en esa región.

El predominio del desarrollo del capitalismo se manifestó bajo las siguientes características: "el periodo 1960-1983 constituyó la etapa fundamental de concentración de la tierra, pues aunque fueron formando grandes propiedades con anterioridad, dedicadas a las plantaciones y a la ganadería, este proceso no se concluyó, debido a que una porción importante de tierras de buena calidad siguió en posesión de campesinos pobres, en las dos últimas décadas las actividades

ganaderas, silvícolas, mineras y turísticas entraron en una fase expansiva, reclamaron para su avance la tierra y los recursos naturales de los campesinos. Por lo cual se desarrolló una disputa abierta por la propiedad de la tierra, adquiriendo un carácter violento. Además esta zona se caracteriza también por la presencia de población indígena que constituye un blanco más fácil para la expansión del capital, por la debilidad jurídica que respalda a la propiedad comunal."<sup>129</sup>

El predominio del desarrollo extensivo del capitalismo en esta región conjugado con el auge de la ganadería, construcción, silvicultura, minería y extracción de petróleo determinó que la forma fundamental de concentración de la tierra lo constituyera el despojo de las parcelas campesinas; razón por la cual el movimiento campesino finca su lucha en la recuperación de sus tierras.

"El predominio de la lucha por la recuperación implicó que el sector que participa en mayor medida es el campesino pobre que defiende su tierra o trata de recuperarla. No se trata como en el período anterior de un jornalero rural que nunca ha tenido tierra y que aspira a poseerla para asegurar su ingreso. Se trata de un campesino recién despojado o en vías de serlo, que guarda todavía vínculos cercanos con la parcela. Es muy importante subrayar la relevancia que adquiere la participación de los indígenas en la lucha durante este período. Son fundamentalmente las tierras comunales las que sufren el ataque de los ganaderos, taladores, mineros, fraccionadoras, obligando a los grupos indígenas a intensificar su participación en la lucha."<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup> Blanca Rubio, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, p. 30.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 32.

Este movimiento campesino-indígena resiste ante las medidas de la política agraria, ante los intentos de divisionismo y ante la represión; porque se basa en las características de organización comunal, en su tradición y en la cohesión lo que le da su identidad étnica, permite una mayor resistencia y fortalecimiento que no tuvo el movimiento campesino de la primera etapa.

El movimiento campesino-indígena se enfrentó con una burguesía fincada sobre sus ganancias, obtenidas por métodos extensivos de explotación, erige su poder económico en el control caciquil de las poblaciones y crea ejércitos privados o 'guardias blancas' para expandir su territorio. Así se entabla una lucha de defensa por proteger, los indígenas y campesinos pobres, sus tierras; sin embargo este movimiento fue sometido a causa de la presión del capital y del Estado; por medio de expulsiones y sobornos a los líderes del movimiento y represión violenta; agudizando con ello las condiciones de pobreza y explotación en estas zonas más pobres del país; lo cual originó un foco de tensión agudizado por el hambre, pobreza y rezagos sociales acumulados a través de los años y que amenazaban con estallar de un momento a otro.

Es a partir de la política modernizadora y neoliberal del Estado mexicano como surgió una tercera etapa del movimiento campesino, caracterizada por ser los medianos productores los dirigentes de este movimiento.

Es a inicios de la década de los ochenta cuando se perfiló una alianza estado-campesinos, basada en el apoyo a un sector de los ejidatarios, productores para el mercado externo. Esta nueva política de alianzas fue posible gracias a la concurrencia de dos factores: uno interno, un sector del campesinado que había asumido la iniciativa

de organizarse para lograr el control de su producción luego de haber obtenido la tierra. Y otro nacido de la necesidad del Estado de mantener una base social en el campo que le permitiera desmovilizar la lucha por el reparto agrario y además alcanzar una mayor productividad agrícola.

En esta tercera etapa se crearon una gran cantidad de organizaciones campesinas, quienes centraron sus demandas en el ámbito productivo, con los siguientes objetivos: búsqueda de la apropiación de sus procesos productivos mediante la autogestión, por lo cual proliferaron las luchas por la obtención de créditos e insumos, la obtención de infraestructura, la agroindustrialización, la defensa de los precios de sus productos y el abasto.

La política neoliberal que prioriza como estratégicos los bienes para la exportación: flores, frutas, hortalizas y ganado; llevó a los agricultores productivos, a dedicarse a producir estos bienes, relegando a un segundo término a los agricultores que producían para el mercado interno.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, los campesinos 'productivos' fueron clasificados en: los de altos ingresos que se retiraron de Banrural y se orientaron a la banca comercial y los de medianos ingresos quienes se quedaron como el único sector objetivo de la banca oficial. Posteriormente, en 1991, en el programa económico que acompañó las reformas del artículo 27 constitucional, se anunció que la cartera vencida de Banrural pasaría a Pronasol, con lo cual se saneó a la institución crediticia.

Ante ello fueron establecidas nuevas condiciones de crédito para los agricultores: tasas comerciales de interés, bienes ejidales sujetos a embargo y la cancelación del crédito para los deudores.

Sometidos a una política de retiro estatal, sujetos a las fuerzas del mercado y enfrentados a la competencia internacional en condiciones desiguales, los agricultores que lograron permanecer como productores dependieron absolutamente del crédito para echar andar la producción.

Al modificar las condiciones para el otorgamiento de crédito, y al no ser las instituciones del gobierno las que financian, sino que es la banca privada, la que otorga el financiamiento rural y al convertirse el capital financiero en el acreedor principal, los campesinos tuvieron que enfrentar grandes deudas y amenazas de embargo.

Como respuesta a esta situación se conformó el movimiento del Barzón, se manifestó por la quita de los intereses moratorios y normales, y del capital para casos de comprobada siniestralidad de las cosechas.

La lucha de este movimiento se basó en la lucha, también por la tierra, la democracia y la participación de las organizaciones campesinas independientes en la definición de los cambios legislativos, el TLC y la reestructuración de Banrural. Así el Barzón que inició su lucha nacional por el crédito, se perfila en esta década como parte del movimiento campesino.

## 2.1.- El movimiento indígena en Chiapas.

Es en la segunda etapa del movimiento campesino-indígena, fase defensiva 1977-1983; como el movimiento indígena chiapaneco, a través de la defensa de sus propiedades del avance capitalista que los despoja, cobra importancia para determinar el por qué del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Es necesario primero establecer, a causa de las características económicas de las comunidades indígenas, netamente agrícolas, que la posesión de tierras es muy importante para la supervivencia de la familia y la comunidad.

La instauración de una política económica de características neoliberales a partir de los setenta, con el fin de adecuar la economía nacional a las exigencias de un mercado internacional y ante las presiones de los organismos internacionales, ocasionó que los sectores más empobrecidos y de bajos ingresos económicos modificaran sus formas de vida y de obtención de recursos ante la amenaza de seguir empobreciéndose.

En Chiapas este proceso se caracterizó por la integración de nuevos territorios a la explotación capitalista y el cual adquirió nuevas formas: la explotación petrolera, la construcción de presas hidroeléctricas, impulso a la ganadería, el desarrollo de las zonas turísticas, el crecimiento de centros urbanos; factores desencadenantes del desplazamiento de miles de campesinos de sus formas de reproducción, disgregando a la población de sus antiguas relaciones de producción sin integrarlos a otras, es decir, se dió un proceso de descampesinización, sin proletarianización, esto tuvo como consecuencia una creciente demanda sobre la tierra y como efecto de esto, la

agudización de las contradicciones de clase y el surgimiento y radicalización del movimiento campesino.<sup>131</sup>

El avance de la economía capitalista en el estado, despojó de sus tierras a las comunidades indígenas y no les ofreció ninguna alternativa de ocupación, a no ser de jornalero, peón, albañil o trabajador en las construcciones, percibiendo sueldos muy escasos, que no alcanzaban a cubrir las más elementales necesidades de supervivencia de estos y sus familias.

Las causas del movimiento indígena en Chiapas durante los años setenta obedecieron a varias condiciones:

- 1) La expropiación a los ejidatarios de sus tierras a causa de la construcción del complejo hidroeléctrico, que incluye las presas de Malpaso, La Angostura y Chicoasén, ya que se formaron lagos que inundaron más de 200 mil hectáreas de tierra productiva del Valle Central, limitando la zona ejidal.
- 2) La sobrepoblación en algunas zonas del estado, como son la Selva y los Altos: por la expropiación de sus tierras y ante la necesidad de obtener una fuente de ingresos, los indígenas emigraron a las plantaciones cafetaleras del Soconusco, a la renta de tierras de otra zona del Valle Central y a la colonización de la Selva Lacandona que absorbió a 70 mil tzeltales, choles y tzotziles.
- 3) La erosión y agotamiento del suelo causado tanto por las prácticas de cultivo tradicional: roza-tumba-quema y el sobrepoblamiento en los ejidos, exigía una mayor

---

<sup>131</sup> Cuadernos de Centros Regionales, 6, Reforma agraria y movimiento campesinos en el estado de Chiapas, p. 6.

productividad del mismo, además de una deforestación masiva en extensas zonas a causa de la ganadería.

- 4) La corrupción de los miembros de las oficinas gubernamentales, encargados del área campesina.
- 5) Aumento de precios y estancamiento de los salarios: "Los grandes proyectos de construcción y desarrollo de los setenta incrementaron el costo de la vida, montándose en una inflación nacional acelerada que desactivó cualquier beneficio proveniente del aumento de empleos."<sup>132</sup>
- 6) Una concentración creciente de tierras de cultivo y la expansión de pastizales para la ganadería en tierras agrícolas: "los ganaderos convirtieron en pastizal toda aquella tierra que daban en renta o aparcería a los sembradores de maíz; rentaron o simplemente invadieron tierra ejidal e incluso de expandieron hacia las tierras maderables o selváticas causando una reforestación destructiva y erosión del suelo."<sup>133</sup>
- 7) Fraude, demora y lentitud en el proceso de la reforma agraria: ejemplo de ello es que la Confederación Nacional Campesina, en vez de apoyar a sus agremiados colaboraba con los terratenientes y funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria para garantizar que la tierra no se redistribuyera; cuando la presión por ella era mucha, llegaba a conceder algún terreno, y tanto los diferentes departamentos y agencias de la Secretaría de la Reforma agraria, lo otorgaban simultáneamente a los

---

<sup>132</sup> Thomas Benjamin, Chiapas: tierra rica, pueblo pobre, p. 257.

<sup>133</sup> Ibidem, p. 257.



grupos de campesinos, formándose los llamados ejidos de doble piso, lo que contribuyó a mayores conflictos entre los integrantes de diversas organizaciones.

Es precisamente este último punto y sus consecuencias lo que va a motivar el levantamiento indígena, por que a los problemas de la tierra: despojo, centralización y fraude, se les sumó la falta de respuesta de la Secretaría de la Reforma Agraria para darles solución; se inicia un movimiento violento caracterizado por la toma de tierras por organizaciones indígenas y las expulsiones de estos por parte de ganaderos y finqueros a través de sus guardias de represión, en muchas ocasiones ayudadas por el ejército. "Para fines de los setenta, las cárceles locales y la prisión estatal estaban atestadas de líderes agrarios, eran demasiado comunes los reportes de emboscadas y asesinatos, generalmente relacionados con alguna expulsión por la fuerza, en donde intervenían guardias blancas, ejército y policía del estado."<sup>134</sup>

Esta violencia exacerbada en el estado contra indígenas y campesinos provocó en los ochenta, la organización de estos en movimientos independientes; se iniciaron a raíz del Primer Congreso Indígena de Chiapas, efectuado en San Cristóbal de las Casas en 1974, del Congreso resultó un movimiento masivo con una amplia organización, reflejada en los ochenta, con la creación de tres movimientos populares independientes, amplios y fraccionados en las regiones de la selva, el norte de Simojovel y el centro de Venustiano Carranza.

En la Selva los ejidatarios formaron tres uniones de Ejidos en 1976: Quiptic Ta Lecubtesel en el valle de San Quintín, municipio de Ocosingo, y las uniones de ejidos Tierra y Libertad y Lucha Campesina en el municipio de las Margaritas. Los dirigentes

---

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 260.

de estas uniones de ejidos participaron en el Congreso Indígena de 1974, en San Cristóbal de las Casas y fueron asesorados por catequistas y maoístas afiliados a la Línea Proletaria. En 1980, estas tres uniones de ejidos junto con pequeños productores de la Selva y algunas localidades de los Altos, formaron la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (UU); organización que agrupaba aproximadamente a 150 comunidades indígenas. La lucha de estas uniones se orientó a que el gobierno reconociera y legalizara sus propiedades por lo cual sostuvieron una larga lucha de negociación con las agencias gubernamentales.

Además de la necesidad de conseguir los títulos de propiedad sus demandas también se enfocaron al crédito, a la comercialización y a las formas de asistencia que podrían proporcionar las instituciones gubernamentales.

"Sin embargo, la forma en que se habían creado la Unión de Crédito condujo a un cisma en la organización. Los dirigentes de las Uniones de Ejidos Quiptic y Tierra y Libertad se opusieron a la influencia y el poder del líder agrarista Adolfo Orive, de Línea Proletaria y abandonaron la Unión de Crédito."<sup>135</sup>A pesar de ello ambas organizaciones continuaron las mismas políticas de colaboración con las agencias gubernamentales.

El segundo movimiento se originó en los municipios productores de café del norte de Chiapas: Simojovel, Huitiupán, Sabanilla y El Bosque, teniendo como objetivo la obtención de tierras; porque a pesar de tres reformas agrarias dadas en esta región, entre 1934 y 1959; las tierras dadas a los indígenas eran de mala calidad, ello y la explotación que sufrían los jornaleros en las plantaciones cafetaleras, se adoptó la

---

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 264.

invasión de tierras como medio para lograr sus objetivos, así en 1977 el comité central representaba 37 ejidos de Huitiupán, Simojovel, Sabanilla y El Bosque, y durante los siguientes tres años invadieron y se aferraron a fragmentos de 19 fincas.

Con el fin de proteger a sus miembros la organización se colude, a fines de los setenta, con la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); así en 1980 se estableció el sindicato de Obreros Agrícolas que unió grupos de acasillados de 20 fincas, dando inicio a una ola de huelgas en las plantaciones cafetaleras del norte.

La acción del gobierno no se hizo esperar y por medio de la Confederación Nacional Campesina, formó su propio sindicato de obreros agrícolas llamado 'Solidaridad'; este sindicato tuvo como fin contrarrestar al de la CIOAC para ello pidió tierras a la SRA, organizó rompeshuelgas e invadió predios que ya estaban invadidos por la CIOAC.

Pero no sólo el gobierno trató de reprimir a la CIOAC a través de 'Solidaridad', también continuó con la política de arrestos y asesinatos contra los dirigentes de la CIOAC, la que se mantuvo durante toda la década de los ochenta.

El tercer movimiento también tuvo como objetivo principal la lucha por la tierra, así en 1972 en Venustiano Carranza se forma el Movimiento de la Casa del Pueblo, nombre adoptado al establecerse en las instalaciones del edificio del mismo nombre, que servían como centro de reunión de los comuneros agrarios de Venustiano Carranza con derecho a tierra.

Las acciones del gobierno para desactivar este movimiento tampoco se hicieron esperar, en 1975 el líder de la Casa del Pueblo, Bartolomé Martínez Villalobos fue

asesinado; en 1976 el ejército se posesiona del edificio muriendo siete soldados y dos comuneros, además de arrestar al líder de la Casa del Pueblo. Esta represión tuvo como consecuencia que algunos miembros de la Casa del Pueblo optaran por aceptar la ayuda del gobierno: crédito y patronazgo, y cancelaran su lucha por la tierra; estas acciones contribuyeron a que fueran reconocidos por la SRA como legítima comunidad de Venustiano Carranza y su afiliación a la CNC. Los comuneros que continuaron su lucha por la tierra, para contrarrestar la política divisoria del gobierno optaron por entablar alianzas con campesinos aislados. Así, en 1980 se unen con ejidatarios de varias comunidades del norte de Simojovel y el sureste de las Margaritas y forman la Coordinadora Provisional de Chiapas, la cual dos años más tarde adoptaría el nombre de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ).

La OCEZ mantuvo su estrategia de independencia no comprometida, autonomía económica, movilización y negociación; por medio de ella se formaron cooperativas alimentarias y de transporte, se organizaron protestas y marchas, negoció con las dependencias del gobierno la provisión de servicios, justicia y tierra; sin embargo en 1988 esta organización se dividió a causa de problemas internos.

La formación de organizaciones independientes a fines de los setenta y principios de los ochenta representó el repudio a las organizaciones oficiales como el caso de la CNC y la necesidad de los mismos ejidatarios para luchar de manera independiente por la tierra.

A pesar del divisionismo de las organizaciones su lucha continuó, sin embargo es durante la década de los ochenta cuando en el estado, la violencia contra las organizaciones se acentúa aun más.

A principios de 1981 llegaron a Chiapas refugiados guatemaltecos que huyeron de la represión del gobierno militar de Efraín Ramos Montt, so pretexto de que estos refugiados traerían consigo las ideas de la guerrilla, el gobierno tanto federal como estatal decretó militarizar el estado, así en 1987 aproximadamente 4 mil soldados fueron destinados a Chiapas y tanto la policía de Seguridad Pública como la policía Judicial del estado se pusieron al mando de los oficiales militares; con ello las organizaciones independientes sufrieron mayores ataques y fueron reprimidas con mayor violencia, por lo cual limitaron sus manifestaciones en demanda de tierras.

En 1982, se elige al general Absalón Castellanos Domínguez como gobernador de Chiapas, quien se encarga de desplegar una política represiva contra las organizaciones indígenas; así ante las invasiones de tierras por parte de las organizaciones, él contesta con la encarcelación o asesinato de los líderes y la persecución y hostigamiento a los miembros de las organizaciones campesino-indígenas.

Así durante los ochenta en Chiapas no sólo se vive una crisis agrícola y una crisis económica, además existe una crisis de justicia, ocasionada por las alianzas entre el gobierno estatal con los ganaderos y terratenientes para salvaguardar sus intereses contra las movilizaciones de las organizaciones campesino-indígenas.

En los noventa esta situación no cambió mucho, al contrario, con las reformas neoliberales del gobierno de Carlos Salinas de Gortari: privatizaciones al por mayor tanto de las empresas paraestatales como la liberalización de los ejidos a causa de la reforma al artículo 27 constitucional y la disminución del gobierno de su política de

bienestar; contribuyeron a que las masas campesinas sufrieran mayor pobreza y marginación no sólo económica sino también social y cultural.

La entrada a un primer mundo, implícitamente simbolizada con la firma del Tratado de libre Comercio, planteó al gobierno mexicano el qué hacer con los indígenas y pobres de la nación, quienes se encuentran rezagados de los procesos de modernización y fueron precisamente estos los que dieron la respuesta a esta interrogante.

En Chiapas, las condiciones de violencia, represión e injusticia desencadenaron un movimiento de mayor importancia que el de las organizaciones independientes, se originó un movimiento guerrillero de bases y mando indígena que pelearía no con invasiones o tomas de tierras sino que entablaría una confrontación directa con el gobierno federal por medio del ejército mexicano.

#### 2.1.1.- El Conflicto armado.

El primero de enero de 1994, marcó el inicio de dos hechos fundamentales para el país: por un lado la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, ello significaba formar parte del mercado internacional más grande del mundo; y por otro lado, el levantamiento armado de indígenas de Chiapas que se manifiestan en contra del proyecto neoliberal y del Tratado de Libre Comercio, por considerarlo un atentado contra la existencia no sólo de los pueblos indios sino de todos los pobres que forman parte de la población de la República Mexicana, al excluirlos del acuerdo por considerarlos no aptos para el mercado de trabajo neoliberal.

### 2.1.2. Causas del movimiento zapatista.

Si bien durante los años setenta y ochenta los movimientos indígenas en Chiapas, sufrieron agudas represiones, es finalmente en los noventa con la política neoliberal y sus efectos en estas poblaciones, lo que motivó la formación y aparición de un movimiento indígena chiapaneco que cuestionó este modelo económico y puso en entredicho al sistema económico para resolver los problemas de pobreza y explotación existentes no sólo en Chiapas, también en la mayoría de la población mexicana.

Las condiciones económicas y sociales de los indígenas de Chiapas se vuelven más críticas al serles expropiadas sus tierras para la formación de presas, el tener que luchar contra ganaderos y terratenientes por la posesión de la tierra, y cambiar el modelo de producción, en productos para el mercado internacional: oleaginosas, flores y frutas; y al disminuir los precios de la compra de café. Los indígenas están en desventaja al no poder competir con las compañías internacionales y al ya no ser tan rentable su producción en la medida en que invierten pero la venta de su producto no refleja la inversión.

Por si fuera poco la reforma al artículo 27 constitucional, provocó en el estado dos sucesos: por un lado, en los campesinos la cancelación del reparto agrario y la desvinculación del Estado con ellos, es decir, este los dejaba sin protección alguna para enfrentarse a los diversos grupos que pugnaban por despojarlos o por negarles el acceso a la tierra; para los terratenientes -entre los que se encuentra la cúpula del partido oficial en la región e inversionistas privados de reciente arribo al estado-, esta

reforma representó la garantía legal que les permitía despojar a los campesinos de sus tierras, para modernizar la región a su manera.

Así, Chiapas en los noventa es el primer estado con población indígena en extrema pobreza, además de ser también uno de los estados donde el gobierno actúa con mayor represión e impunidad para mantener quieto cualquier movimiento social.

Son estas condiciones de crisis económicas y sociales las que empujan a la gente a organizarse y luchar por mejores condiciones de vida: "La población carece de todos los servicios básico: luz, agua, drenaje, además de servicios médicos; tampoco existe una red de transporte que comunique a esta población con otras comunidades, todo esto ha ocasionado que la gente se junte y luche por salir de esta situación, quieren liberarse de la explotación en que viven y mejorar sus condiciones de vida, por lo que piensan que es a través de la lucha armada como podrán lograr lo que desean: 'Nosotros estamos firmes y nunca vamos a dejar nuestra lucha, a la victoria siempre, porque es nuestra razón, luchar por nosotros y nuestros hijos, acabar con los muchos años de explotación.'<sup>136</sup>

El EZLN nace de este proceso de crisis señalando como único culpable de ello al gobierno y su política económica, por lo cual demanda el primero de enero de 1994: "exigimos la renuncia del gobierno federal y la transformación de un nuevo gobierno que convoque a elecciones libres y democráticas para agosto de 1994. Con base en eso se podrá negociar las otras demandas: pan ,vivienda, salud, educación, tierra, justicia. Pero sobre todo las demandas de libertad y de democracia se está haciendo

---

<sup>136</sup> Entrevista efectuada a Pedro, responsable de la comunidad de Palihuitz, Chiapas, 18 de julio de 1995.



un llamado a toda la república mexicana, a todos los sectores sociales para que participen, no necesariamente con las armas, sino con los medios que cada uno disponga."

En resumen las causas del levantamiento zapatista son: 1)el hambre; 2)la miseria; 3)la marginación; 4)la injusticia y violación de sus derechos humanos como indígenas y campesinos empobrecidos; 5)la explotación en la venta de sus productos; 6)la falta de todos los servicios; 7)la falta de libertad y democracia y 8)el incumplimiento de las leyes constitucionales.

Así, el autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se manifestó atacando cuatro municipios del estado de Chiapas: San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Altamirano y las Margaritas, en ellos se entablaron luchas contra las fuerzas del orden.

El primer día de enero de 1994, estos cuatro municipios quedaron bajo el control del EZLN y es en Ocosingo con la toma de la radiodifusora XEOCH, cuando dan a conocer sus proclamas contenidas en la Primera Declaración de la Selva Lacandona, en ella los zapatistas expresaron que: son producto de 500 años de luchas, de explotación, de esclavitud, de pobreza y de desconocimiento jurídico; manifestaron su cansancio ante estas condiciones y exigieron ser reconocidos; pero ello sólo será posible por medio de un cambio democrático y libre en el país, por tal motivo declararon la guerra al poder ejecutivo representado por Carlos Salinas de Gortari y al ejército mexicano, al cual consideran pilar básico de la dictadura. Hicieron también un llamado al pueblo de México ha solidarizarse con esta lucha: "Pueblo de México. Nosotros hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra

que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, salud, alimentación, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.<sup>137</sup>

Es el ejército mexicano quien se moviliza a estos municipios tomados por los zapatistas, iniciándose una serie de enfrentamientos entre ambas fuerzas bélicas. En San Cristóbal de las Casas el EZLN abandona el municipio sin mayores enfrentamientos con el ejército; pero es en Ocosingo donde se da el enfrentamiento con mayor violencia y muerte entre ambos ejércitos.

La guerra desatada en Chiapas tuvo como escenario la región montañosa de los Altos, los cuatro municipios señalados y la región de la selva.

Los enfrentamientos fueron desde el uso de las armas hasta el uso de bombas en la zona montañosa. Hay que recordar que la labor del ejército en la búsqueda de los zapatistas se caracterizó por entrar a los poblados de manera sorpresiva, provocando la destrucción de trastes y pertenencias de los indígenas, permaneciendo por varios días en los poblados, consumiendo los alimentos que los indígenas habían olvidado en su huida.

---

<sup>137</sup> Primera Declaración de la Selva Lacandona, 2 de enero de 1994.

\* Los indígenas ante el temor del ejército abandonaban sus poblados para refugiarse en la montaña o en otras poblaciones aledañas, como fueron: San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

Así las regiones de los Altos y la Selva fueron acordonadas por el ejército mexicano impidiendo el paso, ya fuera para ingresar o salir de la zona. Los primeros doce días de enero de 1994, fueron de un enfrentamiento entre ambos ejércitos con bajas no sólo entre ellos, también entre la población civil.

Es también el 12 de enero cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari, declaró el cese unilateral del fuego y 16 días después envió al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley de Amnistía, la cual fue aprobada a los dos días. Además de ello el gobierno realizó otra serie de acciones como fueron: "ofrecer indemnizaciones a la población afectada y establecer albergues para atender a los desplazados por la guerra. Se reformó la Ley Electoral Federal y Local, así como el Código de Procedimientos Penales en el estado. Ofreció reglamentar el artículo 4 de la constitución en lo concerniente a los derechos indígenas. Realizó ajustes en el gabinete (renuncia el titular de la Segob, Patrocinio González Garrido) y el ejecutivo del estado (renuncia el gobernador interino Elmar Setzer). Nombró a Manuel Camacho Solís Comisionado por la Paz y propuso una mesa de negociación con representantes del Gobierno federal y del EZLN para iniciar lo que se denominarían "Jornadas por la paz y la reconciliación", las que se realizarían en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, entre el 21 de febrero y el 2 de marzo, los zapatistas respondieron a esta iniciativa presentando un documento con 34 puntos de compromisos para una paz digna en Chiapas."<sup>138</sup>

---

<sup>138</sup> Luis H. Méndez y Miguel Ángel Romero. "Chiapas: semblanza de un conflicto", en El Cotidiano, mayo-junio de 1996., p.19.

Estas acciones del gobierno tuvieron como objetivo: restituir la capacidad de mando del gobierno, quien se había quedado "pasmado" ante la presencia del EZLN, razón por la cual el ejército mexicano tuvo que actuar de manera inmediata; aislar el conflicto a los cuatro municipios mencionados; canalizar las demandas sociales a través de las agencias gubernamentales, atemperar el antagonismo y la confrontación entre los grupos locales, ya que el conflicto no se limitó a un enfrentamiento entre el ejército mexicano y los zapatistas, sino que la presencia de este último y el clima de inestabilidad política contribuyeron al desencadenamiento de una violencia social, manifestada en: las organizaciones campesinas e indígenas, que ya existían, cobraron mayor fuerza al invadir de forma violenta y pacífica extensas propiedades, desarrollándose conflictos entre las organizaciones y los grandes propietarios y ganaderos; además de conflictos religiosos entre católicos y protestantes, y la aparición de grupos vandálicos, que aprovechando la situación de inestabilidad: robaban, asaltaban, etc.; finalmente el actuar sobre el factor internacional, que no veía con buenos "ojos" la violencia desatada en el país.

Al designar a Manuel Camacho Solís como Comisionado para la Paz en Chiapas, se buscaba dar una salida pacífica al conflicto y además alargar los tiempos de negociación, con el fin de que el gobierno federal replanteara su estrategia de negociación para hacer frente al EZLN.

A pesar de que se hizo un llamado de alto al fuego, se siguieron realizando penetraciones por parte del ejército mexicano, a la selva y diversos poblados de los Altos, con el fin de encontrar a los líderes guerrilleros, provocando la huida de los indígenas; desatándose una guerra de baja intensidad auspiciada no sólo por los

gobiernos municipales y el federal, también por la propaganda para desacreditar al EZLN.

El 21 de febrero se llevan a cabo las Jornadas por la Paz, en ellas el EZLN plantea 34 puntos a resolver, el de mayor trascendencia consiste en un cambio democrático y libre; donde contiendan todas las fuerzas políticas del país y los ciudadanos puedan ejercer libremente su derecho al voto y elegir a sus representantes.

El 10 de junio los zapatistas deciden rechazar las ofertas que hace el gobierno federal a los 34 puntos, por considerarlas no suficientes para contribuir a solucionar los problemas de la falta de justicia, libertad y democracia; razón por la cual se rompen los inicios del diálogo, iniciándose nuevamente un periodo de inestabilidad política, que se acrecienta ante el asesinato del Licenciado Luis Donald Colosio, representante del PRI para las elecciones presidenciales de 1994 y la lucha entre las diversas fracciones del partido para elegir un nuevo candidato.

Ante este clima de inestabilidad el EZLN hace un llamado a la sociedad civil para realizar una Convención Nacional Democrática (CND), la cual tuviera como objetivo organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular, exigir a través de esta, la realización de elecciones libres y democráticas. A pesar de que la sociedad le dio un amplio apoyo a la CND, no se logró una disminución del dominio del PRI dentro del gobierno. El 21 de agosto se elige como jefe del ejecutivo al Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, de extracción priísta.

Agosto no sólo marca las elecciones presidenciales, también la elección del gobernador en el estado, resulta electo el candidato del PRI: Eduardo Robledo Rincón;

así al clima de inestabilidad se suma el electoral, agudizando las contradicciones en el estado.

El asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, el 11 de octubre otro miembro del PRI, orilla al EZLN a romper el diálogo y las negociaciones con el gobierno, considerando que: "el reciente crimen político perpetrado en contra del Secretario General del PRI, es la respuesta asesina a los intentos democratizadores del país. Para reafirmar su compromiso con la lucha contra el fraude y la imposición el EZLN ha decidido romper el diálogo con el supremo gobierno."

Ante esta situación, el ejecutivo federal impulsó la Comisión de la Información y Análisis, además de reunirse con el nuevo Comisionado por la Paz: Jorge Madrazo Cuéllar, y el mediador del EZLN: Samuel Ruiz, a quien se le entregó una propuesta oficial para reanudar el diálogo y fortalecer el cese al fuego, sin embargo, la propuesta no prosperó y a pesar de que el EZLN reconoció a Jorge Madrazo Cuéllar como representante del gobierno, no aceptó nunca reunirse con él ni tomar en cuenta sus iniciativas para la paz.

Al tomar posesión de la presidencia, Ernesto Zedillo Ponce de León, el 1 de diciembre de 1994, reiteró su compromiso de buscar una solución política al conflicto. Al día siguiente el Congreso de la Unión creó una Comisión Plural para dar seguimiento al conflicto de Chiapas. Sin embargo, el 8 de diciembre al tomar posesión como gobernador del estado, Eduardo Robledo Rincón, el EZLN, se da por terminada la tregua mantenida desde el 12 de enero y ordenó a sus tropas avanzar. Días después el EZLN llevó a cabo una ofensiva relámpago con el propósito de romper el cerco militar, en la campaña denominada Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos

Indios, en la que tomó simbólicamente del 11 al 14 de diciembre 38 cabeceras municipales, regresando posteriormente a sus posiciones en la selva. En esta acción se nombraron nuevas autoridades en 30 municipios y reconocieron a Amado Avendaño como gobernador constitucional del estado rebelde de Chiapas.

Ante el gran problema de buscar una solución al conflicto heredado, el gobierno de Zedillo propuso, el 14 de diciembre, la formación de una Comisión Legislativa para el Diálogo y la Conciliación, con representantes de todos los partidos políticos. El EZLN rechazó esta propuesta y dió a conocer tres condiciones para una tregua estable: solución a los conflictos poselectorales de Veracruz y Tabasco; reconocimiento al gobierno de transición encabezado por Amado Avenado en Chiapas; y reconocimiento de la CONAI como instancia mediadora. De estas propuestas sólo la última fue reconocida y aceptada por el gobierno federal.

A mediados de diciembre de 1994, el conflicto entró en una fase de gran tensión bélica y de casi nulas posibilidades de diálogo entre el gobierno federal y el EZLN. El ejército mexicano realizó operaciones militares en San Quintín, Monte Libano y San Miguel, centros estratégicos de los zapatistas. Ante el riesgo de una reactivación del conflicto armado, el obispo Samuel Ruiz García comenzó una huelga de hambre en favor de la paz y llamó a ambas partes en conflicto a reiterar su disposición a diálogo, el obispo levantó su ayuno el 3 de enero de 1995, declaró que existía disposición del gobierno y del EZLN para alcanzar una tregua amplia y duradera.

El balance de un año de conflicto en Chiapas, fue: un alto grado de incertidumbre política por el rompimiento del diálogo con el gobierno federal, que se prolongó más de seis meses; presencia política y militar del EZLN en una franja del

territorio chiapaneco; aumento de la militarización en el estado; cerca de 20 mil indígenas expulsados de sus comunidades; intensa movilización social derivada del conflicto poselectoral en la entidad; profunda afectación a la estructura del gobierno - más de un tercio de los 111 municipios de la entidad, tenían autoridades irregulares o ilegales-; la lucha campesina por la dominación de tierra entró en una fase de radicalización y politización; se incrementó la violencia social y la represión en todo el estado.

Es precisamente dentro de este clima de violencia, inestabilidad y movilización de la sociedad, como la presencia de organizaciones de mujeres indígenas se hace también presente por medio de marchas, mítines, plantones o foros de discusión.

### 2.1.3. La participación de la mujer en el EZLN.

El movimiento indígena manifestado en el EZLN, en esta década de los noventa, se caracterizó por formar parte de un nuevo ciclo de movilizaciones basadas en el reclamo, al ser excluidos de la política económica internacional y de todos los procesos que desencadena.

Así en el EZLN se plasma la lucha de los grupos indígenas que se quedaron marginados del proyecto económico neoliberal y además en esa lucha no sólo tratan de reivindicar sus propias demandas, estas también se hacen extensivas a las de toda la población pobre de México, quienes sufren las consecuencias de este modelo económico.

Uno de tantos grupos marginados que han encontrado cabida dentro del EZLN, fueron las mujeres. Como se vió en los capítulos anteriores, las mujeres por



concepción ideológica de género son habitualmente relegadas a un ámbito doméstico y no público, limitando su participación sólo a lo concerniente a la familia.

El EZLN de acuerdo a su estructura democrática y de acuerdo a su concepción de cambio democrático nacional, que tenga como fin eliminar todo autoritarismo y verticalismo, plantea que serán sólo los hombres y las mujeres quienes a través de la lucha podrán conseguirlo.

En ello se refleja la génesis de este movimiento armado, es decir para que el EZLN pudiera nacer y desarrollarse en las comunidades indígenas tuvo primero que involucrarse con las familias, al ser estas la base tanto social como económica de las cuales se desprenden las normas sociales y morales que regulan el orden social y productivo en las comunidades.

Es por ello que al ser la mujer quien ejerce un mayor control sobre los miembros de la familia, ser la encargada de la gestación, crianza y educación de los hijos, fue el elemento clave para propagar los ideales del movimiento.

"Norma dice: 'Y así ya cuando nos hacemos grandes de doce años, le llega la organización a mi papá a pedir de mi hermano que es el mayor. Mi papá no lo entendía, nada lo entendía la organización. Luego pasó que mi mamá si la entendió y poco a poco nos fue explicando. Y por fin, luego, llegó mi papá a entenderlo también. Y nos daba clases de política, a las doce de la noche, nos decía como estamos explotados. Era yo chica todavía.' El EZLN fue adentrándose en los pueblos de la selva de esta manera, a partir de la célula familiar, penetrándola y asegurando, en la complicidad comunitaria, el silencio y el involucramiento de nuevos miembros."<sup>139</sup>

---

<sup>139</sup> Guimar Rovira, Op.cit., p. 71.

La integración de las mujeres al EZLN no sólo obedece a esta penetración ideológica, también al reconocer que al igual que los hombres sufren las mismas condiciones de pobreza, exclusión y marginación.

"Maribel: Y es así como comenzamos a entrar, la misma necesidad nos obliga a hacer eso. La misma política nos daba a entender que la explotación no es sólo para el hombre sino también para las mujeres. Entonces si la mujer es explotada tiene el derecho y el deber de luchar por algo más justo. Es así como lo entendíamos, yo por mi parte lo entendí: aquí hay que luchar al lado de los compañeros, con las armas o en otras partes apoyando."<sup>140</sup>

Además en ellas pesa el desconocimiento y negación de sus derechos, como mujeres y como miembros de una colectividad, derechos que le son negados por las mismas costumbres.

A medida que la organización zapatista fue creciendo, al involucrarse más gente, las reuniones ya no quedaron a nivel familiar, se formaron asambleas comunitarias; y es en esta etapa cuando los hombres se manifestaron en contra de la participación de las indígenas y también las mismas indígenas rehuían a participar o en coordinar las asambleas. "Por teoría las indígenas de izquierda deciden que la mujer debe participar y organizarse, pero luego, cuando lo hace como le ocurrió a María, los hombres se vuelven contra ella y no aceptan su progreso. La historia de María es un ejemplo de ello, ahora la critican, pero al principio ella no quería cambiar su vida. Fue la comunidad que la nombró para organizar a las mujeres: 'Nos nombró la asamblea, a una compañera y a mí. Nosotras dijimos que no vamos a poder, pues no tenemos el

---

<sup>140</sup> Ibidem, p. 108.

conocimiento, no sabemos qué vamos hacer, da miedo, y al hablar en frente de la comunidad o de una reunión ya casi estamos temblando, qué vamos a decir, no podemos. Pero poco a poco nos acostumbramos a ir a la reunión y a participar y se va quitando el miedo."<sup>141</sup>

Al pretender un cambio democrático, el EZLN, partió de la base del movimiento, fue necesario convencer no sólo a los hombres también a las mujeres; decirles que para solucionar los problemas de pobreza, explotación y marginación es necesaria la participación de ambos sin limitaciones.

"La mayor Ana María relata sin ambages lo que costó lograr la participación de las mujeres: 'Nosotras les exigimos a los compañeros de los pueblos que las mujeres también tenían que organizarse, representar algo, hacer algo, no sólo los hombres. Por que siempre que llegábamos a las comunidades había sólo puros hombres en la reunión, en los círculos de estudio que hacíamos. Trabajamos mucho para que la mujer se levantara y tuviera oportunidad de algo, ellas mismas lo pedían. Decían: 'si los hombres van a estudiar o aprender cosas ¿por qué nosotras no? También queremos entrenarnos, aprender algo ... Además tenemos compañeras que son insurgentes y están demostrando que sí pueden, sí podemos las mujeres dennos oportunidad.' Así fueron entrando muchas milicianas."<sup>142</sup>

A pesar de que se logró la participación de hombres y mujeres en las asambleas, no se logró romper con la introyección cultural de la supremacía del hombre sobre la mujer, de ahí que el EZLN representa, también para las indígenas una

---

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 110.

vía de reconocimiento individual y con derechos. "La mayor insurgente Ana María, máximo mando militar, a sus veintinueve años, de toda la zona de los Altos de Chiapas, hace una descripción de lo que significa el EZLN para ellas. 'Muchas mujeres se deciden es esto porque ven que no tienen ningún derecho dentro de su comunidad, no tienen derecho a la educación, ni a prepararse; las tienen así como con una venda en los ojos sin poder conocer nada; las maltratan, son explotadas, o sea, la explotación que sufre el hombre la sufre la mujer mucho más porque está mucho más marginada."<sup>143</sup>

Por lo cual, las alternativas de integrarse o no al EZLN son más radicales en las mujeres que en los hombres, para ellas significa ganar no sólo autoestima y sentirse útiles y libres de la opresión cultural; también representa un aligeramiento de los trabajos comunales, que por las mismas condiciones de pobreza tienen que realizar.

"Entre los milicianos hay pocas mujeres, al revés de lo que ocurre entre los insurgentes. Quizás se deba a que la decisión de la mujer tiene que ser más radical para ser socialmente más aceptada: o vive como soldado o vive como una campesina; no hay término medio ni se puede mezclar fácilmente las dos cosas. Ponerse pantalones, botas y agarrar un rifle y después volverse a quedar descalza, haciendo tortillas como abnegada esposa, parece incompatible."<sup>144</sup>

Así el EZLN plantea el respeto e igualdad entre los combatientes, el trabajo realizado por el hombre lo puede efectuar también la mujer y viceversa; el estudio que reciben es igual; el grado o responsabilidad que pueden alcanzar es el mismo. El EZLN

---

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 77.

no sólo representa para las indígenas un rompimiento con las tradiciones de subordinación en sus comunidades, también les permite escapar del tradicional rol de género femenino, al no tener como fin único en la vida: casarse, depender del marido, cuidar un hogar e hijos; aunque no se les niega la actividad sexual si se les exige que deben evitar tener hijos, por su misma condición de militares. Pero si bien este hecho podría ser la causa de integración de mujeres al EZLN, considero que lo más importante es que representa una vía de progreso para la indígena: al aprender a leer y escribir, hablar español, tácticas de combate, etc., que redundan en su superación personal.

"La capitana Laura, de veintitrés años, vio el ingreso al EZLN como una salida a sus ansias de progresar: 'Pensé que quería prepararme, hay que saber pelear. A pesar de que organizaba a las mujeres quería hacer algo más, saber avanzar. No sólo en lo personal, sino para todos. En el monte aprendimos muchas cosas distintas, historia por ejemplo. Lo primero que te enseñan los compañeros es el reglamento, la disciplina, leer y escribir, hablar bien español y la práctica, el entrenamiento militar, limpiar el arma, cuidarla."<sup>145</sup>

Aprender, lo cual les está vedado en las comunidades motiva a las mujeres a formar parte del EZLN y no desertar pese a las condiciones que el mismo entrenamiento militar les exige. "Aprender. Ésa es la clave, esa es la razón y la gran atracción que el EZLN ejerce para las muchachas. Todas al ingresar como insurgentes deben aprender a hablar castilla, la lengua de comunicación dentro de un ejército

---

<sup>145</sup> Ibidem, p. 75.

formado por distintas etnias. Y la lengua del poder establecido, para defenderse del poder."<sup>146</sup>

Si bien el EZLN es la puerta a una serie de oportunidades que no tendrían las indígenas en sus comunidades, también plantea una relación de mando y obediencia recíproco, es decir, tanto hombres como mujeres tienen las mismas posibilidades de acceder a los diferentes grados de jerarquía militar y quedar subordinados ya sea al mando de hombres o de mujeres. Ello replantea la concepción de obediencia al mando de los hombres y trata de romper con este modelo dominante en las comunidades; las indígenas al formar parte de una fuerza militar rompen con los modelos de dominación de las comunidades, el pertenecer al EZLN con un grado militar les obliga no sólo a aprender español o a leer, también les obliga a romper con una concepción de subordinación hacia los hombres y ejercer el poder de mando que su jerarquía militar les exige.

"En el EZLN, la existencia de mujeres indígenas como comandantes, el ejemplo de Ramona, las ha puesto también en una relación de mando, que les implica romper con cuestiones culturales de subordinación: aprender a mandar a los hombres sin que ello quiera decir que rompan con sus esquemas femeninos."<sup>147</sup>

Pero esta relación de mando no está dada de manera arbitraria o revanchista, tiene como base crear una conciencia de igualdad social y de mutuo reconocimiento de las diferencias y capacidades que cada género posee; sin embargo, a pesar de ello,

---

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>147</sup> Entrevista efectuada a Martha Figueroa Mier, representante legal de la Unión de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 8 de julio de 1995.

este cambio es un proceso lento y de pocos resultados al enfrentarse con modelos de cultura no sólo indígena también mestiza.

### 2.1.3.1 Reivindicaciones del EZLN a favor de las mujeres.

Las indígenas participantes en el EZLN como combatientes trascienden de un reconocimiento de mujer-esposa-madre al de mujer-militar, diferencias que se hacen patentes, cuando las primeras no han podido escapar de las normas impuestas por la comunidad: cumplir con su rol de madre y subordinación al hombre, además del poco o nulo acceso a la educación elemental y de las limitaciones del monoligüismo, que no le permite acceder a otro espacio a no ser el de su comunidad. En las segundas, el acceder al EZLN les permitió tener una posición militar de igualdad, en tanto hombres y mujeres son reconocidos con los mismos derechos de educación, libertad; esto y el hecho de poder aprender a leer y escribir, hablar español, les amplía su entorno, al ya no depender de un hombre que dirija sus destinos y decida por ellas; ahora son ellas las que tienen que romper con sus ataduras culturales de subordinación, para poder desempeñarse en los diferentes mandos jerárquicos con seguridad y aplomo.

"Hay una diferencia muy notable entre las mujeres insurgentes o las insurgentas, como dicen los compañeros, y las de los pueblos. Las insurgentas están años luz adelante, tienen iniciativa, por ejemplo, en relación de pareja, pero también el mando. Antes de la guerra había mucho recelo de los varones cuando una mujer tenía su mando (...) *Eso de que no la obedezco porque es vieja, pues cómo.* Así los han

educado! *Cómo es posible que se esté dando órdenes una mujer; En tu pueblo la mujer no hace eso.*"<sup>148</sup>

Son estas condiciones de libertad y acceder a otros espacios, considerados vedados; como las indígenas en el EZLN proclamaron reivindicaciones a favor de las mujeres.

Estas reivindicaciones quedaron plasmadas en la Ley Revolucionaria de Mujeres, que según los zapatistas, se originó de las reuniones organizadas con las indígenas de las comunidades zapatistas, con el fin de que estas expusieran sus quejas y sus demandas.

"En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en su lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y de justicia en la siguiente Ley Revolucionaria de Mujeres:

Primero: Las mujeres sin importar su raza, credo o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Segundo: Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercero: Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que puedan tener y cuidar.

---

<sup>148</sup> Martha Durán Huerta, Yo, Marcos, pp. 32-33.



Cuarto: Las mujeres tiene derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinto: Las mujeres y sus hijos tiene derecho a atención primaria en salud y alimentación.

Sexto: Las mujeres tiene derecho a la educación.

Séptimo: Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octavo: Ninguna mujer podrá ser maltratada o golpeada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.

Noveno: Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décimo: Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios.

En esta leyes se encuentran reivindicaciones para las mujeres, las cuales pueden ser agrupadas en cuatro rublos: las que hacen referencia las condiciones sociales de las mujeres dentro de las comunidades: falta de derechos tanto políticos como personales, es decir, el no poder decidir las alternativas que más les convengan. Las económicas, desempeñarse en cualquier trabajo sin tener que dar su salario a sus padres, hermanos o esposos. La violencia existente en todos los ordenes priva contra las mujeres y finalmente las que hacen alusión a la participación de estas en el EZLN.

La lucha entablada por las zapatistas el primero de enero, no sólo fue una lucha armada, también fue una lucha de transformación de las comunidades, es decir, por

medio del control que ejercen los zapatistas a través de las leyes revolucionarias en los territorios liberados - con el fin de garantizar su control revolucionario y sentar las bases para construir una patria nueva-; se trata de cambiar las condiciones de dominio de un sexo sobre otro, que el mismo sistema patriarcal ha ido permeando a las comunidades a través de diversas instituciones. Así se trata de reivindicar los derechos de las mujeres a ser partícipes en todos los ámbitos de la comunidad.

Estas leyes, al querer solucionar los problemas sufridos o enfrentados por las mujeres en las comunidades, se limitan por dificultades nacidas al enfrentar toda una estructura socio-cultural que privilegia lo masculino como ente de dominio absoluto, si bien el EZLN con sus leyes revolucionarias: Ley de impuestos de guerra, ley de los derechos y obligaciones de los pueblos en lucha; ley de derechos y obligaciones de las fuerzas armadas revolucionarias; ley agraria revolucionaria; ley revolucionaria de mujeres; ley de reforma urbana; ley de la industria y comercio; ley de seguridad social; ley de justicia, quiere romper con una estructura de dominio, pero las mismas costumbres impiden su realización; es decir, los hombres al estar acostumbrados al ser quien manda y ordena, no desean romper con una estructura de privilegios que eliminaría su posición de dominio y son precisamente estas condiciones culturales las que no se pueden romper tan fácilmente.

Como se mencionó anteriormente, el hecho de que el EZLN ejerza un dominio sobre los territorios liberados, es decir, la zona de influencia zapatista, conformada por localidades en los siguientes municipios: Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, La Independencia, Trinitaria, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Villa de las Rosas, Nicolás Ruiz, Socoltenango,

Totolapa, Palenque, Salto del agua, Tila, Sabanilla, Yajalón, Tumbalá, Chilón, Huitiupán, Simojovel, San Andrés Larrainzar, El Bosque, Bochil, Chenalhó, Pantelhó, Mitontic, Sitalá, San Juan Chamula, Zinacantán, Ixtapa, Cancuc, Jitotol, Amatenango del Valle, Venustiano Carranza; ha logrado imponer sus leyes y en apariencia los hombres las acepten, por ejemplo la prohibición de venta y consumo de alcohol, ya que su consumo ocasiona una violencia física contra las mujeres; si bien con esta disposición el consumo de alcohol disminuyó, también las formas de violencia cambiaron, es decir no sólo se puede manifestar violencia física, se manifiesta también en violencia verbal o psicológica.

A pesar de ello el logro obtenido por el EZLN en estas comunidades consistió en replantear las condiciones de convivencia entre ambos sexos por medio de una organización participativa.

Es precisamente a través de las reuniones, cuando las mujeres expresan sus problemas, se comienza un proceso de reconocimiento de la realidad, es decir, las mujeres perciben que su realidad está determinada por las decisiones de otros, en la que ella no tiene la mayor injerencia, es por ello que sus planteamientos o demandas se encaminan a eliminar el objeto que las tiene subordinadas y marginadas, es decir, el control patriarcal.

De este primer plano, de eliminar un dominio patriarcal, las indígenas pasan a un segundo nivel consistente en exigir reivindicaciones económicas, es decir, demandas tendientes a eliminar la pobreza sufrida no sólo por ellas, también sus hijos y esposos.

Así a través del proceso de negociación entablado por el EZLN con el representante del gobierno, el Comisionado por la Paz y la Reconciliación: Manuel Camacho Solís, las mujeres hacen explícitas sus necesidades. En el pliego de demandas presentado en la mesa del diálogo de las Jornadas por la paz y la reconciliación, el 3 de marzo de 1994, en San Cristóbal de las Casas Chiapas, las mujeres indígenas exigen:

Petición de las mujeres indígenas: Nosotras las mujeres campesinas indígenas, pedimos la solución inmediata de nuestras necesidades urgentes, a las que el gobierno nunca ha dado solución:

- a) Clínicas de partos con ginecólogos para que las mujeres campesinas reciban la atención necesaria.
- b) Que se construyan guarderías de niños en las comunidades.
- c) Pedimos al gobierno que mande alimentos suficientes para los niños en todas las comunidades rurales como: leche, maicena, arroz, soya, aceite, frijol, queso, huevos, azúcar, sopa, avena, etc.
- d) Que se construyan cocinas y comedores para los niños en las comunidades, que cuenten con todos los servicios.
- e) Que se pongan molinos de nixtamal y tortillerías en todas las comunidades, dependiendo del número de familias que tengan.
- f) Que nos den proyectos de granjas de pollos, conejos, borregos, puercos, etcétera, y que cuenten con asesoría técnica y médicos veterinarios.
- g) Pedimos proyectos de panadería que cuenten con hornos y materiales

h) Queremos que se construyan talleres de artesanías que cuenten con maquinaria y materia prima.

i) Para la artesanía que haya mercado donde se pueda vender con precio justo.

j) Que se construyan escuelas donde se pueda recibir capacitación técnica las mujeres.

k) Que haya escuelas de preescolar y maternal en las comunidades rurales, donde los niños puedan divertirse y crecer sanos física y moralmente.

l) Que como mujeres tengamos transportes suficientes para trasladarnos y transportar nuestros productos de los diferentes proyectos que tengamos.

Es a partir de este proceso como las organizaciones de mujeres indígenas de los Altos de Chiapas, adquieren una mayor participación en el escenario del conflicto al verse reflejadas en lo individual y en lo colectivo con las demandas del EZLN y al hacer suyas y defender las reivindicaciones que plantea el EZLN para las mujeres.

## V. LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS Y EL CONFLICTO

### ARMADO.

#### *1.- Actos de las Organizaciones de Mujeres Indígenas a favor de la paz.*

La guerra desencadenada en Chiapas entre el EZLN y el ejército mexicano, se puede dividir en dos etapas, la primera: marcada por los ataques frontales los primeros doce días de enero, donde hubo bajas de ambos lados; la penetración del ejército mexicano en las comunidades indígenas, ocasionó el despoblamiento de las comunidades y los bombardeos en las zonas donde se consideraba que estaban escondidos los zapatistas.

La segunda etapa: una guerra de baja intensidad, pero no por ello menos encarnizada en la búsqueda de los líderes zapatistas; esta etapa se inicia con la declaración presidencial del cese unilateral del fuego, la Ley de Amnistía y el nombramiento del Comisionado por la Paz y la Reconciliación para entablar negociaciones con los zapatistas; etapa que hasta la fecha continua con las negociaciones con los representantes del gobierno la Cocopa, la Conai y los representantes del EZLN.

En ambas etapas, la población civil nacional e internacional tuvo un papel significativo, al manifestarse, primero en contra de la guerra y exigir al gobierno de Carlos Salinas de Gortari que se suspendieran los actos violentos. Es así como la gente se organiza en grandes movilizaciones en el Distrito Federal y en la misma zona del conflicto.

En la primera etapa las organizaciones de mujeres indígenas también se manifiestan en contra de la violencia en Chiapas, y por medio de marchas y plantones exigen al gobierno la salida del ejército de Chiapas.

El hecho de que se diera a conocer que el EZLN cuenta con un 30% de mujeres entre sus filas, además de la Ley Revolucionaria de Mujeres, provocó mayores muestras de solidaridad de las mujeres con los zapatistas. "A principios de enero de 1994, después del levantamiento del EZLN, fue una sorpresa descubrir que el 30% de sus filas militares estaban conformadas por mujeres. En las primeras semanas ellas dieron a conocer a nivel nacional su Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas."

Las primeras respuestas a la Ley vinieron de la Unión Regional de Artesanas J'pas Joloviletik y la Organización Independiente de Mujeres Indígenas. Estas se coordinaron con la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH) y la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ), para participar en el movimiento de resistencia civil exigiendo:

- La salida del ejército mexicano de la región.
- El cese a la desinformación en lengua indígena a través de los medios de comunicación.
- Alto a las intimidaciones y amenazas a la población que defiende su derecho de protestar y a elegir libremente a sus representantes del gobierno.
- Paz con justicia y dignidad.

Las indígenas no sólo se manifestaron en contra del conflicto armado, el hecho de dar a conocer que las indígenas son parte importante del EZLN y las reivindicaciones que este enarbola: gobierno democrático, tierra, trabajo, techo,

alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz; son también demandas hechas por ellas a través de su lucha; así se ven unidas al EZLN por medio de dos vertientes: por un lado las reivindicaciones femeninas y por otro las reivindicaciones económico-sociales. "Nosotras como organizaciones de mujeres indígenas sabemos que tenemos las mismas necesidades por esta razones apoyamos las demandas del EZLN, por medio de marchas y plantones."<sup>149</sup>

El inicio de un proceso de negociación entre el EZLN y los representantes del gobierno: primero las Jornadas por la Paz y después los sucesivos Larrainzar; originó también un cambio en la forma de manifestarse de las organizaciones de mujeres indígenas, es decir, a estas marchas y plantones se les sumó la asistencia de las indígenas en los cinturones por la paz, teniendo como objetivo proteger a los representantes zapatistas de los posibles ataques o persecuciones. Así no solamente las OMI's agrupadas dentro de la sociedad civil, sino también instituciones como la Cruz Roja, los soldados del ejército mexicano y miembros de comunidades indígenas acudieron a los escenarios de los diálogos.

Una labor más que desarrollaron las OMI's fue su asistencia a foros y reuniones, en los que declararon no sólo su apoyo a las demandas del EZLN, también la exigencia de una transformación o cambio en las relaciones comunales limitantes al desarrollo de las comunidades.

---

<sup>149</sup> Entrevista efectuada a Juanita Hernández Sánchez, presidenta de la Organización Independiente de Mujeres Indígenas, (OIMI), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 18de julio de 1996.



## ***2. Consecuencias del conflicto armado en las OMI's.***

Si bien antes de 1994 las indígenas formaron organizaciones, en busca de satisfacer necesidades económicas, por ejemplo la Organización de Artesanas J'pas Joloviletik, o la Organización Independiente de Mujeres Indígenas; para obtener servicios médicos y la inclusión también de organizaciones de ayuda social como es el caso del Colectivo de Mujeres y Chiltak, quienes no solamente buscaron ayudar a las indígenas a satisfacer sus necesidades económicas, su trabajo fue más allá, es decir, tratar de que las indígenas por medio de talleres pudieran expresar sus problemas tanto en la familia como en la comunidad y tratar de buscar una alternativa a estos.

Con el conflicto armado este trabajo de reconocimiento de los problemas de las indígenas cobra mayor relevancia, es decir, el EZLN con sus planteamientos acerca de las condiciones de las mujeres y al hacerlas participes de la lucha armada, origina en ellas un cuestionamiento de la realidad que no parte de los demás, es decir, no son ya las organizadoras mestizas las que deciden el qué y el cómo, ahora son las mismas indígenas de quienes sale el cómo organizarse y para qué. "Es verdad que estamos aplastadas, dicen ellas ahora. Nosotras en el olvido del olvido, ni cuenta nos habíamos dado. Ahora empezamos ha hablar, a decir nuestra palabra. Ahora al menos sabemos cómo estamos aplastadas."<sup>150</sup>

La presencia del EZLN incentivó la participación de las indígenas en sus organizaciones al legitimar la participación igualitaria de hombres y mujeres en el

---

<sup>150</sup> Guiomar Rovira. *Op. cit.*, p. 17.

EZLN, -diferenciándose esta sólo por la jerarquía militar zapatista-; y al extender sus leyes revolucionarias a las comunidades zapatistas.

"Después del conflicto las mujeres han cobrado mayor presencia en las organizaciones, ya que no se quedan calladas, ahora son ellas las que plantean, y muy fuerte, lo que se debe hacer."<sup>151</sup>

Esta inceniación a la participación organizada de las indígenas, se ve reflejada en las organizaciones, objeto de estudio. "Si antes del conflicto las indígenas comenzaban a participar, es después del conflicto cuando las indígenas de Chenalhó, Savaló, Simojovel se comienzan a organizar para participar en la OMIECH, debido a que la participación de Ramona y de otras mujeres en el EZLN, ha orientado a las indígenas a luchas por sus derechos en las comunidades"<sup>152</sup>

En el caso de la OIMI, también registró una mayor afluencia de sus integrantes. "Después del conflicto del primero de enero las mujeres se decidieron a participar, integrándose 102 mujeres a la OIMI."<sup>153</sup>

Sólo en la organización de artesanas J'pas Joloviletik, el conflicto ocasionó graves consecuencias, como ya mencionó, las fracciones que tenía esta organización antes de enero de 1994, se agravaron por el conflicto a tal grado que generó su destrucción.

La J'pas Joloviletik al tratar de mantenerse independiente del gobierno y de la tutela del INI, al no estar de acuerdo todas la integrantes de apoyar al gobernador,

---

<sup>151</sup> Entrevista efectuada a Marganto Ruiz Chib, presidente nacional del Frente Independiente de Pueblos Indios, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 18 de julio de 1996.

<sup>152</sup> Entrevista efectuada a Micaela Ico Bautista, partera de la OMIECH, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 26 de julio de 1995.

<sup>153</sup> Entrevista efectuada a Juanita Hernández Sánchez, presidenta de la OIMI, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 18 de julio de 1996.

ocasionó que la organización se dividiera y una parte de sus agremiadas fueran acusadas de zapatistas siendo no solo hostigadas por sus mismas compañeras, también por agentes del gobierno, aunado a ello su participación en manifestaciones por la paz y en el cinturón civil de seguridad, trajo como consecuencia un mayor hostigamiento en contra de las tejedoras y de la coordinadora: Yolanda Castro; así el clima de persecución y hostigamiento provocó la ruptura de la J'pas Joloviletik, sin que por ello disminuyera la participación de las hostigadas en diversas actividades.

Vinculadas con Chiltak y Colem. "El grupo de mujeres de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales, Compaz, se propusieron un nuevo reto. Ya que la coyuntura había trastocado tanto la vida de las comunidades selváticas, era el momento de entrar en ellas y formar a las mujeres en algunos temas imprescindibles para afrontar las necesidades del momento. Iniciaron dos cursos: uno de salud y uno de derechos humanos y constitucionales de la mujer. El área de trabajo serían las cañadas de la selva y los grupos beneficiados, las comunidades de las distintas zonas."<sup>154</sup>

De igual manera el Colectivo de Mujeres trataron de reorientar a las indígenas por medio de cursos y talleres, con el fin de satisfacer la demanda de información que las mujeres indígenas no podía acceder en sus comunidades. El caso del Colem tiene mayor importancia, al ser este quien se encarga de llevar el juicio legal de las tres tzeltales violadas, sin embargo hasta el momento, el proceso no tiene solución.

La labor desempeñada tanto por Chiltak como el Colem, fue incentivar por medio de talleres la participación de las indígenas, así a través de la coordinación de varias

---

<sup>154</sup> Guíomar Rovira, *Op. cit.*, p. 183.

organizaciones: Chiltak, Colem, OMIECH, etc., se llevaron a cabo los primeros talleres sobre el artículo 4 constitucional: "Hablamos de nuestras costumbres y tradiciones. Conozcamos nuestros derechos."

En estos talleres, las indígenas comenzaron a analizar sus derechos: políticos, económicos, sociales y culturales con respecto a la constitución; hablaron sobre las costumbres y tradiciones que les gustan y sobre las que les provocan malestar y quieren cambiar. Discutieron la Ley Revolucionaria de las Mujeres; manifestaron que la imagen de la comandanta Ramona, motivaba a muchas de ellas a organizarse.

El conflicto en las organizaciones de mujeres indígenas ocasionó, una reordenación en cuanto a sus objetivos, en la medida en que las mismas mujeres se fueron integrando a las organizaciones, no solo en la búsqueda de soluciones a sus problemas de dinero, sino que a partir de 1994, su principal demanda es la de expresarse y organizarse con otras para encontrar espacios de realización, lejos del hogar. "Se habla de la movilización de las mujeres, pues ya no estamos solo en la cocina. Ya salimos para lograr por lo que estamos luchando. Sabemos bien que no estamos preparadas pero tenemos ideas."<sup>155</sup>

La lucha que libraron las organizaciones de mujeres indígenas por medio de las organizaciones a partir de 1994, tuvo un logro muy significativo: el derecho a expresarse, lo cual les estaba negado, de reconocerse también como partícipes de los destinos de la comunidad y de la familia, de tener derechos que deben de ser respetados y les son negados por las mismas costumbres.

---

<sup>155</sup> Rosa Rojas, Chiapas, ¿Y las mujeres qué?, tomo II, p. 156.

"A nosotras la indígenas nos han enseñado desde chiquitas a obedecer, a no protestar, a callarnos, a aguantar, a no hablar, a no participar. Pero ahora no queremos quedarnos atrás; no queremos que nos pisoteen. Exigimos que nos respeten como indígenas y como mujeres y que tomen en cuenta todos nuestros derechos."<sup>156</sup>

Así las indígenas por medio de las organizaciones y aprovechando la coyuntura de 1994, expresaron la necesidad de cambios en sus condiciones más elementales de subsistencia, como son: la salud, alimentación, vestido, vivienda; otras más con el fin de hacer menos pesada su jornada de trabajo: la construcción de guarderías, cocinas y comedores para los niños de las comunidades; la instalación de molinos de nixtamal y tortilleras; obtener apoyos técnicos para echar andar proyectos productivos eficientes y finalmente una educación que retome los planteamientos de la cosmovisión indígena, a través de una enseñanza que no sea discriminatoria hacia las mujeres y retome la cultura, de las que ellas son depositarias.

Pero las demandas de las mujeres no sólo se quedan en mejorar las condiciones de pobreza van más allá, al exigir un cambio en las costumbres, que tienden a privilegiar al hombre relegando a la mujer, así las indígenas consideran que tanto hombres como mujeres deben participar por igual en las decisiones que afectan a la comunidad, en las asambleas su voz sea escuchada con respeto y sin burla, exigen también la mujer acceda a los cargos públicos comunales, porque consideran que los representantes hombres no entienden los problemas de las mujeres, los minimizan y restan importancia. "Es necesario que haya mujeres dirigentes para organizarnos más, porque así se siente más fuerza de la voz de las mujeres y así tendremos más

---

<sup>156</sup> *ibidem*, tomo I, p. 178.

derechos. Al tomar un cargo vamos a comprometernos con la comunidad igual que el hombre para que salga adelante; sino hay compromiso no se avanza."<sup>157</sup>

De acuerdo a estos planteamientos es importante subrayar el beneficio ocasionado por el movimiento zapatista en las organizaciones consistió en que estas se pudieran expresar libremente a través de foros de discusión y análisis; sin embargo la realidad contrasta con ellas, la inexistencia de modificaciones en la vida cotidiana de las mujeres indígenas, continuando los problemas de violencia, sumisión y reforzándose a causa del conflicto.

Los planteamientos hechos por las indígenas, a través de sus organizaciones, implica la transformación social de las relaciones desiguales y el ejercicio de una nueva política social transformadora de las normas y estructuras patriarcales del funcionamiento del poder institucional, en la casa, en la comunidad, en los partidos, en las mismas organizaciones, en las relaciones económicas de explotación, en la iglesia y en general en todos los ámbitos de la estructura social; en resumen implica un proceso largo de transformación de la estructura y funcionamiento de la sociedad y el Estado.

Si bien el EZLN al imponer sus leyes en el territorio que tiene bajo su control, logró de alguna manera cambiar las relaciones sociales entre hombres y mujeres; al permitirles que estas escojan a su pareja, estudiar o trabajar, asistir a las reuniones; no lograron romper con una estructura vertical de imposición del hombre que va desde un nivel Estado hasta llegar a la familia.

---

<sup>157</sup> ibidem., p. 179.

"La progresiva participación política de las mujeres en las comunidades ha ido rompiendo los esquemas tradicionales. Las cosas cambiaron mucho en poco tiempo en el área rural de Chiapas. No obstante Juana Ortiz agrega: 'No en todas las comunidades de los Altos ha cambiado algo. Todavía hay tantos problemas ... Siguen los hombres sin querer que participen las mujeres, no quieren que den sus opiniones, siempre quieren tener a sus mujeres con los ojos cerrados, cerrados sus oídos. Por ejemplo, ahorita un grupo allá en Chenalhó de compañeras de la sociedad civil han tenido problemas porque algunas se están casando y los maridos ya no las dejan venir a participar.'<sup>158</sup>

La coyuntura del primero de enero de 1994, permitió a las indígenas acceder a las organizaciones y expresarse, pero también originó varias limitantes; es decir, con todo y los planteamientos de las leyes revolucionarias zapatistas en favor de la mujer, estas no se consolidaron, a causa de las costumbres imperantes en las comunidades, a ello hay que agregar el clima de violencia y tensión a causa de la guerra de baja intensidad, llevada a cabo en la región de los Altos, por lo que a las mujeres se les limita aún más sus espacios de expresión.

A raíz del conflicto indígena, las organizaciones objeto de estudio, participaron activamente a favor de la paz y de las reivindicaciones del EZLN; ello contribuyó a que el gobierno, como una medida para desacreditar al movimiento, atacara de igual manera a estas organizaciones, a través del acoso y hostigamiento o como en el caso de la J'pas Joloviletik, llevándolas a dividirse.

---

<sup>158</sup> Guiomar Rovira, *Op. cit.*, p. 37.

"Las organizaciones de mujeres de Chiapas consideran que las acciones de hostigamiento son un mensaje velado a las mujeres, porque los enemigos del movimiento zapatista infieren que la mayor parte de las bases de éste son familias, además de que las mujeres han participado en las labores de paz, como en los cinturones de seguridad y campamentos civiles."<sup>159</sup>

Así, la represión a las integrantes de las organizaciones se hace cada vez más manifiesta al incursionar el ejército en las comunidades, ello ocasionó que su vida cotidiana se vea modificada al tener que huir de sus comunidades por temor al ejército y a los bombardeos, llegando a lugares inhóspitos, donde no encuentran ni agua, ni comida, por lo que se enfrentan con el problema de tener que buscar cualquier cosa que les sirva para satisfacer las necesidades de sobrevivencia de sus familias. "Las indígenas al ser las encargadas de la sobrevivencia de la comunidad, tanto el dar a luz a nuevos miembros como procurar el alimento necesario para su familia, las obliga a buscar de cualquier forma los medios para cubrir esta necesidad; por esta razón al llegar a un lugar desconocido, en donde los recursos naturales son escasos, se complica su existencia y la de su grupo, poniéndose en riesgo la sobrevivencia de los miembros más pequeños de la comunidad;"<sup>160</sup> así mujeres y hombres sufren la pérdida de bienes y hogares, la inseguridad de refugios temporales, el hambre, el perder el ciclo agrícola del cual depende toda su economía.

---

<sup>159</sup> Rosa Rojas, *Op. cit.*, tomo II, p. 103.

<sup>160</sup> Entrevista efectuada a Martha Figueroa, representante legal de la Unión de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 8 de julio de 1995.



Cuando las familias no huyen y permanecen en sus comunidades se tienen que enfrentar al hostigamiento del ejército, quienes asientan sus campamentos en la entrada y salida de las comunidades.

"La comandante tojolabal Trinidad explicaba: 'Los fines de mi venida son denunciar que nosotras, como mujeres indígenas que trabajamos en el campo, vamos a cargar nuestras leñas, vamos a nuestras huertas o vamos a echarnos un baño en el río; pero ahora no podemos salir ya, porque está lleno de ejército nuestras comunidades. No podemos salir ni por un lado ni por otro. Ahora están abandonadas nuestras comunidades, no pueden entrar las compañeras. Ya con el ejército dentro no se puede ni llegar a la parcela porque están los soldados, y ya se perdió el ciclo, el momento de preparar la tierra. Entonces como mujer estoy representando a todas las mexicanas e indígenas.'"<sup>161</sup>

Sebastiana Martínez Enríquez, integrante de la Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas, expresó: Ahorita es muy difícil la situación, ya no podemos salir más a conseguir el dinero o el alimento..., los soldados siguen patrullando en las comunidades. Las mujeres dicen que se encuentran en total estado de indefensión y denunciaron que las más jóvenes están siendo usadas para la prostitución."<sup>162</sup>

Bajo este clima de hostigamiento y represión tanto hombres como mujeres han tenido que limitar sus espacios de trabajo, ya no pueden circular libremente y menos aún alejarse de sus comunidades.

---

<sup>161</sup> Glomar Rovira, *Op. cit.*, p. 207.

<sup>162</sup> Rosa Rojas, *Op. cit.*, tomo II, p. 190.

La presencia de soldados ocasionó que a las indígenas se les limitara en mayor medida que a los hombres, tratando de prevenir cualquier ataque o violación, lo que contribuyó a una dependencia aun mayor a las decisiones de los varones y a un alejamiento de su participación en organizaciones. "Cuando empezó el problema del 94 ya no hicimos nada. Ya no podíamos salir porque hubo mucho miedo y problemas. Los compañeros nos criticaron otra vez por qué no habíamos reunido a las compañeras. 'Como vamos a reunirlos, si hasta ustedes no quieren salir como hombres, qué menos van a salir las mujeres de sus comunidades'".<sup>163</sup>

A pesar de ello, la labor de las organizaciones de mujeres indígenas no se detuvo, se buscaron mecanismos que permitieran acceder a las comunidades alejadas del escenario del conflicto y poder así incentivarlas a participar; sin embargo las demandas que ellas mismas expresaron no podrán realizarse en la medida en que ellas pasen de un reconocimiento de su realidad a otro de concientización y eliminen la dependencia a agentes externos para poder solucionar sus problemas.

"Con la revolución zapatista han penetrado nuevas ideas, nuevas iniciativas de liberación femenina que requieren todavía de largos años de incidencia para dar sus frutos reales. La conciencia de que los dos sexos deben participar ha impregnado más a los hombres que a las mujeres. Cuando ellas sean las que por su propia voluntad, y no por consejo del marido o de las autoridades comunitarias, decidan organizarse y participar, la labor de las insurgentas y de las organizaciones de mujeres habrá concluido y el proceso fluirá por sí mismo. Pero es necesario ir despertando, como

---

<sup>163</sup> Guiomar Rovira, *Op. cit.*, p. 190.

dicen ellas mismas. Pasar de no tener consideración a sí mismas, de autonegarse continuamente, a reconocerse como seres humanos pensantes y activos no es fácil."<sup>164</sup>

### ***3. Las organizaciones de mujeres indígenas y su pronunciamiento sobre las reivindicaciones del EZLN.***

Como es sabido una de las causas que influenciaron a las indígenas a favor del EZLN, fue las reivindicaciones a favor de las mujeres, plasmadas en la Ley Revolucionaria de Mujeres; y es precisamente por medio de las organizaciones de indígenas como esta ley se difunde y es conocida; para ello se organizaron talleres como: "Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones", coordinado por la OMIECH, Chiltak, y el Colem. En él, las indígenas analizaron y discutieron la Ley Revolucionaria y sus conclusiones sobre cada uno de los puntos fueron los siguientes:

"Ley Revolucionaria de Mujeres. Primero: Las mujeres sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen. 'Si debe ser la participación, aunque seamos mujeres indígenas o ladinas, para que seamos respetadas. Tienen razón las compañeras que los hicieron, estamos contentas con los puntos que se ven. Gracias a lo que hicieron los y las zapatistas, nos están ahora respetando. Ahora nos dejan vender las autoridades del municipio pero no en todos los lugares.'

---

<sup>164</sup> *Ibidem*, p. 185.

- Segundo: Las mujeres tienen derecho de trabajar y recibir un salario justo. 'Es cierto, es verdad, a las mujeres no nos pagan igual que a los hombres, y eso que nuestra fuerza y trabajo es igual, nos pagan menos. Algunas artesanas no tenemos trabajo para trabajar o cobrar, pero otras tienen que entregarlo al marido y él decide cómo gastarlo. Otras pensamos que no es justo. A parte tenemos que trabajar la casa, la comida, milpa, animales, ver hijos, algunos maridos nos ayudan, otros un poco con la comida. La mayoría de nosotras vende directo, porque en las tiendas no pagan bien y sólo muy escogido.'
- Tercero: Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que puedan tener y cuidar. 'Tienen razón las zapatistas; porque los hombres sólo nos hacen hijos y no los ven ni dan para la comida, se largan y no se preocupan. Es bueno sólo tener cuatro hijos para poder hacer su ropa y vestirlo, más no se puede o es difícil. Si no da la mujer más hijos, el marido te corre de la casa. Algunos maridos si están de acuerdo con pocos hijos, dos o tres.'
- Cuarto: Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente. 'Está bien que participen mujeres y hombres, no sólo quedarse en la casa encerradas. Nosotras también sabemos pensar como los hombres, mejor, porque las mujeres no tomamos posh. Cuando nos dan un cargo, los hombres no respetan. Por ejemplo, a la tesorera de la organización no le dan recursos para viajar o no la toman en cuenta.'
- Quinto: Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación. 'No hay clínicas en las comunidades, no hay doctor y donde hay, no te atienden o no te respetan, nos dejan esperando mucho tiempo. En donde hay buen

servicio es porque hay mujeres de la comunidad que participan en los comités de salud y parteras. Es como curarse fuera de la comunidad.'

- Sexto: Las mujeres tienen derecho a la educación. 'Se necesita mucho. Nuestros papás no nos dejan ir a la escuela. Nosotras pensamos enviar a nuestros hijos. Pero cuesta mucho viajar, además la ropa, el cuaderno, el chicle. Los pobres no podemos, antes no era obligado que fueran las mujeres, nuestros papás eran igual que nosotras sin escuela. Los papás piensan que es más útil trabajar en el campo que ir a la escuela. Nosotras no pensamos así, porque saber nos permite trabajar mejor.'
- Séptimo: Las mujeres tienen derecho a elegir a su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio. 'Obligado a casarse el hombre maltrata a las mujeres. Los culpables son los papás por casarla a la fuerza, es parte de nuestra costumbre. En las comunidades nos obligan a casarnos. No se aceptan los novios, les pegan. No es justo lo que nos hacen, nos maltratan al casarnos a fuerzas. Deben respetar la decisión de los hijos.'
- Octavo: Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente. 'El marido, los hijos, la mamá y el papá, no nos pueden maltratar, ni golpearnos, tampoco los policías, ni los soldados, ni ninguna otra persona. A los que intentan violar o de plano violan a una mujer se les castigará fuertemente. Y hay papás que violan a sus hijas y también hermanos que violan a sus hermanas.'
- Noveno: Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias. 'Es necesario que haya

mujeres dirigentes para organizar más a las mujeres, porque así se siente más fuerza de la voz de las mujeres. Además les tenemos más confianza que a un hombre, va a costar trabajo que nos crean pero algún día nos van a respetar.'

- Décimo: Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios. 'Está es también para las mujeres zapatistas. Proponemos otros derechos que no pidieron las mujeres zapatistas: derecho a heredar tierras; derecho a créditos; derecho a tener casa propia y buena; derecho a impulsar y dirigir proyectos productivos.'<sup>165</sup>

Si bien los pronunciamientos de la Ley Revolucionaria de Mujeres tratan de incidir en la realidad, de las indígenas, expresando la necesidad de contar con los servicios públicos elementales: vivienda, educación, salud, etc.; además de una participación activa en el desarrollo de la comunidad, es necesario aclarar que no en todas las comunidades se conoce esta ley y mucho menos se aplica: "... aunque sabemos de la existencia de la ley revolucionaria de mujeres, no hemos podido discutirla ampliamente."<sup>166</sup> "La ley revolucionaria de mujeres zapatistas puede beneficiar a las mujeres, sin embargo no todas conocen esta ley;"<sup>167</sup> a causa de varios factores: en primer lugar el peso de las tradiciones y costumbres comunales que chocan con los planteamientos de esta ley; en segundo, la dominación masculina introyectada cultural y psicológicamente a la mujer, quien inconscientemente la reproduce en su vida cotidiana; en tercero, los mecanismos de dominación estatal: por

---

<sup>165</sup> Memoria..., *Op. cit.*, p. 36.

<sup>166</sup> Entrevista efectuada a Juanita Hernández Sánchez, presidenta de la Organización Independiente de Mujeres Indígenas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 18 de julio de 1996.

<sup>167</sup> Entrevista efectuada a Adela Bonilla, representante de Chiltak-Compaz, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 30 de julio de 1996.

medio de instituciones y organizaciones; y en cuarto lugar, el ambiente de violencia y persecución ocasiona una vigilancia más estrecha sobre las mujeres, por sus padres, hermanos o esposos; con ello no quiero decir que no haya habido cambios en las relaciones sociales hombre-mujer, si los hay, pero no trascienden a una participación política activa de las mujeres en las comunidades.

"Desde hace cinco años los hombres dejan que las mujeres decidan, han aprendido a no considerarlas como mozos y ellos también han pensado que les pueden ayudar en los trabajos que realizan, como cargar leña."<sup>168</sup>

Si bien esta es una constante en las comunidades, la única forma de participación de las indígenas espacios de discusión, es por medio de las organizaciones. El hecho de pertenecer -antes y de integrarse después del conflicto- a una organización; les permitió trascender más allá de su entorno familiar y comunal. Es así, como por medio de las organizaciones de mujeres indígenas, participan en foros de análisis y discusión, no sólo acerca del conflicto armado, también de sus necesidades como mujeres. A fines de julio de 1994, se reunieron en la Convención Estatal de Mujeres, en la cual estuvieron presentes alrededor de 100 mujeres, pertenecientes a más de 15 organizaciones. Posteriormente el 1 y 2 de octubre de 1994, se realizó una segunda sesión de la Convención Estatal de Mujeres.

"En la primera sesión los acuerdos finales fueron los siguientes:

1) Promover la unidad en torno a nuestras demandas básicas.

---

<sup>168</sup> Entrevista efectuada a Micaela Ico Bautista, partera de la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas, (OMIECH), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 26 de julio de 1995.

2) Hacer oír nuestras voces en favor de una vida digna para nosotras y nuestras familias.

3) Organizar nuestra participación en la Primera Convención Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco.

Reconocemos que a la discriminación histórica de las mujeres, acrecentada por la crisis socioeconómica en que vive el país, se han sumado los efectos de acciones represivas del ejército, las policías, los ganaderos y latifundistas que, para las mujeres que vivimos en Chiapas, ha significado:

- Violencia y hostigamiento sexual, como tácticas intimidatorias hacia la población civil.
- Expulsiones en los lugares de origen o asentamiento y desintegración de familias.
- Detenciones arbitrarias de nuestros esposos e hijos.
- Robos, atentados y un sinnúmero de agresiones.

Por todo esto y conscientes de nuestros derechos y nuestra fuerza acordamos protestar enérgicamente por:

- La militarización en los Altos de Chiapas que obstaculiza el proceso de paz.
- La violación de tres mujeres keltales de Altamirano por elementos del Ejército Nacional Mexicano, sin que hasta ahora se haya hecho justicia.
- El constante hostigamiento sexual que, como una táctica represiva, sufren las mujeres indígenas y no indígenas, que se ven obligadas a cruzar los retenes militares.
- Por la campaña de mentiras y desinformación en lengua indígenas, que confunde y posibilita la manipulación electoral de miles de votantes.



- Por el hostigamiento policiaco y la intimidación militar, los robos y atentados parte de la guerra sucia cometidos en contra de la Unión Regional de artesana J'pas Joloviletik, de la Asociación Civil "Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular (PRODUSEP) y a otras organizaciones y ONG'S que trabajan con mujeres y con la población indígena y campesina del estado de Chiapas.
- Por el atentado en contra del candidato a gobernador de la sociedad civil Licenciado Amado Avendaño, en el que perdieron la vida Agustín Rubio Montoya, Ernesto Fonseca García y Rigoberto Mauricio Villafuerte.

Por lo que demandamos con urgencia:

- La salida del ejército de la región.
- El castigo a los responsables de las violaciones, hostigamiento sexual a las mujeres, atentados y robos.
- El esclarecimiento y castigo a los responsables del atentado en contra del candidato Avendaño.
- El cese a las mentiras y desinformación en lengua indígena a través de las radios.
- El cese a las intimidaciones y amenazas a la población que defiende su derecho a protestar y a elegir libremente a sus representantes de gobierno.
- Un clima de paz, justicia y respeto a los derechos humanos e identidades de todas las personas, a fin de que las elecciones sean una garantía para el cumplimiento y ejercicio de la democracia."<sup>169</sup>

---

<sup>169</sup> Convención Estatal de Mujeres, Escibiendo nuestra historia, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, s/p

En esta primera sesión las demandas de las mujeres se centraron en el conflicto latente en el estado de Chiapas y el establecimiento de una democracia; vías por las cuales las mujeres podrían ir abriendo una participación real y efectiva en sus comunidades.

El EZLN al lanzar una convocatoria por medio de la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, "para efectuar un diálogo nacional por la democracia, la libertad, la justicia para todos los mexicanos mediante la realización de una Convención Democrática Nacional, soberana y revolucionaria; de la que resulten las propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional, una nueva constitución que garantice el cumplimiento legal de la voluntad popular, con el objetivo de organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular. La CND deberá exigir la realización de elecciones libres y democráticas y luchar sin descanso por el respeto a la voluntad popular; hace un llamado a las organizaciones no gubernamentales, campesinos e indígenas, trabajadores del campo y de la ciudad y a todo el pueblo de México." Da pie a que las Organizaciones de Mujeres Indígenas sientan las bases de su participación en la Convención Nacional Democrática al acordar una serie de propuestas, durante la Convención Estatal de Mujeres, así "ellas plantean:

- 1) Enviar una representación de 5 delegadas a la CND para que lleven nuestro pensamiento y nuestras propuestas a cada una de las mesas.
- 2) Apoyar la elección de un gobierno de transición, la integración de un nuevo Congreso Constituyente y la elaboración de una nueva Constitución.
- 3) Solicitar a la CND que haya espacio para que en cada mesa de trabajo se oigan y tomen en cuenta nuestros puntos de vistas y demandas para resolver nuestras

necesidades prácticas inmediatas y de igualdad entre hombres y mujeres, en la distribución de los recursos y entre indígenas y mestizos.

- 4) Pedir que al Congreso Constituyente vayan mitad hombres y mitad mujeres. Y que la representación de las mujeres sea elegida por nosotras mismas y se nos de espacio para la discusión de nuestras propuestas.
- 5) Que las leyes de la nueva Constitución y su reglamentos, así como códigos y leyes secundarias no sean discriminatorias ni en su forma, ni en sus contenidos y aplicación. Para esto, serán necesario tomar en cuenta las desigualdades existentes entre hombre y mujeres, ya que una ley aplicada a situaciones desiguales profundiza la desigualdad.
- 6) Que el funcionamiento del Estado y del Gobierno tengan una carácter democrático, participativo y popular (no patriarcal, no vertical, no discriminatorio, no corporativista), previniendo la construcción de un modelo de desarrollo para México, sin discriminación de género, clase y etnia.
- 7) Que se diseñen políticas institucionales que cierren las brechas de desigualdad existentes, entre hombre y mujeres, entre ricos y pobres y entre indígenas y mestizos. Que permitan a las mujeres desarrollar su fuerza y capacidad en igualdad a los hombres. Que se impulse la construcción de la cultura de justicia e igualdad que elimine la subordinación en la construcción de nuestras identidades y de nuestro roles sociales.
- 8) Que los participantes en la CND convocada por la EZLN, nos comprometamos a incluir la igualdad entre hombre y mujeres como uno de los principios fundamentales de la democracia y de los planteamientos estratégicos para lograrla.

9) Finalmente, acordamos hacer un llamado a todas las mujeres de México para organizarnos y participar en el proceso de resistencia e insurgencia civil para lograr la democracia y la paz.<sup>170</sup>

El abrir el EZLN estos espacios de discusión y participación nacionales contribuyó a que las organizaciones de mujeres indígenas pudieran dar a conocer su trabajo.

Durante la CND la mujeres de las organizaciones indígenas propusieron:

- 1) "La creación de estructuras específicas de las mujeres, en todos los espacios de análisis, gestión y toma de decisiones, coordinadas por una instancia de mujeres de más alto nivel.
- 2) Una estrategia que elimine el carácter patriarcal del actual sistema social, que cierre las brechas de desigualdades entre hombres y mujeres a fin de lograr la participación equitativa en las estructuras de poder, los servicios, la legislación y administración de justicia.
- 3) Establecer en todas las estructuras una participación proporcional, de acuerdo a las características de la población, en relación al sexo y la etnia en todos los sectores y grupos de la sociedad mexicana.
- 4) El respeto absoluto a los derechos humanos de las mujeres, especialmente a la libertad de poder decidir voluntariamente sobre nuestra maternidad, sexualidad y otros derechos reproductivos.

---

<sup>170</sup> Mercedes Olivera Bustamente. Op.cit., p. 73.

5) Que el nuevo constituyente legisle en torno a la igualdad de género en todas las leyes y en la vigencia de su aplicación, especialmente en lo relativo a los actuales artículos tercero, cuarto, veintisiete y ciento veintitres.

Poner énfasis particular en la prevención, reparación y castigo a todas las formas de violencia en contra de las mujeres, condición indispensable para la paz social."<sup>171</sup>

En la segunda sesión de la Convención Estatal de las Mujeres Indígenas, en la cual participaron 450 mujeres de más de 30 organizaciones del estado de Chiapas; sus demandas se centraron en disminuir la pobreza y lograr una mayor participación de las indígenas evidenciando los problemas que les impiden acceder a ella:

Así las indígenas pese a las condiciones de represión y aumento de la violencia en el estado, efectuaron una segunda sesión de la Convención Estatal de Mujeres. "En la segunda reunión de la Convención Estatal de Mujeres también se analizaron los problemas que se han encontrado para lograr una amplia participación de las mujeres en el movimiento de resistencia-insurgencia-civil. La falta de tiempo, la sobrecarga de trabajo, la oposición de los maridos a la participación de las mujeres, la falta de información, el analfabetismo y la deficiente capacitación, la falta de recursos económicos, el tener que hacerse cargo de la economía familiar cuando los hombres se integran de tiempo completo a la resistencia civil, figuran entre las causas señaladas con mayor frecuencia. De hecho la subordinación a los roles tradicionales sigue siendo la causa que coloca en una gran desventaja a las mujeres en su participación real en los movimientos sociales."<sup>172</sup>

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, pp. 75-76.

<sup>172</sup> *Ibidem*, p. 77.

La lucha entre el EZLN y el gobierno, tuvo dos fases importantes: la de confrontamiento directo y la segunda de negociación y es precisamente esta segunda fase la que permitió a las Organizaciones de Mujeres Indígenas manifestarse nacionalmente.

En general los objetivos de todas estas reuniones se encaminaron a tratar de incentivar la participación de la indígena no solo en la familia y la comunidad, también a nivel nacional.

"La presencia del EZLN y la CND marcan diversos cambios, uno de ellos, es haber legitimado y estimulado -con la presencia de mujeres en los mandos del EZLN y sus leyes revolucionarias- la participación masiva y organizada de las indígenas y campesinas en la lucha por la democracia."<sup>173</sup>

Lucha que significa no solo un cambio democrática de las estructuras de gobierno nacional, comunal y familiar, tiene que partir de la misma indígena. El movimiento zapatista permitió expresar lo que se desea cambiar y mejorar, sin embargo esto sólo ha quedado en un simple expresar, porque las mismas características de la guerra obliga a las comunidades a replegarse y por lo tanto ocasiona que las mismas mujeres, miembros de las organizaciones, lo hagan de igual manera; retardando los acuerdos y conclusiones y por lo tanto su puesta en práctica, por lo cual las condiciones sociales y económicas de las indígenas en vez de cambiar se exacerbaron.

---

<sup>173</sup> *Ibidem*, p. 58.

## CONCLUSIONES.

En la sociedad las condicionantes que los roles de género imponen a los individuos, marcan formas de vida muy difíciles de romper o cambiar, y más aún cuando estas se encuentran contextualizadas dentro de un ambiente de pobreza, limitante del desarrollo intelectual y físico de los sujetos. Así en comunidades indígenas, como las que se encuentran en la región de los Altos en Chiapas, la pobreza sólo ocasiona que tanto hombres como mujeres vean limitadas sus formas de expresión, siendo aun mayor en las mujeres, quienes cumplen con las exigencias que su rol de género les impone y el no poder rebelarse a ellas, porque de lo contrario podrían ser expulsadas o repudiadas por los miembros de la comunidad y su familia.

Con el trabajo asalariado de las mujeres indígenas y el hecho de salir de sus comunidades para efectuarlo, se creía que contribuiría a su acceso a otras expectativas de desarrollo, sin embargo la realidad fue opuesta; el modelo de desarrollo económico capitalista al exigir que tanto hombres como mujeres ingresen al mercado laboral vendiendo su fuerza de trabajo, ocasiona una participación desventajosa de las indígenas, ya que si a los hombres se les devalúa su trabajo; a las mujeres no les va mejor, su trabajo es valorado y pagado peor que el del hombre, además pocas veces ellas reciben su salario, generalmente es el padre, esposo o hermano mayor el que cobra el salario de la esposa, las hijas o la hermana. A ello hay que agregar que a pesar de tener trabajo remunerado sus labores domésticas no disminuyen, al contrario se acrecientan, tiene que cumplir con una triple jornada de trabajo que la sobreexplota y margina de cualquier alternativa de desarrollo personal.

Es precisamente en este proceso de sobreexplotación de las indígenas, donde se remarcan los roles de género impuestos por la sociedad, ya que el hombre cuando termina su jornada de trabajo, ya sea en el campo o en cualquier otra labor; no realiza alguna otra actividad que contribuya a aligerar el trabajo de la mujer, si lo llegara a realizar sería estigmatizado por la comunidad, de poco masculino y afeminado, perdiendo los privilegios que su condición masculina le otorga.

El trabajo asalariado, solo reforzó la explotación de las indígenas, pero además contribuyó, a la formación de organizaciones, donde el hecho de interactuar con otras mujeres y conocer que ellas también sufren los mismos problemas, ayudó a expresar su sufrimiento, cosa negada en las comunidades, sin embargo la participación en organizaciones si bien sirvió para que las indígenas se expresen, también ocasionó otros problemas.

Las organizaciones de mujeres: Chiltak-Compaz, Organización Independiente de Mujeres Indígenas, (OIMI); Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Chiapas, (OMIECH), el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, (Colem) y la organización de artesanas J'pas Joloviletik, sirven como vía para evidenciar los problemas sufridos por las indígenas, y para canalizar los esfuerzos de las mujeres en la búsqueda de alternativas económicas, también han servido para ayudar a las mujeres a buscar alternativas a los problemas de violencia, salud, etc.

De los encuentros y reuniones, llevados a cabo bajo la coordinación de estas organizaciones, las indígenas expresaron que para eliminar la violencia que están sujetas en sus comunidades y les sean reconocidos sus derechos como mujeres y como miembros de una colectividad, tienen que hacer, según ellas, más promoción del



trabajo de las organizaciones en todos los pueblos, en todas las lenguas, en resumen hacer una lucha nacida de la organización.

Si bien, el participar en organizaciones les permitió reconocer sus problemas, mediante el diálogo y la discusión con otras mujeres, además de la dirección de las coordinadoras, también les ocasionó conflictos, es decir, durante la niñez y la adolescencia la mujer está sujeta al mando de los hombres, en este caso el padre, cuando se casa el dominio lo ejerce el esposo; un caso similar ocurre en las organizaciones, por ejemplo: en Chiltak-Compaz, Colem, OMIECH, fueron las coordinadoras quienes penetraron en las comunidades, desencadenando un proceso de dependencia hacia estas, en la medida en que su introducción no fue una necesidad surgida de las indígenas, sino que fue creada; de ahí que el reconocimiento de la realidad de pobreza y marginación existentes en las comunidades, no partió de un proceso de conciencia de las indígenas, sino que fue motivado por las mismas organizaciones.

El caso similar ocurre con la OIMI, tuvieron que ser los hombres quienes motivaran a las mujeres a participar de igual manera, como lo hacían ellos en la ORIAC. Con la dividida J'pas Joloviletik, la coordinación y realización de los talleres de derechos humanos y en general los que tuvieran que ver con el desarrollo social de la mujer, dependía de alguien externo a ellas.

Así, la indígena parte de una dependencia padre-esposo a una dependencia hacia las coordinadoras de las organizaciones.

Lo anterior se podría pensar que es necesario, debido a que las indígenas no cuentan con una preparación escolar, además la gran mayoría son monolingües en

lengua indígena y si a esto le agregamos que las condiciones de pobreza y falta de servicios básicos, las obligan a dedicar todo su tiempo a tratar de cubrir las necesidades de su familia, se concluye que por sí sola la indígena no hubiera podido reconocer los problemas que sufre, porque le faltaba tiempo para meditar y plantear el por qué de las cosas.

Hay que reconocer a estas organizaciones los logros obtenidos: alejar a las mujeres de sus comunidades al menos por unos días, para participar en las reuniones y por lo tanto su alejamiento de las labores domésticas; el que ellas expresen y cuestionen las estructuras de dominio patriarcal. Pero se han encontrado con una seria limitante, es decir las organizaciones de mujeres siguen los esquemas establecidos por el Estado y sus instituciones, sin que ellas planteen una modificación a las estructuras estatales de dominio patriarcal, es decir, se cuestiona el poder ejercido por los hombres, pero no se cuestiona de donde surge y el por qué de ese dominio; no se cuestiona al Estado y su política antidemocrática, autoritaria y vertical; el cuestionamiento sólo se queda en un entorno inmediato que es la familia y la comunidad. Es así, como estas organizaciones caen en un círculo en donde se encuentra lo permisible por el Estado. Este por medio de sus políticas sobre mujeres, trata en cierta forma de atenuar las consecuencias generadas por su política económica: vía proyectos productivos o tiendas de abasto y consumo popular, pero de ninguna manera ataca las condiciones que originan la problemática real de subordinación y dominio imperantes en la vida de las indígenas.

Por ello, el trabajo de estas organizaciones no pasa de proyectos productivos, de talleres de salud, derechos humanos, costura, orientación legal y no atacan

problemas como son los altos grados de analfabetismo y monolingüismo en las mujeres, factores limitantes al desarrollo de las indígenas; por ejemplo el monolingüismo limita la comunicación entre las coordinadoras y ellas, por lo cual dependen de los hombres, quienes generalmente dominan el español y la lengua indígena.

A nivel de la comunidad, el hecho de trabajar sólo con las mujeres y excluir a los hombres, también contribuye a que los cambios expresados por las mujeres no se lleven a la práctica; mientras las mujeres avanzan en un reconocimiento de su realidad y plantean que el agente dominador es el hombre, este se queda rezagado en ese proceso de concientización, a pesar de que la gran mayoría cuenta con educación escolar básica y son bilingües; sin embargo no reciben una información de su realidad, de cómo poder cambiarla, por lo que su desarrollo en un ámbito público les lleva a seguir reproduciendo el modelo autoritario-vertical que existe en su entorno.

Razón por la cual cuando las coordinadoras de las organizaciones van a las comunidades a trabajar con las mujeres, primero solicitan el permiso de los hombres, porque estos no reconocen que la mujer tenga derechos y pueda decidir por ella misma.

La labor de estas organizaciones, si es que desean cambiar las condiciones de vida de las indígenas, debe partir de una labor que incluya a los hombres, donde ambos lleguen a un permanente cuestionamiento de sí mismos y de los patrones de género adjudicados a cada uno por la sociedad, y mediante ello logren rebasar estas condicionantes y puedan ejercer otras formas de vida y convivencia en un plano de

equidad y reconocimiento de ambos como partícipes de la construcción de los destinos de su familia y comunidad.

Una limitante más al trabajo de las organizaciones, surge de las propias coordinadoras mestizas, quienes se desenvuelven en un espacio con creencias y valores distintos a los de las indígenas; teniendo su propia visión del Estado, de las relaciones hombre-mujer, lo cual marca sus proyectos de trabajo, ya que parten de una realidad occidental muy diferente a la cultura de las comunidades.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con las reivindicaciones que manifestó a favor de las mujeres, trató de orientar a las organizaciones a luchar contra un gobierno que oprime no sólo a las mujeres también a toda la sociedad, es así como en las Convenciones Estatales de Mujeres y en la misma Convención Nacional Democrática, las mujeres se manifestaron por el funcionamiento de un Estado y un Gobierno que tengan un carácter democrático, participativo y popular; no patriarcal, no discriminatorio, no corporativista; donde exista un desarrollo de México sin discriminaciones de género, clase y etnia. Y las leyes y normas existentes en la constitución mexicana, también contemplen una relación de equidad entre hombres y mujeres.

Si a nivel macro la lucha que el EZLN, ha orillado a las organizaciones de mujeres consistió en rebelarse en contra de un gobierno; a nivel micro la lucha es en las comunidades, al exigir el reconocimiento de la mujer y ser aceptada con derechos y voz de voto en las asambleas, y la eliminación de las costumbres que las perjudican.

El EZLN al influir en varias de las comunidades indígenas, en las que habitan las militantes de las organizaciones de mujeres, antes mencionadas, estableció

prohibiciones y mandatos reguladores del funcionamiento y convivencia en la comunidad; uno de ellos fue la prohibición de la venta y consumo de alcohol, porque su consumo limita las capacidades tanto físicas como mentales de los individuos y que es fuente de dominio externo, además de ser un factor desencadenante de violencia familiar.

Por medio de prohibiciones y reglas, el EZLN trató que tanto hombres como mujeres sean partícipes de los destinos de la comunidad; sin embargo un cuestionamiento, tal vez motivo para otra investigación, es qué pasará cuando el EZLN por diversas causas deje de ejercer un dominio sobre las comunidades.

En lugares como San Miguel, Patihuitz, La Garrucha, bases de la fuerza zapatista, la participación de las mujeres sólo es reconocida de palabra y no de hechos; al realizar una investigación de campo en estas comunidades, en las reuniones efectuadas, los únicos que estuvieron presentes fueron los hombres, las mujeres se quedaron dentro de sus casas cuidando a sus hijos y preparando la comida. Por ello un movimiento del tal magnitud como lo es el EZLN, en muchos de los casos es desvirtuado a causa de la idealización que se hace de él, en este caso en relación a las mujeres; si bien existe una participación de estas como militares, en las comunidades zapatistas su participación es limitada y no ha contribuido a cambiar las relaciones entre los géneros.

Los logros efectuados en las comunidades zapatistas en relación a las mujeres, son: pueden elegir con quien casarse, ya que antes eran los padres los que opinaban con quien debería casarse su hija; si desea estudiar también puede hacerlo, sin que exista ninguna prohibición por parte del padre; en las labores domésticas el hombre

*ayuda* a la mujer a cargar la leña. Como se puede apreciar estos cambios sólo tuvieron logros para las mujeres jóvenes y solteras, y no trascienden a una relación de equidad entre hombres y mujeres en la comunidad. El hecho de que el hombre *ayude* a las mujeres a cargar la leña, no quiere decir que comparta, al igual que la mujer, las obligaciones domésticas, ni el cuidado de los hijos; actividades impuestas a las mujeres por factores culturales y de roles de género, es así como estos cambios quedan en la superficialidad y no llegan a transformar la esencia de las relaciones sociales entre los géneros.

Los avances, en cuanto la mujer pueda decidir con quien se va a casar y el poder estudiar, tuvieron que vencer resistencias culturales practicadas a través de las generaciones, es verdad que las modificaciones no se pueden lograr de manera rápida; sin embargo es necesario aclarar que la coyuntura que abrió el EZLN no ha sido aprovechada a beneficio de las organizaciones de mujeres indígenas, ni de las comunidades.

El Estado a través de sus instituciones de gobierno y como una consecuencia de sus políticas económicas, no ha permitido ningún cambio que vaya encaminado a una sociedad plena, justa, equitativa; al contrario ejerce una mayor represión contra cualquier organización que esté en contra de sus intereses. De ahí la guerra de baja intensidad desarrollada en la región de los Altos y la Selva, la cual no permitió grandes cambios; la persecución de los líderes zapatistas y el hostigamiento a las comunidades, las obliga a replegarse como medio de defensa ante esta situación de violencia; así en las zonas de conflicto los desplazamientos, el desabasto, la militarización, las confrontaciones armadas, la pérdida de familiares, los hostigamientos

y violaciones a las mujeres son parte de una cotidianidad vivida en estas zonas desde 1994 hasta la fecha.

Para concluir es necesario que la lucha de las mujeres a través de sus organizaciones, vaya encaminada a hacer partícipes a ambos géneros en los cambios de las instituciones de control estatal y lograr por medio de ello la ampliación del Estado, dentro de un proceso democrático desarrollado a través de su organización política, normadora, gobernante, parlamentaria y electoral; para ello es necesario eliminar los privilegios, estructuras, concepciones y antiguos y nuevos poderes patriarcales que existen en la sociedad y en todas las estructuras que las conforman.

El elemento de cambio de estas condiciones son las nuevas generaciones; el EZLN y las organizaciones de mujeres ocasionaron, mediante la labor realizada en las comunidades, que los jóvenes tanto mujeres como hombres vean de distinta forma lo que acontece a su alrededor, si bien la violencia los ha obligado a replegarse, también les ha servido para concientizarlos en la búsqueda de mejores alternativas de vida, que sólo serán posibles cuando ambos géneros luchen por alcanzarlas.

Estos cambios para que puedan tener continuidad y desarrollarse, deben trascender de lo rural a lo urbano, sólo así se podrá modificar la estructura estatal de dominación y autoritarismo, al ser toda la población la que cambia y no solamente una.

## BIBLIOGRAFÍA.

- AGUILAR, Neuma. "Las mujeres y la crisis latinoamericana", en Mujer y crisis. Respuestas ante la recesión. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela, 1990, 131pp.
- AGUILAR GARCÍA, Javier. "El Estado mexicano, la modernización y los obreros", en El nuevo Estado mexicano, Tomo III. Estado, actores y movimientos sociales, Ed Nueva Imagen, México, 1992, 290pp.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo y Ricardo Pozas A. La política indigenista en México, tomo II, Instituto Nacional Indigenista-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, 256pp.
- AGUSTÍN VELASCO, Jesús. El desarrollo comunitario de la sierra madre de Chiapas. Un modelo de integración. UNAM, México, 1979, 404 pp.
- ALBERTI MANZANARES, Pilar. "Mujeres indígenas en organizaciones campesinas", en Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Organizaciones indígenas y políticas estatales. Ed. Plaza y Valdés-UNAM, México, 1995.
- ARANDA BEZAURY, Josefina. "Políticas públicas y mujeres campesinas en México", en Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. COLMEX, 1993, 273pp.
- ARANDA, Clara Eugenia, et.al. La mujer: explotación, lucha y liberación. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1976, 369pp.
- ARELLANO SÁNCHEZ, José. San Juan Lalana. Una investigación sociológica sobre resistencia indígena. Tesis de Maestría en Sociología: FCPyS-UNAM, México, 1989.
- \_\_\_\_\_. "El concepto de región de la actual perspectiva chiapaneca. Reflexiones sobre la particularidad de su uso", en Memoria del Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER, México, 1996.
- ARIZPE, Luordes y Carlota Botey. "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en La mujer y la política agraria en América Latina. Siglo XXI/ACEP, Colombia, 1986. 290pp.
- ARROYO, Alberto. "El Estado mexicano de los ochenta", en El nuevo Estado mexicano, Tomo III. Estado, actores y movimientos sociales, Ed Nueva Imagen. México, 1992, 290pp.
- BASAURI, Carlos. La población indígena en México, tomo II, INI-Conaculta, México, 1992, 518pp.
- BATAILLON, Claude "Notas sobre el indigenismo mexicano", en Indianidad, etnocidio, indigenismo en América Latina, Instituto Indigenista Interamericano. México, 1988.354pp.
- BENJAMÍN, Thomas. Chiapas: tierra rica, pueblo pobre, Ed. Grijalbo, México, 1989. 389pp.



- BERNAL BARBA, Lucila, Elvia Mata, Virginia Nuñez, Alejandra Trejo. La aplicación de las políticas de desarrollo regional en el estado de Chiapas, (ponencia), presentada en el Encuentro Nacional sobre el Desarrollo Regional en México: Antecedentes y Perspectivas, Querétaro 26 al 28 de abril de 1995.
- BLEICHMAN DIO, Emilce. El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad. 3ª ed. Siglo XXI, España, 1991, 200pp.
- BUTLER, Flora Cornelia. "El sector privado y la mujer en el desarrollo: proyectos de generación de ingresos", en La mujer y la política agraria en América Latina, Siglo XXI/ACEP, Colombia, 1986, 290pp.
- CARRADA BRAVO, Francisco. Problemas económicos de México, Ed. Trillas, México, 1992, 354pp.
- CASTELLANOS G., Alicia. Notas sobre la identidad étnica en la región tzotzil-tzeltal de los Altos de Chiapas, Cuadernos Universitarios. UAM-I, México, 1988, 97pp.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Mujer indígena hoy. Panoramas y perspectivas, México, 1995, 112pp.
- \_\_\_\_\_. Mujer crecimiento económico y equidad social, vol. 17, México, 1995, 41pp.
- CONVENCIÓN ESTATAL DE MUJERES CHIAPANECAS. Escribiendo nuestra historia, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. s/f.
- COORDINADORA DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES POR LA PAZ, (Conpaz); Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas; Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia. Militarización y violencia en Chiapas. México, julio de 1996, 167pp.
- CÓRDOVA, Arnaldo. La formación del poder político en México, México, Ed. Era, pp.99
- DALTAUBUIT, Magali. Mujer rural y medio ambiente en la selva lacandona. CRIM-UNAM, México, 1994, 158pp.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor, "El Estado y los indígenas", en El nuevo Estado mexicano, Tomo III. Estado, actores y movimientos sociales, Ed Nueva Imagen, México, 1992, 290pp.
- DIETZ, Gunter. Teoría y práctica del indigenismo. El caso del fomento a la alfarería en Michoacán (México). Coedición Abya-Yala- Instituto Indigenista Interamericano, México, 1995, (col. Biblioteca Abya-Yala, 22). 409pp.
- DURÁN HUERTA, Martha (comp.) Yo, Marcos. Ediciones Del Milenio, México, 1994, 136pp.
- ESPONDA JIMENO, Víctor Manuel. La organización social de los tzeltales. Serie Nuestros Pueblos. Gobierno del Estado de Chiapas. Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Chiapas-México, 1994, 573pp.

- FÁBREGAS PUIG, Andrés. La frontera sur: un espacio regional diverso. IX Coloquio: Las realidades regionales de la crisis nacional, El Colegio de Michoacán, octubre 25-27, 1989.
- FERNÁNDEZ, Ana María (comp.). Las mujeres en la imaginación colectiva. Ed, Paidós, Buenos Aires, 1992, 363pp.
- FIGUEROA MIER, Martha. "Violencia y mujer indígena. Doble discriminación", en Serie: Documentos de trabajo sobre el cambio en el campo chiapaneco, INAREMAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1989.
- FUENTE, Julio de la. Relaciones interétnicas, INI-Conaculta, México, 1992, 249pp.
- GADOL, Joan Kelly. "La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres". en Género e Historia. La historiografía sobre la mujer, Antologías Universitarias. Nuevos Enfoques en Ciencias Sociales, UAM, México, 1992, 200pp.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira. Trabajo femenino y vida familiar en México. El COLMEX, 1994, 301pp.
- GERMÁN PÉREZ, Samuel León. (coord.). 17 ángulos de un sexenio. De Plaza y Valdés, México, 1987, 494pp.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad. "Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergeneracionales e intergeneracionales de las familias campesinas", en Textos y pretextos. Once estudios sobre la mujer, México, 1991, 502 pp.
- GORTARI de Ludka y José del Val. Mujer campesina parentesco y explotación. Separata, 16pp.
- HERNÁNDEZ, Teresita y Clara Murguialday. Mujeres indígenas ayer y hoy, Talasa Ediciones S. L., Madrid, 1993, 136pp.
- LAGARDE, Marcela. "El feminismo alternativa al Estado patriarcal", en El nuevo Estado mexicano, Tomo III. Estado, actores y movimientos sociales, Ed Nueva Imagen, México, 1992, 290pp.
- MANIERI, Rosaria. Mujer y capital. Tribuna feminista, Ed. Debate, Madrid, 1978, 182pp.
- MARTÍNEZ OMAÑA, María Concepción. La mujer campesina y su potencial organizativo. El caso de Venustiano Carranza, Huitiupán y Simojovel, Chiapas. Tesis de Licenciatura, UNAM-Acatlán, 1985.
- MAURER, Eugenio. Los tseltales, Centro de Estudios Educativos A.C., 184, México, 1989, 503pp.
- MEMORIA DEL ENCUENTRO-TALLER: LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN NUESTRAS COSTUMBRES Y TRADICIONES**, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 19 y 20 de mayo de 1994.
- MEMORIA DEL TALLER DE DERECHOS HUMANOS: SENTIMOS FUERTE NUESTRO CORAZÓN**, Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1995.

- MEMORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN ESTATAL DE ORGANIZACIONES DE MÉDICOS INDÍGENAS TRADICIONALES DE CHIAPAS, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 8 de septiembre de 1994, s/p.
- MOCTEZUMA NAVARRO, David. (coord) Chiapas. Los problemas de fondo, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 1994, 167pp.
- MORALES COELLO, E. et al. Los Altos de Chiapas una zona de reserva de mano de obra, Centro Nacional de Productividad del Estado de México A. C., México, 1978, 317pp.
- MORIN, Françoise, "Introducción: indio, indigenismo, indianidad", en Indianidad, etnocidio, indigenismo en América Latina, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1988, 354pp.
- NASH, June. et. al. La mujer en América Latina, tomo II, SEP/Setentas, México, 1975, 193pp.
- NARANJO, Carmen. La mujer y el desarrollo. La mujer y la cultura: antología, SEP/Diana, México, 1981, 197pp.
- OLIVEIRA, Orlandina de, Marielle Pepin, Vania Salles (coords.) Grupos domésticos y reproducción cotidiana, UNAM - Porrúa, México, 1989, 256pp.
- PARÉ OVELLET, Luisa. "El Estado y los campesinos", El nuevo Estado mexicano, Tomo III. Estado, actores y movimientos sociales, Ed Nueva Imagen, México, 1992, 290pp.
- PARRA VÁZQUEZ, Manuel Roberto (coord). El subdesarrollo agrícola en los Altos de Chiapas, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1989, 405pp.
- PÉREZ LÓPEZ, Enrique. Chamula: un pueblo indígena tzotzil. Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Rural, Chiapas, 1980, 185pp.
- RAMOS MAZA, Roberto. "Chiapas geografía de la transición", en Chiapas, una radiografía, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, 403 pp.
- ROJAS, Rosa (comp.), Chiapas ¿Y las mujeres qué?, Ediciones La Correa feminista, México, 1994.
- \_\_\_\_\_. Chiapas ¿Y las mujeres qué?, Tomo II, Colección Del dicho al hecho, Ediciones La Correa Feminista, México, 1995, 287pp.
- \_\_\_\_\_. Del dicho al hecho... Reflexiones sobre la ampliación de la Ley Revolucionaria de Mujeres, México, Ediciones del Taller: La Correa Feminista, julio de 1996.
- ROVIRA, Guiomar. Mujeres de maíz. Ediciones Era, México, 1997, 236pp.
- RUBIO, Blanca. Resistencia campesina y explotación rural en México, Ediciones Era, México, 1990.
- RUS L., Diana. "La crisis económica y la mujer indígena: el caso de Chamula Chiapas", en Serie: Documentos de trabajo sobre el cambio en el campo chiapaneco, INAREMAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1991.

- SANTOYO RODRÍGUEZ, Margarita. El comportamiento de la fecundidad en la región pacífico-sur, (ponencia), presentada en el Encuentro Nacional sobre el Desarrollo Regional en México: Análisis y Perspectivas, Querétaro, 26 al 28 de abril de 1995.
- SORIANO HERNÁNDEZ, Silvia. (coord.). A propósito de la insurgencia en Chiapas, Ed. ADICH (Asociación para el desarrollo en la investigación científica y humanística en Chiapas), México, 1988, 227pp.
- STEFFEN RIEDMANN, Cristina. La crisis de las organizaciones campesinas para la producción en México, 1989-1994. Reflexiones en torno al estudio de dos casos.
- VALDIVIA DOUNCE, Teresa. Derechos indígenas, mujeres y discriminación en América Latina. Centro de Investigaciones y Promoción Amazónica, Lima-Perú, 1982, 23pp.
- VELÁZQUEZ, Margarita. Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 1982, 272pp.
- WARD, Peter. Políticas de bienestar social en México, 1970-1989. Nueva imagen, México, 1989, 247pp.
- WARMAN, Arturo y Arturo Arqueta (coords.). Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México, CIIH-UNAM-Porrúa, México, 1991, 462pp. Héctor Díaz-Polanco, "Cuestión étnico-nacional y autonomía".
- ZABLUDOVSKY KUPER, Gina. Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del oriente de Marx Weber, UNAM-FCE, México, 1993, 194pp.

## HEMEROGRAFÍA.

- AGUIRRE PÉREZ, Irma Estela. et. al. Documento Mujer Rural, núm. 3 Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, México, noviembre de 1993, pp. 42.
- ALBERTI MANZANARES, Pilar. "La identidad de género y etnia desde una perspectiva antropológica", en Antropológicas. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, núm 10, abril 1994. pp.31-46.
- ARANDA, BEZAURY Josefina. "La mujer campesina en México", en Este País, núm. 46, enero 1995, pp 20 -22.
- BARBIER, María Teresita De. "El género a debate", en Este País, núm. 57, diciembre 1995, pp. 72.
- BELLIGHAUSEN, Hermann,. "A través de la noche cientos de indígenas llegaron a San Cristóbal de las Casas", La Jornada, 8 de abril de 1996, p.20
- CERVANTES, CARSON Alejandro "Entretegiendo consensos: reflexiones sobre la dimensión social de la identidad de género de la mujer", en Estudios Sociológicos, Colegio de México, vol. XI, núm. 31, enero-abril 1993, pp. 237 - 264.
- CUADERNOS DE CENTROS REGIONALES, núm. 6, Universidad Autónoma de Chapingo, Chapingo, México, enero de 1994, pp.40
- ESPINOSA, Damián Gisela. "Feminismo y movimientos de mujeres: encuentros y desencuentros", en El Cotidiano, núm. 53, marzo -abril 1993, pp. 17- 28.
- GARCÍA AGUILAR, María del Carmen y Antonio López Mesa. "La familia indígena de los Altos de Chiapas. Una economía de pobreza", en Anuario 1993, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación. Instituto Chiapaneco de Cultura, pp. 421.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio. "Crisis agraria y nuevo movimiento campesino en México: las razones del zapatismo", en Estudios Latinoamericanos, Nueva Época, núm.4, julio-diciembre 1995, pp.139 -156.
- GARZA CALIGARIS, Anna María. "Sobre mujeres indígenas y su historia", en Anuario CEI III. Universidad Autónoma de Chiapas. 1989-90, Centro de Estudios Indígenas. San Cristóbal de las Casas Chiapas, 1991, pp. 258.
- HERNÁNDEZ DE TUBERT, Reyna. "Mujer, aborto y religión", en Este País, núm. 57, diciembre 1995, pp. 72.
- MORQUECHO, Gaspar. "Piden incluir la violencia contra las mujeres en el diálogo", La Jornada, 9 de marzo de 1995, p.8.
- OLMOS, José Gil y Elio Enriquez. "Demandan mujeres zapatistas la desmilitarización de sus regiones", La Jornada, 9 de marzo de 1996, p.6.

- OLIVER, Lucio, et. al. "Neoliberalismo y política: la crisis mexicana", en Estudios Latinoamericanos, Nueva Época, núm.4, julio-diciembre 1995, pp- 115 - 138
- OLIVERA BUSTAMANTE, Mercedes. "La opresión de la mujer en el sistema capitalista", en Historia y Sociedad, Segunda época, núm. 6, verano de 1995, pp. 103.
- ROBLES, Rosario, et. al. "La mujer campesina en la época de la modernidad", en El Cotidiano, núm. 53, marzo -abril 1993 .
- \_\_\_\_\_. "El modelo económico agudiza la desigualdad y la pobreza", en El Financiero, 27 de marzo de 1996, p.24
- ROCHE, Nubia de la. "Mujer, familia y capitalismo", en Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero, año 1, núm 2, abril-mayo, 1979.
- RUBIO, Blanca."De banqueros y campesinos."en Coyuntura, núm. 41, Segunda época, octubre de 1993.
- \_\_\_\_\_. "El ascenso de las luchas étnicas y el declive del neoliberalismo. (El EZLN en México)", Cuadernos del CENDES, núm. 27, Segunda época, septiembre-diciembre de 1994, pp. 81-98.
- RUIZ ORTIZ, Juana Maria. "El mandato de la mujer", en Anuario CEJ III Universidad Autónoma de Chiapas, 1989-90. Centro de Estudios Indígenas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1991, pp. 258.
- SALLES, Vania y Rodolfo Tuirán, "Familia, género y pobreza", en El Cotidiano, núm 68, marzo-abril 1995, pp. 9-19.
- SANDOVAL FORERO, Eduardo Andrés. "Aproximaciones teóricas para el estudio de la familia indígena", en Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, año 1, núm. 2, marzo, 1993.
- TRUJANO RUIZ, Patricia. "Violencia y mujer". en El Cotidiano, núm. 63, julio-agosto 1996, pp. 42-50
- VILLASANA BENÍTEZ, Susana. "Tipología de las familias zoques", en Anuario 1992. Instituto Chiapaneco de Cultura, Chiapas-México, 1993, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura. DIF-Chiapas/CHC, pp. 398.

## ENTREVISTAS.

- Martha Figueroa Mier, representante legal de la Unión de Mujeres de San Cristóbal de las Casas; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 8 de julio de 1995.
- Juan Ojeda, director de proyectos económicos de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 11 de julio de 1995.
- Licenciado Ezequiel Puga, representante de la Procuraduría Agraria de Ocosingo-Chiapas, 14 de julio de 1995.
- Presidente municipal de Ocosingo, Ingeniero José Fernando López Ardilles, Ocosingo-Chiapas, 15 de julio de 1995.
- Reunión con el consejo de representantes de la comunidad de San Miguel, Ocosingo-Chiapas, 17 de julio de 1995.
- Pascual Lorenzo Guzmán, promotor médico del Hospitalito de San Miguel; San Miguel, Ocosingo-Chiapas, 17 de julio de 1995.
- Pedro, representante de la comunidad de Patihuitz, Ocosingo, Chiapas, 18 de julio de 1995.
- Micaela Ico Bautista, partera de la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas, (OMIECH), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 26 de julio de 1995.
- Licenciado José Patrocinio Ramos Avila, director del Centro Coordinador indigenista en Chiapas, San Cristóbal de las Casas-Chiapas, 26 de julio de 1995.
- Micaela Ico Bautista, promotora médica (partera) de la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas, (OMIECH); San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 17 de julio de 1996.

- Margarito Ruiz, presidente nacional del Frente Independiente de Pueblos Indios, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 18 de julio de 1996.
- Juanita Hernández Sánchez, presidenta de la Organización Independiente de Mujeres Indígenas, (IOMI); San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 18 de julio de 1996.
- Profesor Regidor José Marcos Abadía Rincón. Representante de la Confederación Nacional Campesina, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 24 de julio de 1996.
- Margarito Martínez, Secretario ejidal de la Unión de Ejidos Emiliano Zapata (UEEZ), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 24 de julio de 1996.
- Los licenciados Francisco González Martínez y Ramiro Argüello, representantes de los Fondos Regionales de Solidaridad, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 29 de julio de 1996.
- Adela Bonilla, representante de Chiltak-Compaz, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 30 de julio de 1996.